



2015-2016

MEMORIA ANUAL

A photograph of an industrial facility, likely a refinery or chemical plant, silhouetted against a dramatic sunset sky. The sky is filled with orange and yellow clouds, with the sun low on the horizon. Several tall distillation columns and a network of pipes are visible. In the foreground, there are some storage tanks and more piping. The overall scene conveys a sense of continuous industrial activity.

Operaciones que no se detienen

Comprometidos con el desarrollo de un mejor país para todos.

Personal de
YPFB
Chaco S.A.



Índice

8	Abreviaturas
10	Carta del Presidente de YPFB Chaco S.A.
14	Carta del Presidente del Directorio
18	Carta del Gerente General
20	Equipo Gerencial
22	Directorio
24	DESEMPEÑO ECONÓMICO FINANCIERO
28	Resumen de los resultados
35	Informe del Síndico
38	Estados Financieros
45	Nota a los Estados Financieros
80	OPERACIONES
84	Áreas en Asociación
90	EXPLORACIÓN
96	DESARROLLO
100	PERFORACIÓN
106	PRODUCCIÓN
114	PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES COMERCIALES
118	CONTRATOS, ADQUISICIONES, MATERIALES Y LOGÍSTICA
126	TALENTO HUMANO
132	SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL
142	LEGAL
146	AUDITORÍA INTERNA
150	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
154	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Abreviaturas

BCF	Billón de Pie Cúbico
BOE	Barril de Petróleo Equivalente
BDP	Barriles de Petróleo Por Día
BPED/BOED	Barriles de Petróleo Equivalentes Por Día
BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
Bs	Bolivianos
Bs MM	Millones de Bolivianos
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GSA	Gas Supply Agreement entre Bolivia y Brasil
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburo
JV	Joint Venture
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED	Miles De Barriles De Petróleo Equivalentes Por Día
MBPD	Miles de Barriles Por día
MBTU/BOE	Unidad Térmica Británica/Barril Equivalente de Petróleo
MCD	Metros Cúbicos Por Día
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
MEDEVAC	Evacuación Médica
MPCD	Miles de Pies Cúbicos Por Día
MSCFD	Mil Pies Cúbicos Estándar Por Día
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos Por Día
MMMCD	Millones de Metros Cúbicos Por Día
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
MMSCFD	Millones de pies cúbicos estándar Por Día
MTon CO2	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
M3	Metro Cúbico
PC/BOE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
PSI	Pounds per Square Inch (Libras por pulgada cuadrada)
RMCH	Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TGN	Tesoro General de la Nación
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
USD	Dólares americanos
USD MM	Millones de Dólares
WTI	West Texas Intermediate (Precio Internacional del Petróleo)





CARTA DEL PRESIDENTE DE YPFB

LIC. GUILLERMO ACHÁ MORALES

El mensaje que la nacionalización ha instalado en el sector de hidrocarburos desde el año 2006 ha avanzado un largo recorrido de consolidación, tanto para los trabajadores de YPFB como para la población boliviana, marcando un camino sembrado de esperanzas para un país que logró retomar el control de su destino.

La refundación de YPFB como empresa petrolera nacional, producto de la nacionalización de nuestros hidrocarburos a partir del 1° de mayo de 2006 y el Decreto denominado “Héroes del Chaco”, cierra el círculo de una trágica historia para el país y la familia petrolera. A partir de ese día histórico se devuelve a YPFB todas las prerrogativas de empresa estatal y empieza a cobrar su rol protagónico en el sector, conformando una Corporación conjuntamente con sus empresas nacionalizadas y permitiendo la toma inmediata de decisiones estratégicas y con soberanía, que han marcado desde entonces un nuevo horizonte en la visión económica de Bolivia. Es así como en estos 10 años de nacionalización, la combinación de la esperanza, el trabajo con conciencia social y el compromiso con una nueva Bolivia ha hecho hoy de esta empresa la empresa de todos los bolivianos.

En estos 10 años YPFB se ha convertido en uno de los pilares de la economía boliviana, administrando los ingresos que percibe por la explotación y la cadena de producción de hidrocarburos, entregando la mayor renta petrolera jamás vista en su historia. Más de USD 31,573 millones se han distribuido en forma de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Regalías Departamentales y Nacionales, Patentes de participación del TGN, recursos traducidos a través de gobiernos departamentales, municipales y gobierno central en obras para educación, salud, infraestructura y desarrollo productivo, así como la entrega de la Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy de Padilla y Bono Juancito Pinto para beneficio de todos las bolivianas y bolivianos, generando una distribución más justa de la riqueza de la nación.

Desde su refundación, YPFB ha retomado el sendero del crecimiento, desde el rol de empresa residual que sólo administraba contratos de riesgo compartido y nominador de cargas de gas de exportación hasta la formación de una Corporación que lidera los cambios más importantes en nuestro país, con el fruto de los recursos que ha generado. A través de esta última, el Estado ha recuperado la propiedad y el control de las operaciones en toda la cadena productiva de los hidrocarburos, lo que ha robustecido su condición de empresa capaz de generar y entregar un excedente económico para su distribución. En los últimos 10 años la contribución de YPFB en la economía ha sido sustancial para alcanzar las tasas de crecimiento más importantes en la región, generando la ampliación de programas sociales que han aportado a la reducción de los niveles de pobreza, el acceso a la educación en todos los sectores, principalmente la inclusión de distintos grupos de la población olvidados antes de 2006.



Todos estos cambios han permitido que hoy YPFB cuente con una nueva estructura corporativa organizacional, que constituye una de sus principales fortalezas, sobre ésta basa sus determinaciones y orienta sus acciones al cumplimiento de su Visión y Misión, que constituyen los principales motivadores y orientan estratégicamente las decisiones de crecimiento bajo un nuevo enfoque de planificación corporativa, demostrando sobre todo que los bolivianos y bolivianas somos capaces de administrar nuestros recursos y nuestras empresas de manera eficiente.

La Nacionalización ha permitido que YPFB, mediante la operación de la cadena de los hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia, genere un importante volumen de recursos para el pueblo boliviano que son tangibles en obras de manera directa e indirecta a través de la renta petrolera; también le ha permitido ser capaz de efectuar por sí misma mega construcciones con objeto de industrializar y agregar valor al gas natural respondiendo al mandato del pueblo boliviano en la lucha por el gas, consiguiendo masificar el uso del gas domiciliario, pasando de 28,021 familias que tenían el privilegio de contar con este servicio básico en 2006 a más de 600,000 hogares que hoy se benefician con el uso de esta energía limpia.

Así también la Nacionalización, contando como su brazo operativo a YPFB, ha asistido al Estado para experimentar períodos de estabilidad y crecimiento económico sostenido que ha brindado bases sólidas para generar la agenda energética del sector hasta el año 2025.

Desde el inicio de la Nacionalización, YPFB ha dirigido sus mayores esfuerzos al incremento de la producción de gas y líquidos mediante a ejecución de diversos proyectos para el abastecimiento del mercado interno y el cumplimiento de los contratos de exportación. Su participación en la cadena productiva de hidrocarburos significó una inversión de 1,492 millones de dólares en exploración y 5,482 millones de dólares en actividades de desarrollo y perforación hasta el 31 de diciembre de 2015, lo que ha permitido alcanzar hoy una producción promedio de 60.76 MMmcd de Gas Natural y 60.84 MBpd de Líquidos.

Durante la Gestión 2015, los retos enfrentados en la ejecución de los proyectos más importantes programados han permitido alcanzar los resultados planificados en un contexto internacional particularmente difícil. Este año se ha iniciado la caída internacional de los precios del petróleo, impactando negativamente en el corazón de muchos proyectos de inversión en el mundo, con un significativo volumen de inversión no realizada. Esta desinversión ha generado un ambiente de alta incertidumbre en la industria petrolera, postergando muchos prospectos de exploración y desarrollo en el mundo, aspecto que hasta la fecha no ha mostrado señales de recuperación.

Este difícil escenario no ha hecho más que profundizar la debilidad de otros proyectos y al mismo tiempo ha exacerbado la necesidad de derivar las inversiones hacia sectores más estables.

A pesar de este escenario negativo, YPFB ha decidido fortalecer su producción y enfrentar esta coyuntura con mayores inversiones, tomando en cuenta las características de nuestras áreas de exploración y explotación, donde desarrollamos estas actividades con métodos tradicionales, los cuales nos permiten hacer frente al precio actual del petróleo en el mundo haciendo de este contexto una oportunidad para crear una economía boliviana sólida y capaz; que con la recuperación de precios se tengan opciones de producción que brinden un valor agregado al gas natural y con ello obtener mayores y diversos ingresos para nuestro país.

Para esta Gestión 2015 debemos resaltar la puesta en marcha de la Planta de Separación de Líquidos "Carlos Villegas" en el Gran Chaco, un importante hito en la historia de la empresa y del país, dando de esta manera los primeros pasos hacia la industrialización del gas natural en Bolivia. Con una inversión total al cierre de la Gestión 2015 que alcanzó USD 1,975 millones, las plantas separadoras de líquidos no sólo contribuyen con un importante aporte al abastecimiento interno de GLP y con divisas adicionales por la exportación de excedentes a países como Paraguay y Perú, sino que además se constituyen en el primer eslabón en la industrialización del gas natural, marcando la diferencia entre un período de sueños y un futuro real de industrialización en el país.

La Planta de Gran Chaco, la tercera más grande de Sudamérica, es el inicio de una nueva etapa en la valoración del recurso energético más importante de Bolivia. Adicionalmente, el avance al 86% de construcción de la Planta de Amoníaco-Urea permite concluir que el proceso de industrialización en el país se consolida.

Finalmente, mencionar que dentro de la planificación estratégica del siguiente quinquenio 2016-2020, se tiene programada la ejecución de una inversión superior a los USD 12,681 millones, lo que representa uno de los retos más importantes de YPFB en su historia institucional. En esta meta tan ambiciosa para incrementar las reservas, la producción de gas y líquidos, y continuar con la industrialización del gas natural, se encuentran comprometidos los trabajadores de YPFB Corporación por el beneficio de todos los bolivianos y bolivianas y perseverar en el objetivo de ser la Fuerza que transforma Bolivia.



LIC. GUILLERMO ACHÁ MORALES
PRESIDENTE DE YPFB





CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE YPFB CHACO S.A.

LIC. GONZALO SAAVEDRA ESCOBAR

AMIGOS ACCIONISTAS

Muy a pesar del escenario desfavorable que ha presentado el sector de hidrocarburos por la caída de los precios internacionales del petróleo, el mismo que impacta directamente al precio del gas de exportación, YPFB Chaco S.A. ha invertido aproximadamente USD 138 millones en actividades relacionadas a proyectos de exploración y de desarrollo de hidrocarburos en áreas bajo contrato.

El nivel intenso de actividades de inversión en exploración y desarrollo nos ha permitido mantener los niveles de producción de gestiones pasadas, las entregas de producción de hidrocarburos durante el 2015 han alcanzado 38,0 Mmped, un 2.3% por debajo de los volúmenes entregados en el 2014, debido a la madurez de los campos y la declinación natural de los mismos.

Sin embargo, el éxito del proyecto de entrega de producción temprana de los pozos ubicados en el campo Caigua, que inició producción en enero 2016, ha contribuido a contrarrestar esta declinación con una producción incremental promedio de 20 MMpcd en el último trimestre, lo que nos ha permitido cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, para el mercado interno y los mercados de exportación.

Asimismo, la Sociedad ha realizado los aportes correspondientes a su participación del 10% en los bloques de Aquío e Ipati, que ascendieron a USD 33 millones.

Se debe destacar que la proyección de generación de flujo de caja operativo de YPFB Chaco S.A. supera los USD 100 millones por año para las próximas gestiones, lo que demuestra que nuestra empresa presenta solvencia, capacidad de autofinanciamiento en las operaciones y la posibilidad de mantener y cumplir con los importantes compromisos de inversiones que se asumirán en los próximos años producto del portafolio de proyectos de exploración y desarrollo que se tiene.

Dicho portafolio de proyectos de exploración demanda inversiones importantes en el corto y mediano plazo, para lo cual contamos con saldos de fondos de caja suficientes al cierre de la gestión fiscal para encarar este desafío, producto de la política de distribución de dividendos encarada en las gestiones pasadas, lo que ha permitido generar un capital de reserva para encarar estas actividades de inversión exploratoria.

Precisamente, uno de los pilares para asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas es la sostenibilidad financiera. Por este motivo se han encarado importantes medidas de optimización de los costos que se ven reflejadas en la presente gestión, a través de los bajos niveles de costos directos e indirectos unitarios que maneja la Sociedad.

Cabe señalar que el resultado contable final de la gestión 2015 de YPFB Chaco S.A. se ha visto fuertemente impactado por tres aspectos principales:



1. La reducción del precio internacional del petróleo ha impactado a la empresa con una disminución en sus ingresos en un 46% respecto a la gestión anterior.

2. Temas netamente contables que afectan los resultados, pero no el flujo de caja de la Sociedad, como el registro del Ajuste por Inflación, provisiones contables para contingencias y un ajuste importante en el ciclo de vida de los activos que impactó en esta gestión, sumándose a ello, la reducción de los precios internacionales del petróleo.

3. Los costos exploratorios, los cuales se han incrementado por el nuevo ciclo que está encarando la Sociedad en búsqueda de nuevas reservas. La actividad exploratoria conlleva riesgos de éxito y por lo tanto mucha de esta inversión impacta directamente en los resultados de la Sociedad.

Por otro lado, durante la gestión 2015, la producción de líquidos de YPFB Chaco S.A. fue de 4,282 barriles diarios (BPD), 198,853 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 374,6 metros cúbicos diarios (MCD) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas, para lo cual ingresaron en producción muchos pozos nuevos.

Durante la gestión 2015-2016, se ha manejado una cartera de 68 proyectos distribuidos en: Obras Civiles, Facilidades de producción, Plantas y Otros. Hasta la fecha, 33 están en proceso de ejecución, 8 en ingeniería, 9 en licitación y se tienen 18 proyectos concluidos.

Finalmente, y como se mencionó previamente, los niveles de inversión alcanzados durante la gestión 2015, corresponden a uno de los más altos en la historia de YPFB Chaco S.A.


LIC. GONZALO SAAVEDRA ESCOBAR
PRESIDENTE DIRECTORIO YPFB CHACO S.A.



Proyecto de Entrega de Producción Temprana, Campo Caigua





CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.

OSCAR CLAROS DULÓN

El desplome sistemático de los precios del petróleo a lo largo de la gestión 2015, las consecuentes disminuciones en los precios de exportación de gas natural en Bolivia y por ende la disminución de los ingresos de la sociedad, han generado que YPFB Chaco S.A. haya tenido una pérdida contable al finalizar la gestión, sin embargo, pese a todas estas vicisitudes hay conquistas y logros importantes de ser resaltados.

Durante el Período Fiscal 2015, YPFB Chaco S.A. ha mantenido su firme compromiso con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, prueba de ello es la inversión de aproximadamente USD 138 millones en exploración y desarrollo de hidrocarburos con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entrega de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación. El nivel de inversiones alcanzado marca un record histórico para la sociedad.

De igual forma, YPFB Chaco S.A. ha logrado generar en la Gestión Fiscal 2015-2016 un flujo operativo de USD 103 millones, con un robusto saldo en caja que le permitirá enfrentar los desafíos exploratorios que consoliden el crecimiento y aporte de la empresa en el tiempo. Para tal efecto, la sociedad cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el quinquenio 2016-2020, que permitirá potenciar los volúmenes de producción en todas sus áreas operativas. Adicionalmente, la empresa está incursionando en nuevos bloques exploratorios con el fin de reponer e incrementar las reservas petroleras en Bolivia, mismas que permitirán generar la sostenibilidad de la renta petrolera del país.

La coyuntura de precios y los resultados contables obtenidos no han pasado desapercibidos y la sociedad está en un proceso de resiliencia, el cual se ve reflejado en importantes cambios en nuestra estructura organizacional que responden a criterios de eficiencia, así como la agresiva optimización de costos administrativos, operativos e inversiones. Estamos seguros que las medidas asumidas van a potenciar la solidez financiera de la empresa y van a permitir a YPFB Chaco S.A. seguir aportando al desarrollo del país, afrontando los grandes retos de exploración y desarrollo que se tienen proyectados en el mediano y largo plazo.

Por último, YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, y por ello su Plan Estratégico apunala sus actividades con miras a ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en Bolivia, colocando a disposición de esta importante actividad el compromiso pleno de sus recursos humanos, técnicos, financieros y económicos al servicio del Estado Plurinacional de Bolivia.


OSCAR CLAROS DULÓN
GERENTE GENERAL YPFB CHACO S.A.

Equipo Gerencial de
YPFB CHACO S.A.
Al 31 de Marzo de
2016



EXPLORACIÓN
JAIME AUGUSTO SORIA GALVARRO

DESARROLLO
FREDDY ESPINOZA VARGAS

SSAS
MARIO CATARI CHOQUEHUANCA

PLANIFICACIÓN
ROBERTO CARLOS SUÁREZ QUIROGA

GERENTE GENERAL
OSCAR CLAROS DULÓN

FINANZAS
HERNAN DARÍO BRAVO LEMOINE

TALENTO HUMANO
ÁLVARO FABRIZIO MARTÍNEZ UZQUIANO

PERFORACIÓN
OSCAR GONZALES SEJAS

PRODUCCIÓN
HENRY CARLOS CÁRDENAS BONILLA

LEGAL
MARTHA CRISTINA CRIALES ZAHANA

OPERACIONES
LUIS CARLOS SÁNCHEZ ARREGUI

CONTRATOS
CARLOS ALBERTO ANTELO ABUDINEN

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ROBERTH RONDALES VIDAL

UNIDAD DE TECNOLOGÍA
CARLOS RETAMOSO HINOJOSA



DIRECTORIO

SÍNDICO
MARCO RAMOS CONDORI

DIRECTOR LABORAL
FRANCISCO RODAS CHACÓN

DIRECTOR VICEPRESIDENTE
MARIO SALAZAR GONZALES

DIRECTOR PRESIDENTE
GONZALO WILMER SAAVEDRA ESCOBAR

DIRECTOR
OSCAR CLAROS DULÓN

DIRECTOR SECRETARIO
EDWIN ALDUNATE LUJAN

DIRECTOR
MIGUEL ANGEL BELMONTE ALIPAZ
(AUS.)



Desempeño
Económico Financiero

- Resumen de los Resultados
- Informe del Síndico
- Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros



Administración y Finanzas



YPFB Chaco S.A. enfrentó la coyuntura adversa invirtiendo con prudencia en lo primordial.

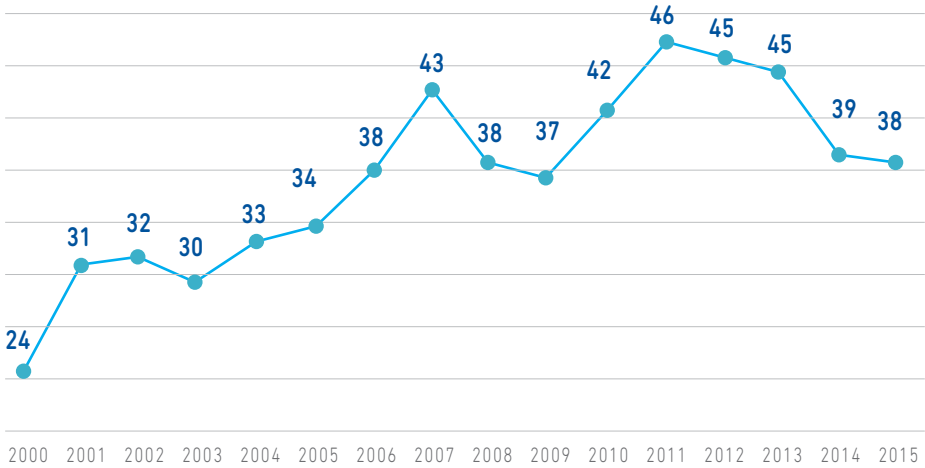


RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Entregas

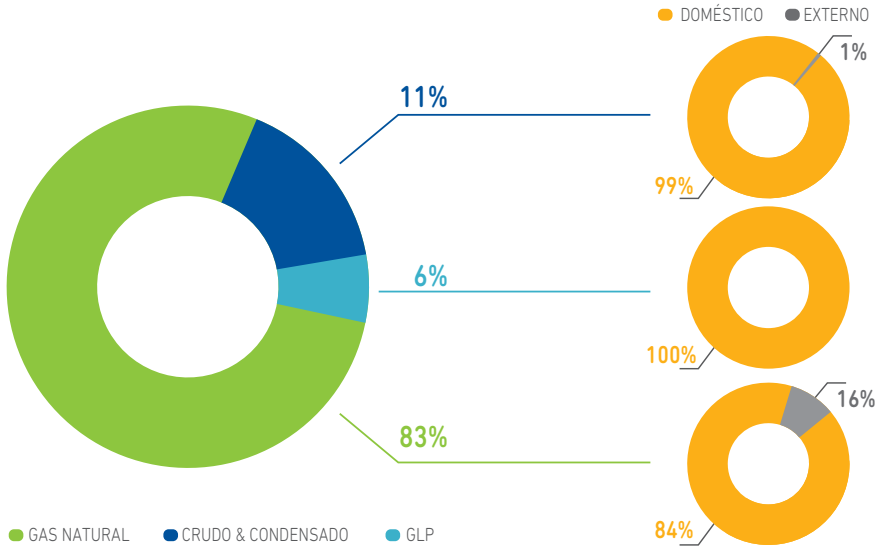
Durante el período en análisis, las entregas han alcanzado 38.0 Mbped: un 2.3% por debajo de los volúmenes entregados en la gestión pasada debido a la madurez de los campos y la declinación natural de los mismos. El éxito del proyecto de entrega de producción temprana de los pozos ubicados en el campo Caigua, que inició producción en enero 2016, ha contribuido a contrarrestar la declinación con una producción incremental promedio de 20 MMpcd en el último trimestre de la gestión fiscal concluida el 31 de marzo de 2016.

ENTREGAS TOTALES PERIODO FISCAL 2000 - 2015 EXPRESADO EN MILES DE BARRILES EQUIVALENTES DÍA



Mercados

De acuerdo a leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos de entrega vigentes, YPFB Chaco S.A. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.



En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 11% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 6% y un 83% está compuesto por Gas Natural.

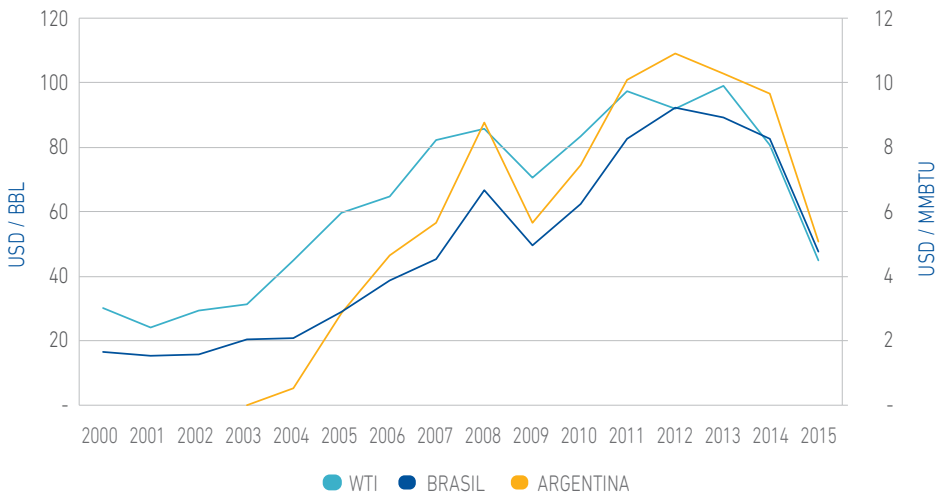
En la Gestión Fiscal 2015, las exportaciones de líquidos volvieron a ser casi nulas debido a la ampliación de la capacidad de refinación en el país.

Por otra parte, las entregas de Gas Natural a mercados de exportación GSA Brasil y ENARSA Argentina se mantienen en el orden del 84%.

Comportamiento de los precios

El precio WTI ha sufrido una marcada caída en referencia a los niveles observados a mediados del año 2014, lo que afecta directamente el cálculo del precio contractual para las exportaciones de gas del país.

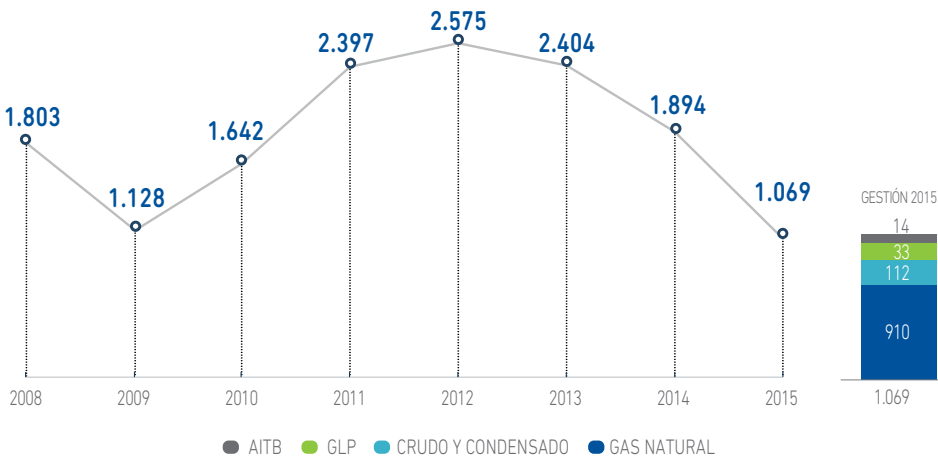
RELACIÓN PRECIO WTI Y PRECIO GAS DE EXPORTACIÓN



Ingreso operacional bruto

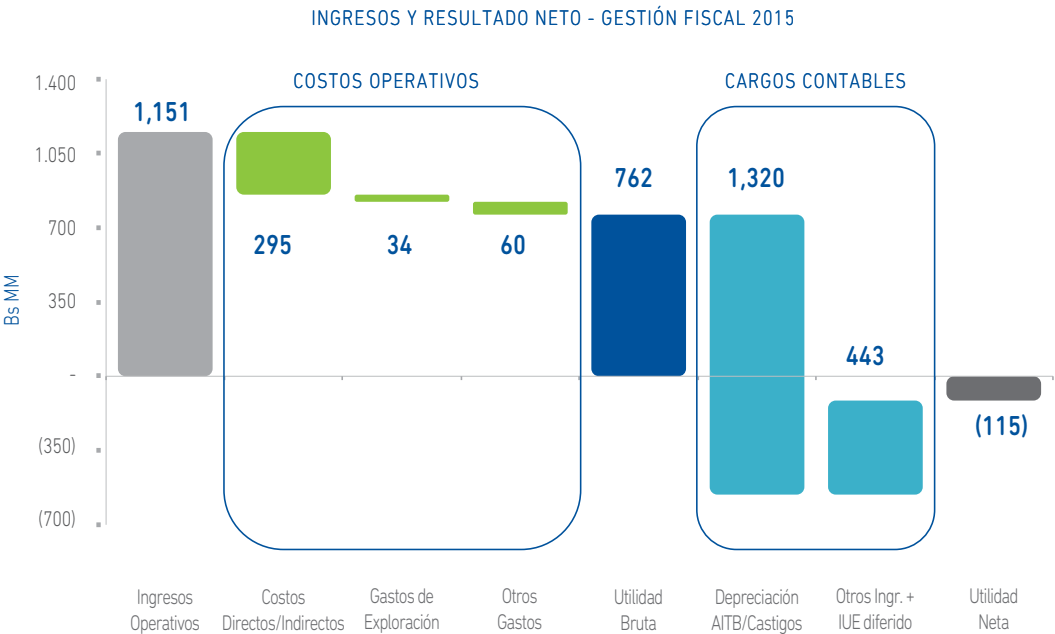
A pesar de que los volúmenes de entregas totales caen apenas un 2% respecto a la gestión pasada, el ingreso operacional bruto (retribución del titular) sufre una disminución del 44% respecto a la anterior gestión, debido principalmente a la caída en el precio del gas natural de exportación que es calculado tomando como base el precio internacional del petróleo, que ha sufrido una fuerte disminución, especialmente desde mediados del año 2014.

RETRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS NETOS 2008 -2015 EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Ingresos y resultados netos

Los ingresos de la empresa están dados por la “Retribución al Titular” que se establece en los Contratos de Operación firmados con YPFB, misma que está conformada por la recuperación de los costos e inversiones realizados; además de una ganancia generada por las actividades de la empresa.



Las retribuciones netas y otros ingresos que se generaron durante la Gestión Fiscal 2015 fueron de Bs. 1,151 millones, reflejando una disminución aproximada del 46% con respecto a la gestión anterior debido a la caída del precio internacional del petróleo que afectó los precios contractuales del gas de exportación.

Los costos operativos, incluyendo gastos de exploración y cargos por el impuesto a la transferencia, ascienden a Bs. 390 millones, con lo que se genera una utilidad operativa bruta antes de depreciación, intereses, otros ingresos y egresos e impuestos de Bs. 762 millones. Los costos operativos que significan flujos de caja operativos se han mantenido por debajo del monto registrado en la gestión anterior; sin embargo, la administración de la Sociedad ha encarado medidas adicionales de reducción de gastos que impactarán en las siguientes gestiones, considerando la coyuntura actual de precios.

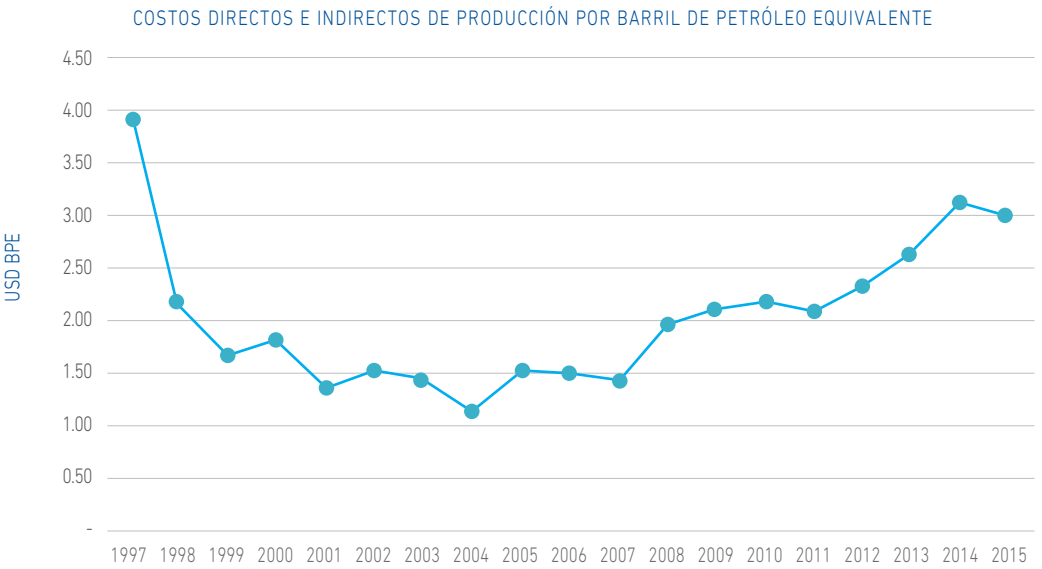
Los otros cargos que no representan flujo de caja lo conforman los cargos por depreciación, ajustes por inflación y castigo por desvalorización de activos (cargos contables) que ascendieron a Bs. 1,320 millones. El efecto de estos cargos fue compensado por los ingresos generados por la participación de la Sociedad en las compañías subsidiarias y por la reversión parcial de la previsión para contingencias impositivas, en virtud de un fallo favorable que ocasionó el cambio de la calificación otorgada por el departamento legal a la probabilidad de ocurrencia de estas contingencias.

En resumen, los tres grandes impactos en el resultado de la Gestión Fiscal 2015 que cerró con una pérdida neta de Bs. 115 millones (equivalente a USD 16.5 millones al tipo de cambio de Bs. 6.96 por USD 1.00) están relacionados con la reducción del precio internacional del petróleo (WTI), que impacta en los precios de gas de exportación; la aplicación de la Norma Contable

Nº 3 de Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes que impacta en el incremento del valor de los activos y su correspondiente depreciación en periodos posteriores; y el incremento en la actividad exploratoria que conlleva riesgos que se traducen en impactos y resultados.

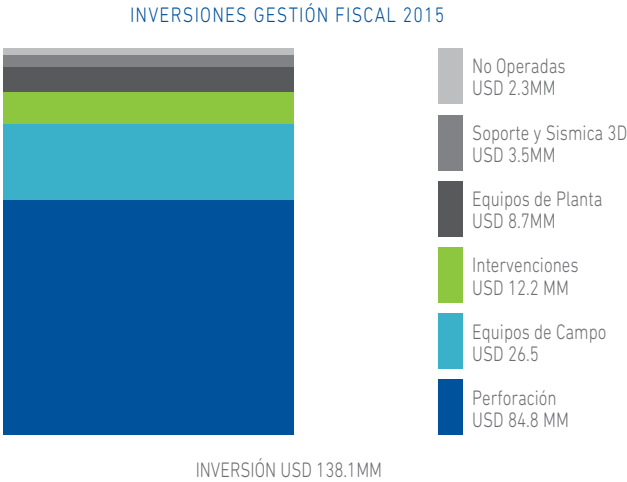
Costos directos e indirectos de producción

En la Gestión Fiscal 2015, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de USD/bpe 2.04; mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de USD/bpe 1.01. El costo unitario total para la gestión es de USD/bpe 3.05; es decir, un 3% por debajo del nivel observado en la Gestión Fiscal 2014. Este indicador se calcula tomando como base la producción entregada durante el período.



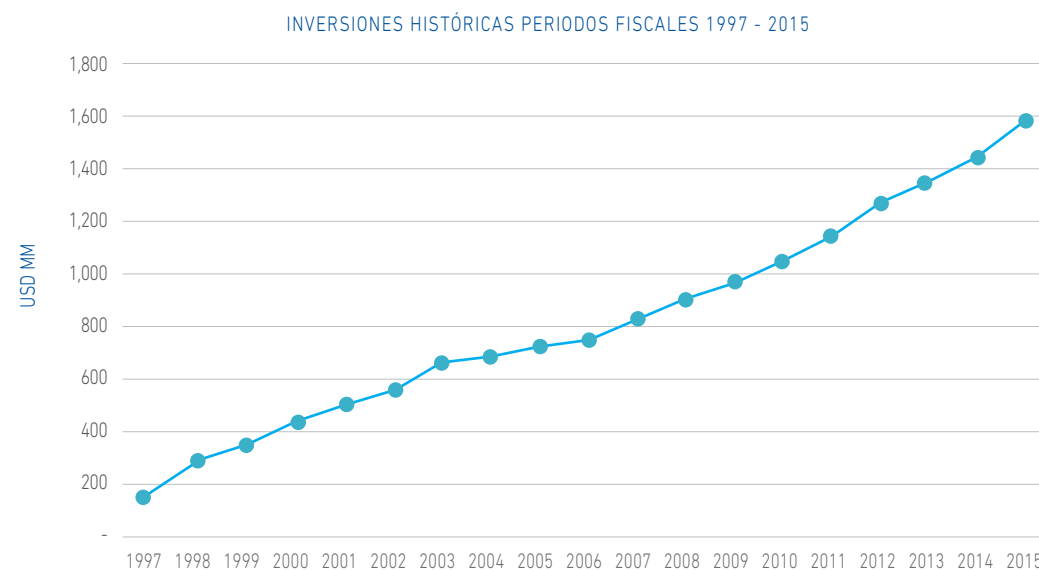
Inversión

YPFB Chaco S.A. es una empresa comprometida con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, es por ello que ha invertido aproximadamente USD 138 millones durante el Periodo Fiscal 2015 en exploración y desarrollo de hidrocarburos, con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación.



Adicionalmente, durante la Gestión Fiscal 2015 la Sociedad ha continuado realizando los aportes correspondientes a su participación del 10% en los bloques de Aquío e Ipati que ascendieron a USD 33 millones. El 30 de mayo de 2016 se protocolizaron los contratos de operación que incorporan esta participación del 10% a YPFB Chaco S.A.

En base a registros contables históricos de la empresa a la fecha, desde el inicio de sus actividades YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia aproximadamente USD 1,567 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.

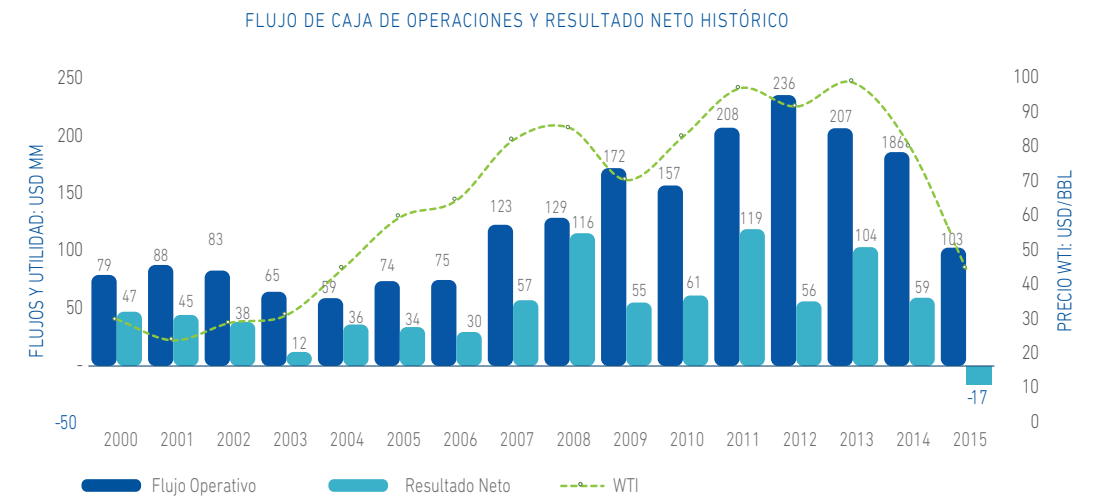


Con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, la empresa cuenta actualmente con un ambicioso plan de inversiones para el quinquenio 2016 – 2020, que permitirá potenciar los volúmenes de producción en todas sus áreas operativas. Adicionalmente, la empresa está incursionando en nuevos bloques exploratorios con el fin de incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.

Flujo operativo

Aun bajo el escenario desfavorable de precios bajos, YPFB Chaco S.A. ha logrado generar en la Gestión Fiscal 2015 un flujo de caja operativo de USD 103 millones. Esto si consideramos que dentro del flujo de caja operativo incluido en los estados financieros de USD 70 millones se incorporan flujos por USD 33 millones correspondientes a aportes de inversión por el 10% de participación de YPFB Chaco S.A. en los bloques Aquío e Ipati.

Este flujo de caja generado, más los saldos disponibles, constituyen los fondos necesarios para encarar las actividades exploratorias en las nuevas áreas asignadas que permitan garantizar el crecimiento y la solvencia de la Sociedad en el mediano y largo plazo. Conforme a nuestra proyección de flujo de fondos, la Sociedad puede hacer frente a las actividades de inversión programadas considerando precios del petróleo con cotizaciones conservadoras para el quinquenio, y aún así mantener niveles de liquidez por encima de lo necesario para hacer frente a las garantías para la emisión de las Boletas requeridas por los Contratos en áreas de exploración.



* En las Gestiones 2014 y 2015 el Flujo Operativo no incluye los pagos efectuados para la adquisición del 10% de participación en los bloques Aquío e Ipati.

YPFB CHACO S.A., una empresa con solvencia financiera

El Plan Estratégico de YPFB Chaco S.A. tiene como uno de sus pilares a la planificación financiera con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas bajo un panorama de sostenibilidad financiera.

La planificación financiera es elaborada a través de la proyección de flujo de fondos a largo plazo, cuyo objetivo es evaluar la sostenibilidad de los saldos en caja de la empresa, resultantes de: i) el flujo de caja operativo derivado de las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, en el marco de los contratos vigentes y de aquellos que están en proceso de aprobación; ii) el flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos y prospectos de la empresa; iii) el flujo de caja de financiamiento devenido de la política de distribución de dividendos por parte de los accionistas; y iv) saldo inicial en caja.

Es importante destacar que a pesar de la coyuntura actual de precios del petróleo, la estimación de la generación de flujo de caja operativo supera los USD 100 millones por año para el presente quinquenio.

Esta proyección de flujo de fondos refleja solvencia y autofinanciamiento en las operaciones a pesar de los importantes compromisos de inversiones que se asumirá en los próximos años producto de su importante portafolio de proyectos de exploración y desarrollo.



Santa Cruz, 17 de junio de 2016

Señores:

Accionistas de YPFB Chaco S.A.

Presente. –

Distinguidos señores:

Dando cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo, conforme lo establece el artículo 335° del Código de Comercio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, cumplo con informar que he examinado los documentos detallados en el punto siguiente:

I. Documentación fuente examinada

La documentación fuente objeto del presente informe ha sido analizada y examinada condicionando su apego y cumplimiento de normas de contabilidad vigentes en Bolivia, así como apego y cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Los Estados Financieros por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2016 y documentos que se analizaron son:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujo del Efectivo
- e) Informe de auditoría externa
- f) Memoria Anual

El contenido de tales documentos es de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones. La responsabilidad inherente a mi cargo se limita a informar sobre los resultados provenientes de la revisión descrita en el punto II del presente informe.

II. Alcance del examen

El trabajo de revisión y validación de Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2016 se realizó conforme a Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, Normas de auditoría y Normas Internacionales de Contabilidad en los casos que amerita. Dichas normas requieren que el examen incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados, con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones en un contexto legal y estatuario, en lo que se refiere a sus aspectos formales y documentales.

Se procedió a la revisión en extenso del Dictamen del Auditor externo, los Estados Financieros y sus notas, así como la auditoría practicada por Pricewaterhousecoopers Ltda.



El proceso de revisión del dictamen del auditor externo incluyó, entre otros aspectos, examen del alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, conclusiones del trabajo de auditoría, revisión del dictamen sin salvedades, pero con párrafos de énfasis del auditor externo principalmente con relación a: i) temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a contratos suscritos con YPFB, b) procesos administrativos y contenciosos tributarios en proceso, c) registro de la desvaloración de los activos fijos y d) reversión de la provisión para contingencias tributarias.

Considerando las funciones inherentes al Síndico, el examen no se extendió a emitir opinión sobre las decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, aspectos que son de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad.

Con relación a la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2016, se ha verificado que contenga la información requerida, y que las afirmaciones sobre el marco financiero en que se desarrolló la Sociedad y la gestión empresarial correspondan al contexto imperativo de la gestión concluida.

Se verificó la constitución de fianza para el ejercicio de los cargos de Directores y Síndico, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 del Código de Comercio.

III. Conclusión

En función al trabajo desarrollado y explicado precedentemente se concluye lo siguiente:

- 1) Se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo durante el ejercicio fiscal.
- 2) Los Estados Financieros sujetos a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2016.
- 3) El dictamen de auditoría externa, contiene una opinión limpia o sin salvedades, sin embargo, los párrafos de énfasis podrían implicar ajustes y variaciones de los Estados Financieros, que no obstante tendrían efecto en gestiones fiscales futuras.
- 4) El contenido de la Memoria Anual contiene un resumen de los hechos más relevantes de la gestión fiscal concluida el 31 de marzo de 2016, tanto en la parte operativa como en la financiera.

- 5) La Sociedad mantiene la fianza de sus directores y Síndico hasta un año después de la aprobación de los Estados Financieros de la última gestión en que hubieran intervenido, conforme a Ley.

- 6) Basado en mi función fiscalizadora y en atención al trabajo desarrollado, informo que no he tomado conocimiento de ningún aspecto relevante que pudiera afectar la información contenida en los Estados Financieros, la Memoria Anual y en consecuencia recomiendo a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros auditados y sus Notas, el informe de Auditoría Externa y la Memoria Anual para la gestión fiscal concluida en fecha 31 de marzo de 2016.



Lic. Marco Antonio Ramos C.

Síndico

CAUB-6415, CAFSC-1681



YPFB CHACO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2016 y 2015

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

29 de junio de 2016

A los Señores Presidente y Directores de
YPFB Chaco S.A.
Santa Cruz de la Sierra

1. Hemos examinado el balance general de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 30 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2015, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 15 de mayo de 2015, expresó una opinión sin salvedades.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de marzo de 2016 mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
4. A partir del 2 de mayo de 2007, la Sociedad se encuentra operando bajo Contratos de Operación firmados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Estos contratos modifican las condiciones contractuales firmadas por la Sociedad con anterioridad a dicha fecha. A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a los contratos suscritos con YPFB y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido conciliados, los cuales se encuentran descritos en la Nota 4 a los estados financieros. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación protocolizados el 2 de mayo de 2007, YPFB se transformó desde dicha fecha en el único cliente de la Sociedad. Los ajustes, si los hubiere, que surgieran como consecuencia de la conciliación final con YPFB, serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan.
5. Tal como se mencionan en las Notas 26 y 27 a los estados financieros al 31 de marzo de 2016, la Sociedad es parte de varios procesos administrativos y contenciosos tributarios que a la fecha de este informe se encuentran en proceso, y dependiendo de la resolución de los mismos, podrían surgir ajustes sobre los estados financieros que se acompañan. Dichos ajustes, si los hubiere, serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. Santa Cruz – Bolivia Edif. Omnia Dei Piso 1, Equipetrol Norte Calle Dr. Viador Pinto esquina calle I, T: (591-3) 3444311, F: (591-3) 3444312, www.pwc.com/bo



6. Al 31 de marzo de 2016, tal como se menciona en la Nota 12 a los estados financieros, la Sociedad ha contabilizado una desvaloración de los activos fijos por Bs277.889.293, contra el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.
7. Tal como se menciona en la Nota 30 a los estados financieros, al 31 de marzo de 2016 la Sociedad ha decidido revertir una provisión para contingencias tributarias por Bs237.827.030, debido a que en fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad fue notificada con un fallo de segunda instancia favorable para YPFB Chaco S.A. con respecto a un proceso contencioso tributario interpuesto contra el Servicio de Impuestos Nacionales y a que sus asesores legales consideran que la ocurrencia de un pasivo derivado de dicho proceso es posible y no probable.
8. Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


 Lc. Aud. Sergio Fischer
 MAT. PROF. N° CAUB-5206
 MAT. PROF. N° CUASC-1504
 (Socio)

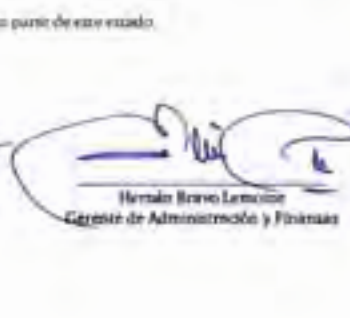
YPFB CHACO S.A.

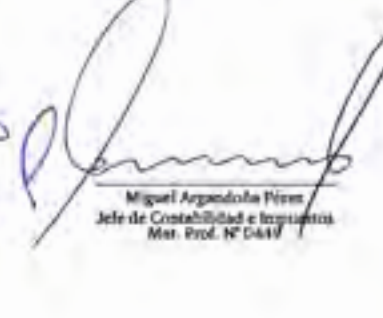
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

	Nota	2016 Bs	2015 Integrado en el Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Impedimentos	1.g. y 5	5.19.627.010	980.882.000
Impuestos	1.h. y 6	1.548.215.258	1.046.764.000
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	428.175.614	748.645.000
Otros cuentas por cobrar a largo plazo	8	170.834.692	980.313.975
Inventarios	8.h. y 9	9.879.000	12.762.570
Total activo corriente		7.194.131.702	1.667.370.609
Activo no corriente			
Inversiones	1.h. y 6	349.810.091	313.497.000
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	9	135.002.701	141.984.574
Otros cuentas por cobrar a largo plazo	10	431.491.009	448.994.954
Otros activos no corrientes	11	910.265.969	100.941.429
Inventarios	11. y 9	977.089.817	720.929.804
Activos fijos (suma de depósitos, terrenos, construcciones)	1.h. y 12	5.675.444.150	5.005.102.659
Total activo no corriente		7.319.105.837	7.705.536.000
TOTAL ACTIVO		10.413.237.539	11.373.414.909
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	779.156.392	737.328.875
Dividendos por pagar		3.297.489	1.740.004
Deudas fiscales y sociales	14	27.394.393	265.233.519
Otros cuentas por pagar	15	93.712.404	146.183.888
Total pasivo corriente		853.560.678	1.150.486.286
Pasivo no corriente			
Impuestos diferidos	1.h. y 23.a	228.958.512	372.949.484
Provisión para contingencias	24	26.817.759	34.938.143
Reserva para desmantelamiento, retiro y abandono	25	251.805.756	325.184.921
Otros pasivos no corrientes	16	356.572.233	567.888.420
Total pasivo no corriente		867.152.260	1.300.960.978
TOTAL PASIVO		1.720.712.938	1.451.447.264
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	18.a	1.201.730.937	1.201.730.937
Prima de emisión	18.b	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	18.c	320.366.775	299.665.037
Ajuste global del patrimonio	18.d	1.015.391.566	1.015.391.566
Ajuste de reservas patrimoniales	18.e	1.485.231.703	1.484.710.509
Resultados acumulados		3.649.278.135	2.986.570.771
TOTAL PATRIMONIO NETO	19	9.692.524.601	9.394.969.907
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.413.237.539	11.373.414.909
Cuentas de orden deudoras	20	158.132.787	216.879.235
Cuentas de orden acreedoras	21	158.132.787	216.879.235

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.

 Oscar Carlos Dulón
Gerente General

 Hernán Bravo Lemón
Gerente de Administración y Finanzas

 Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Prof. N° 0417



SPIN CHACO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

	2014	2015
	Bs	(convertido) Bs
Ingresos:		
Resultados de otros años anteriores	(3)	1.060.528.579
		1.060.528.579
Gastos:		
Gastos directos de producción		(106.073.274)
Gastos directos de procesamiento		(109.637.238)
Otros gastos directos de operación		(21.051.564)
Utilidad bruta		824.827.563
Más (Menos):		
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		47.819.431
Efectos ingresos netos operativos	19	82.779.227
Gastos generales y administrativos	39	(97.728.645)
Gastos de exploración		(33.671.811)
Depreciación, disminución de valor, amortización y extinción	(2)	(924.750.289)
Impuesto a las transacciones financieras		(1.187.664)
Impuesto a las ganancias		(39.866.608)
Cargos de permisos		(1.879.617)
Otros gastos de reestructuración		(3.819.858)
(Pérdida) Utilidad operativa		(101.877.761)
Ingresos (egresos):		
Intereses ganados		31.251.641
Intereses, comisiones y otros		(14.281.771)
Detención de activos/(Pérdida por desvalorización)	13	(277.689.293)
Otros ingresos / egresos	31	266.605.637
Diferencia de cambio		(1.314.127)
Resultado por exposición a la inflación		(115.015.339)
(Pérdida) Utilidad neta antes de impuestos a las utilidades		(200.071.034)
Impuesto sobre las utilidades (diferido y corriente)	6.6 y 2.6.6	185.524.531
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		(114.546.503)

Les indices 1 à 331 correspondent aux observations des 331 jours de l'année.

Oscar Claros Dubón
Gérente General

Hernán Bravo Linares
Gerente de Administración y Finanzas

Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Pód. N° 0449

W. S. GEORGE S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

	Capital		Reserva					Total	Reserva acumulada	Total patrimonio neto
	Capital financiado	Alícuota del capital	Provea de capital	Reserva legal	Alícuota global del patrimonio	Alícuota de reserva acumulada				
datos al 31 de marzo de 2014 (continuados)	1.509.932.000	1.201.730.927	807.969.080	265.015.695	1.811.391.566	1.481.842.267	3.562.118.613	2.956.114.281	9.240.469.831	
Transacciones de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2014:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Constitución de reserva legal (correspondiente)	-	-	-	-	-	2.866.242	38.917.384	138.917.384	138.917.384	
- Distribución de dividendos (correspondientes)	-	-	-	-	-	-	-	138.917.384	138.917.384	
Utilidad neta del ejercicio (correspondiente)	-	-	-	-	-	-	-	428.953.508	428.953.508	
datos al 31 de marzo de 2013 (correspondientes)	1.609.932.000	1.201.730.937	801.969.080	209.663.037	1.013.391.566	1.484.703.509	3.601.738.197	2.896.176.773	9.300.569.997	
Transacciones de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio de 2013:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Constitución de reserva legal (correspondiente)	-	-	-	-	-	321.194	21.224.932	141.224.932	141.224.932	
- Distribución de dividendos (correspondientes)	-	-	-	-	-	-	-	141.224.932	141.224.932	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	111.846.501	111.846.501	
datos al 31 de marzo de 2014	1.609.932.000	1.201.730.927	801.969.080	323.246.775	1.013.391.566	1.481.201.793	3.622.681.131	2.949.133.133	9.583.462.261	

Las ítems 1 e 30 que se acompañan fueron parte de este estudio.

Gerardus Brouwer Lambertus
Secretaris der Administratie van Financiën

Magnoli Argandoña Pérez
 jefe de Contabilidad e impuestos
 Max. Prof. 50 años

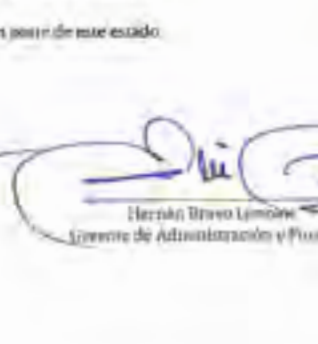
YPFB CHACO S.A.

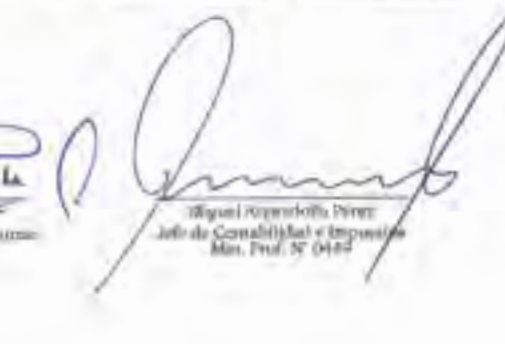
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

	2016 Bs	2015 (Reversando) Bs
Actividades de operación:		
Flujo de efectivo proveniente de operaciones:	(114.540.589)	498.953.028
Ajuste por cambio al costo de los activos no financieros		
Depreciación, amortización, extinción de pasivos financieros	42	934.740.289
Intereses de Arrendamiento por desvalorización	277.889.293	
Alquiler de activos fijos y cambio de puntos de venta	1.379.817	95.891.921
Provisión financiera por aumento de costo	13.008.575	13.116.757
Ingresos diferidos	(131.855.951)	(44.817.239)
Utilidades en inversiones en compañías asociadas	(47.819.831)	(42.018.784)
Provisión para indemnizaciones	15.388.915	11.823.336
Provisión contingencias	(178.131.917)	52.196.483
Otros	(26.684.905)	(172.554.743)
Cambios en activos y pasivos operativos netos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar:		
Aumento en otras cuentas por cobrar	277.441.319	228.173.141
Aumento en otras cuentas por cobrar	45.382.181	22.175.500
(Aumento) Disminución de inventarios	14.723.611	(78.642.183)
Aumento en otros activos no corrientes	(221.324.540)	(573.218.084)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(8.169.683)	105.336.315
Disminución en deudas fiscales y sociales	(237.839.126)	(173.808.074)
Disminución en otras cuentas por pagar corrientes	(52.471.484)	(168.953.404)
Disminución pasivos no corrientes	(51.184.278)	(23.707.790)
Pago de beneficios sociales	(12.293.565)	(8.758.084)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:	487.958.633	658.842.000
Actividades de inversión:		
Inversiones netas de activo fijo:	(956.316.996)	(642.015.183)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:	(956.316.996)	(642.015.183)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos:	(201.964.398)	(369.713.675)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento:	(201.964.398)	(369.713.675)
Disminución neta en disponibilidades y equivalentes de efectivo	(670.324.761)	(352.886.855)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.756.167.002	3.109.053.857
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>2.085.842.241</u>	<u>2.756.167.002</u>

Las notas 1 a 30 que se acompañan forman parte de este estado.

 Oscar Clavero Dávalos
Gerente General

 Hernán Bravo Limón
Gerente de Administración y Finanzas

 Rigoberto Rodríguez Pérez
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Prof. N° 0484

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Chaco S.A. (Antes Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, "Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta" (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, el nombre de la Sociedad cambió a Empresa Petrolera Chaco S.A., el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la Sociedad Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$ 306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades petroleras en Bolivia, en especial las actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos. En la junta de accionistas de fecha 16 de mayo de 2003, el objeto principal de la Sociedad fue modificado, incluyendo actividades de generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.

Durante la gestión 2003 – 2004, Pan American Energy Bolivia S.A., Sociedad propietaria de las inversiones en el Bloque El Dorado, fue absorbida por la Empresa Petrolera Chaco S.A. y los estados financieros de dicha Compañía fueron consolidados dentro de los estados financieros de Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.).

Según lo mencionado en la Nota 28 y de acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria al 31 de marzo de 2008, era la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	48,96
Otros menores	1,04
Total	100,00

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	100,00

En Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009, se aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado (Nota 28), quedando comprendida YPFB Chaco S.A., dentro de la tipología de Empresa Estatal Mixta (EEM), al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%. La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP), máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, por lo que la aplicación de esta disposición normativa se realizará en el marco del cronograma que establezca el COSEEP y de las disposiciones conexas aplicables, cronograma que no se ha definido hasta la fecha.

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2016 y 2015, no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables que requieran ser reveladas.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

3.b. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Subsidiarias de la Sociedad: Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.), Flamagas S.A. y Empresa Boliviana de Energía S.A.; inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del estado de ganancias y pérdidas

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2015, fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los índices al 31 de marzo de 2016 y 2015 fueron de Bs2,11315 y Bs2,03986 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2016 fue del 3,59% y del 2015 fue del 5,73%.

3.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

3.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido y los pasivos contingentes.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.f. Participación en Contratos de Operación en Riesgos Compartidos y/o Asociación

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación, en Riesgo Compartido y/o Asociación, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación, en Riesgo Compartido y/o Asociación con las siguientes empresas:

Bloque	Socios de Contratos de Riesgo Compartido	Participación de YPFB Chaco S.A. %
El Dorado	■ Operado por YPFB Chaco S.A. La asignación del 10% de participación vacante fue aprobada en favor de YPFB Chaco S.A. en fecha 11 de noviembre de 2014, mediante Ley N°595, que aprueba la modificación del Contrato de Operación para el área El Dorado (Ver Nota 24.g). Con esta asignación, a partir de la fecha de protocolización del Contrato de Operación modificado, YPFB Chaco S.A. obtiene la participación del 100% de este contrato.	100
Charagua (Ver Nota 24.a)	■ Repsol YPF E&P Bolivia S.A. (Operador) – BG Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia).	50
Ñupuco	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador).	50
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. - Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia)	20
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú (Ver Nota 24.d)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) – BG Bolivia Corporation (Sucursal Bolivia).	4
Bloque Carohuaicho 8B	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – YPFB Chaco S.A.	50
Bloque Carohuaicho 8C	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – YPFB Andina S.A.	50
Bloque Oriental	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – YPFB Chaco S.A.	50

3.g. Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporado, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.h. Inversiones

Las inversiones están constituidas por:

1. Depósitos de libre disponibilidad en fondos de inversión: se valoraron a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
2. Certificados de depósito a plazo fijo: están contabilizados a su valor nominal incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre.

4

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.h. Inversiones (Cont.)

3. Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A., Flamagas S.A. y en Empresa Boliviana de Energía S.A., sobre las cuales la Sociedad detenta una participación accionaria del 99,98%, 98% y 100%, respectivamente, se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 ("NC 7") del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

3.i. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

3.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de adquisición de propiedades, de perforación de pozos exploratorios exitosos, de campañas de sísmica 3D para el desarrollo de áreas, de actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos relacionados con pozos exploratorios no exitosos y campañas de Sísmica 3D exploratorias no exitosas, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos o Sísmica 3D exploratorias no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción y todos los gastos de exploración, con excepción de aquellos relacionados con actividades de perforación y sísmica para localización de pozos, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997, corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valoraron a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:

5

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.k. Activos fijos (Cont.)

- Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
- Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
- El costo de los pozos productores y de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada campo o grupo de campos.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.l. Deterioro de activos

Los activos fijos y otros activos no corrientes, incluyendo valores llave y activos intangibles, son revisados periódicamente para determinar si existen pérdidas por concepto de deterioro, cuando hechos o cambios en las circunstancias indican que estos activos posiblemente no son recuperables.

Los activos cuyos valores en libros, exceden la cantidad que se estima serán recuperados, son ajustados al valor neto descontado de los flujos futuros de efectivo que se estima que el activo generará.

3.m. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales.

Tomando esta base, al 31 de marzo de 2016 y 2015, la Sociedad determinó como costo total futuro por desmantelamiento, abandono de pozos y remediación ambiental un importe de Bs490.056.956 y Bs489.794.463 (reexpresado) equivalentes a US\$ 70.410.482 y US\$ 67.932.042 (históricos) respectivamente, para los campos productores de petróleo y gas natural. Sobre la base de este importe, la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos. Al 31 de marzo de 2016 y 2015, el monto provisionado asciende a Bs351.625.756 equivalentes a US\$ 50.520.740 y Bs325.184.921 (reexpresado) equivalentes a US\$ 46.721.971 respectivamente.

3.n. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina el cargo por este impuesto aplicando el método de lo diferido. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo a la tasa impositiva vigente del 25%. Dichas diferencias se generan cuando el reconocimiento de ingresos y gastos según las normas impositivas no ocurre en el mismo período que el reconocimiento de ingresos y gastos contables. Las pérdidas impositivas se consideran diferencias temporarias.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.o. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.p. Patrimonio neto

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida está en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesta bajo esa denominación.

En la gestión 2007, la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), eliminó la posibilidad de ajuste con base en la cotización oficial del dólar estadounidense. La Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, establece que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por la Sociedad. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresan sobre la misma línea.

3.q. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" se expone el resultado neto por la inflación durante el ejercicio.

3.r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado. Los cuales son registrados en función a los volúmenes entregados de Gas y Líquidos en los puntos de fiscalización, conforme lo establece el Contrato de Operación.

3.s. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados. Para el registro de previsiones para contingencias impositivas, la Sociedad adoptó lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC -37), que establece lo siguiente:



YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

3.s. Pasivos contingentes (Cont.)

1. Contingencia remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se previsionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
3. Contingencia probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se previsionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 28 de octubre de 2006, siguiendo el marco establecido por la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28701, la Sociedad e YPFB firmaron contratos en base a los cuales la Sociedad acuerda llevar a cabo operaciones de producción de gas y petróleo en las áreas de concesión anteriormente otorgadas bajo el propio riesgo de la Sociedad. Los contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB, la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. y Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.

En base a estos contratos de operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. A partir de mayo del 2011, YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el contrato en una tabla que es parte del Anexo F de dicho contrato.

El contrato mantiene un plazo de 30 años a partir del 2 de mayo de 2007, a menos que éste sea finalizado debido a causas establecidas en el mismo. Las principales características de los contratos son las siguientes:

- La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las áreas de Concesión. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
- Tal como está establecido en el contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años
- Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del contrato.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)

- La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrán para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los contratos de operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.
- A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los contratos de operación y aspectos relacionados con los contratos de operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) conciliación de cuentas por cobrar por retribución al titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH, que forman parte de la retribución, ii) conciliación del incentivo a la producción de campos petrolíferos pequeños y/o marginales, iii) inventario de petróleo crudo y GLP y v) El tratamiento del inventario por "Line Pack".
- En lo que respecta al pago e inclusión del Impuesto al Valor Agregado en la facturación a YPFB por el Procedimiento de Pago, entre las disposiciones generales se encuentra establecido que conforme lo establece la Cláusula 14 del Contrato de Operación, en lo referido a facturas, con anterioridad al pago de cualquier porción de la Retribución del Titular que hubiese sido devengada, las empresas participantes deberán entregar a YPFB las facturas correspondientes conforme a la Ley N° 843, sus reglamentos y modificaciones. El monto total a ser facturado será el resultado de la sumatoria de: i) el cálculo de la Retribución del Titular, y ii) el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El volumen de "Line Pack" o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a "Line Pack" que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2016 y 2015, asciende a Bs16.299.407 y Bs16.885.027 (reexpresado) respectivamente (ver Nota 9).

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco of America Merrill Lynch	372.287.468	194.414.481
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	17.036.586	434.211.692
Banco BISA S.A.	42.747.495	191.506.762
Banco de Crédito S.A.	39.980.488	82.934.125
Banco Unión S.A.	21.939.958	6.201.174
Banco Nacional de Bolivia S.A.	33.505.023	-
Caja chica	130.000	134.672
Total	527.627.018	909.402.906

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 6 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Corriente:</i>		
Fondos de inversión:		
Western Asset/Citi Institutional Liquid Reserves Ltd.	1.220.648.511	1.500.048.986
Depósitos a plazo fijo(a):		
Banco de Crédito S.A.	139.200.000	54.102.434
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	122.721.186	103.592.894
Banco Unión S.A.	28.812.935	189.019.782
Banco Nacional de Bolivia S.A.	46.832.591	-
Total	1.558.215.223	1.846.764.096
<i>No corriente:</i>		
Inversiones en otras sociedades (b)	349.288.891	312.957.125
Otras inversiones	522.000	540.755
Total	349.810.891	313.497.880

- (a) Los Depósitos a Plazo Fijo constituidos en el Banco de Crédito S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A. respaldan la emisión de Boletas de Garantías para el cumplimiento de UTE's en áreas exploratorias. Los Depósitos a Plazo Fijo al 31 de marzo de 2016 y 2015, constituidos en el Banco Unión S.A., respaldan la emisión de Boletas de Garantías emitidas a favor de la Administración Tributaria.
- (b) Al 31 de marzo de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta inversiones en otras sociedades consiste en el valor patrimonial proporcional de:

	2016		2015	
	Participación	Saldo	Participación	Saldo
	%	Bs	%	(Reexpresado) Bs
Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A. (CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003 (*)	99,98	223.350.840	99,98	223.199.052
Empresa Boliviana de Energía (EBE S.A.) – inversión efectuada en fecha 18 de junio de 2003	100,00	47.194.702	100,00	48.478.319
Flamagas S.A. – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008	98,00	78.743.349	98,00	41.279.754
Total		349.288.891		312.957.125

- (*) El valor patrimonial proporcional incluye una cuenta por cobrar por Bs30.606.300, correspondiente a una reclamación realizada por CECBB a la Compañía de Seguros para la recuperación de gastos de reparación y reexportación y por pérdidas de beneficios de una de sus turbinas de generación.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Corriente:</i>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	428.175.614	698.635.060
<i>No Corriente:</i>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	135.002.701	141.984.574
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, saldos por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(b)	2.760.048	2.859.213
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(b)	3.588.572	3.717.506
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(b)	1.334.015	1.381.945
Previsión para deudores incobrables		(7.682.635)	(7.958.664)
Total		135.002.701	141.984.574

- (a) En fecha 28 de octubre de 2006, siguiendo el marco establecido por la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28701, la Sociedad e YPFB firmaron contratos en base a los cuales la Sociedad acuerda llevar a cabo operaciones de producción de gas y petróleo en las áreas de concesión anteriormente otorgadas bajo el propio riesgo de la Sociedad. El contrato también requiere que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB, la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de la firma de Acuerdos de Entrega. En este sentido, YPFB se convirtió en el único deudor de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007, aunque la mayor parte de los pagos son directamente transferidos por los compradores, de acuerdo a instrucciones de YPFB y el Procedimiento de Pago definido en el Contrato de Operaciones y los Acuerdos de Entrega. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. y Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.

En base a este contrato, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago a los compradores de hidrocarburos, del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos de la Sociedad (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. A partir de mayo del 2011, YPFB participa de cualquier utilidad a un porcentaje predeterminado establecido por el contrato de acuerdo a una tabla definida en el Anexo F del Contrato de Operación.

El detalle por antigüedad de las cuentas por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es el siguiente:

	2016	2015
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Corriente</i>		
Saldos por cobrar retribuciones 2016	250.457.306	-
Saldos por cobrar retribuciones 2015	162.482.978	644.447.708
Saldos por cobrar retribuciones 2014	-	28.062.792
Saldos por cobrar retribuciones 2013	-	593.658
Saldos por cobrar retribuciones 2012	-	2.247.988
Incentivo producción petróleo campos menores	15.235.330	23.282.914
Sub total	428.175.614	698.635.060

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>No Corriente</i>		
Saldos por cobrar retribuciones 2015	(5.963.131)	-
Saldos por cobrar retribuciones 2014	1.135.418	-
Saldos por cobrar retribuciones 2013	1.468.278	899.150
Saldos por cobrar retribuciones 2012	7.582.861	5.607.318
Saldos por cobrar retribuciones 2011	13.369.395	13.849.740
Saldos por cobrar retribuciones 2010	32.019.394	33.169.817
Saldos por cobrar retribuciones 2009	42.667.304	44.200.295
Saldos por cobrar retribuciones 2008	21.345.599	22.112.524
Saldos por cobrar retribuciones 2007	21.377.583	22.145.730
Sub total	135.002.701	141.984.574
Total	563.178.315	840.619.634

El saldo por cobrar por retribuciones al titular al 31 de marzo de 2016, por un total de Bs547.942.985 (2014: Bs817.336.720 (reexpresado), sin considerar el importe correspondiente al incentivo de producción de petróleo por campos menores, está conformado por saldos facturados por Bs470.709.959 (2015: Bs476.334.001 (reexpresado) e importes devengados por facturar por Bs77.233.026 (2015: Bs341.002.719 (reexpresado), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada periodo fiscal y otras estimaciones menores).

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N°10-0027-12 emitida por el SIN.

- b) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). La Sociedad ha registrado el importe indicado por YPFB como agregado en la carta factura, sin embargo Petrobras ha realizado los pagos considerando su propia interpretación de la cláusula de precios. Por no haberse realizado una conciliación de estas diferencias, en gestiones anteriores se procedió a registrar la previsión de estas cuentas. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos (anterior al 1ro. de mayo de 2007).

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Notas de Crédito Fiscal	32.247.827	17.760
Impuestos pagados por anticipado (IUE pagado a cuenta de IT)	51.288.319	97.826.419
Saldos a favor de regalías y participaciones	8.017.086	8.305.131
Traspaso	91.553.232	106.149.310

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Cont.)

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Traspaso	91.553.232	106.149.310
Gastos pagados por anticipado	18.571.046	16.712.430
Cuentas por cobrar contratos de riesgo compartido	14.807.260	11.543.232
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	6.581.535	17.476.317
Anticipo a proveedores	4.017.304	14.136.019
Otros anticipos y adelantos	3.402.358	2.692.227
Otras cuentas por cobrar	34.813.873	35.035.197
Provisión para deudores incobrables	(3.311.769)	(3.430.757)
Total	170.434.839	200.313.975

NOTA 9 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Corriente:</i>		
Petróleo crudo y GLP	9.879.008	12.762.572
<i>No Corriente:</i>		
Materiales controlables (*)	186.572.045	200.236.530
Materiales no controlables (*)	14.218.365	11.808.307
Line Pack	16.299.407	16.885.027
Total	217.089.817	228.929.864

- (*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Estos materiales se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Empresa Boliviana de Energía S.A. (a)	129.775.909	134.438.619
Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A. (b)	301.716.000	312.556.335
Total	431.491.909	446.994.954

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Cont.)

En este rubro se incluyen:

- (a) Préstamo a favor de la subsidiaria Empresa Boliviana de Energía S.A., el cual no genera intereses y no tiene establecido un plan de pagos.
- (b) El préstamo a favor de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A., fue otorgado en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda adenda al contrato. La segunda adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Bulu Bulu y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	(Reexpresado) Bs
Aportes por participación 10% Bloques Aquio e Ipati (Nota 24.f)	895.240.510	687.177.920
Otros activos no corrientes	15.025.459	1.763.509
Total	910.265.969	688.941.429

NOTA 12 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016		2015	
	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	8.635.653	-	8.635.653	8.635.653
Edificios	150.186.350	(136.606.464)	13.579.886	16.305.959
Plantas y equipos de procesamiento (c)	3.848.331.624	(2.621.060.124)	1.227.271.500	1.313.657.293
Inversión en pozos (b) y (c)	10.174.584.909	(6.986.621.696)	3.187.963.213	3.631.178.364
Líneas y equipos de campo (c)	962.181.589	(638.418.877)	323.762.712	365.224.193
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulu Bulu (c)	208.874.518	(134.396.936)	74.477.582	80.806.966
Proyectos en curso (a)	813.206.756	-	813.206.756	437.075.873
Otros activos fijos	250.174.979	(223.628.131)	26.546.848	32.303.358
Saldos al 31 de marzo de 2016	16.416.176.378	(10.740.732.228)	5.675.444.150	5.885.187.659
Saldos al 31 de marzo de 2015 (reexpresado)	15.477.973.892	(9.592.786.232)		5.885.187.659

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 12 – ACTIVO FIJO (Cont.)

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2016 y 2015 ascienden a Bs924.750.289 y Bs983.650.828 (reexpresada), respectivamente, fue cargada a los resultados del ejercicio.

- (a) El saldo proyectos en curso corresponde a costos acumulados de perforación y/o inversiones en exploración y desarrollo y la construcción e instalación de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.j.
- (b) El saldo de inversión en pozos al 31 de marzo de 2015, contempla el castigo de la inversión en el pozo exploratorio San Miguel SMG-X1 por Bs95.891.921 (reexpresado) de acuerdo con el informe técnico; monto que podrá ser ajustado con cargo adicional posterior a resultados en mérito al plazo de 4 meses establecidos para el cierre del proyecto de perforación.
- (c) La disminución del precio de los hidrocarburos y el impacto de la aplicación de la Norma Contable N° 3 en el rubro de activos fijos, entre otros factores, han generado disminuciones importantes en la estimación de los ingresos futuros probables, en el primer caso, e incremento en el valor del activo por ajuste por inflación, en el segundo caso. De acuerdo con las estimaciones de los ingresos futuros probables, los flujos de caja futuros no serán suficientes para recuperar el monto registrado en activos fijos. Sobre esta base y considerando lo establecido en la Norma Contable No. 9 (Boliviana) y 36 (Norma Internacional), la Sociedad realizó el cálculo del valor recuperable de sus activos fijos, obteniendo el valor presente de los flujos de caja a ser generados por dichos activos, para lo cual utilizó el método de Flujos de Caja Descontados.

El cálculo del valor presente de los flujos de caja que se estima serán generados a lo largo de la vida útil de los activos sujetos a evaluación (valor recuperable), considera proyecciones en base a estimaciones de ingresos y gastos para un periodo de 18 años (vida útil restante estimada en función de las reservas de hidrocarburos y de los Contratos de Operación suscritos a la fecha). Asimismo, para el descuento de los flujos de caja se utilizó una tasa de descuento equivalente al promedio del costo de capital de la Sociedad.

Los flujos de caja sujetos a análisis surgen de las proyecciones de ingresos, costos y gastos con los cuales se utilizan variables como precios, producción, entre otros. Las estimaciones de gastos futuros se basan en la proyección de costos actuales en base a supuestos desarrollados por la gerencia.

Como resultado de la comparación del valor presente de los activos fijos con relación a los valores en libros al 31 de diciembre de 2015, se ha determinado una pérdida por desvalorización de los activos fijos por un valor de Bs276.012.720 a dicha fecha (equivalentes a US\$39.657.000). El ajuste actualizado al 31 de marzo de 2016 que asciende a Bs277.889.293 afectó el valor neto de los activos mostrados a continuación y ha sido contabilizada en el estado de ganancias y pérdidas de la gestión.

	2016 Bs
Plantas y equipos de procesamiento	1.296.746
Inversión en pozos	219.770.868
Líneas y equipos de campo	28.953.567
Concesiones – Planta de compresión Río Grande y ducto	27.868.112
Total	277.889.293

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs
Cuentas por pagar comerciales	(a)	69.062.367	78.124.044
Provisiones estimadas	(b)	160.094.025	159.202.031
Total		<u>229.156.392</u>	<u>237.326.075</u>

(a) Las cuentas por pagar comerciales consisten en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.

(b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones y otras.

NOTA 14 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs
Débito fiscal IVA		7.416.404	54.156.986
IUE por pagar		14.026.762	185.286.026
Aportes a la seguridad social		2.755.409	2.512.276
Beneficios sociales y otros		3.195.818	23.278.231
Total		<u>27.394.393</u>	<u>265.233.519</u>

NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs
Previsión para contingencias YPFB Chaco S.A.	(a)	42.237.269	111.187.731
Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia)	(b)	9.334.654	9.670.037
Otras cuentas por pagar – Incluye no operadas		42.140.481	25.326.120
Total		<u>93.712.404</u>	<u>146.183.888</u>

(a) Corresponde a provisiones para futuras contingencias, que puedan tener efecto en el corto plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Nota 3.s. y 27.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

(b) Corresponde a la porción corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque Itaú (ver Nota 24.d). Estos costos pasados se pagan en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs
Take or pay	(a)	93.911	31.646.876
Previsión para contingencias	(b)	333.506.918	530.021.474
Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia)	(c)	170.650	9.725.595
Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Gas Lift)		24.796.401	16.345.770
Otras provisiones		4.353	148.713
Total		<u>358.572.233</u>	<u>587.888.428</u>

(a) En la gestión 1996, Bolivia firmó un acuerdo comercial con Brasil, en el cual Bolivia proveería los requerimientos de gas de Brasil. Bajo este acuerdo, YPFB representando a Bolivia, firmó contratos individuales "Back to back" con las empresas productoras de gas y petróleo en Bolivia. En base a esto, la Sociedad formaba parte bajo un contrato a largo plazo firmado por: La Sociedad, YPFB y Petróleos Brasileiros (Petrobras) denominado "Gas Sales Agreement" (GSA). El contrato GSA, establecía una cláusula "take or pay" en la cual Petróleos Brasileiros (Petrobras) debía tomar volúmenes mínimos contratados o pagar aquellos no tomados, por un período de 20 años (desde 1999 al 2019). La cláusula de "take or pay" incluye una cláusula de "Make up" de acuerdo a la cual la parte compradora podía demandar las cantidades no tomadas o no entregadas, y pagadas, en cualquier punto de la duración del contrato.

Petróleos Brasileiros (Petrobras) pagó volúmenes "Take or pay", relacionados con la gestión 2002 (mensual y anual) y algunos pagos mensuales del año 2003, pero desde la gestión 2003 detuvo los pagos debido a la petición de la revisión de algunas cláusulas de precios.

El total de los pagos recibidos por YPFB Chaco S.A. por Energía Pagada No Retirada (EPNR) por esos periodos, ascendió a Bs30.549.273. Este total está compuesto por EPNR para contratos operados por YPFB Chaco S.A. por Bs24.806.324 equivalentes a US\$ 3.564.127 y 1.625.421 MMBTU y por la EPNR del contrato de Nupuco donde YPFB Chaco tiene una participación de 50% por Bs5.742.949 equivalentes a US\$ 825.137 y 417.742 MMBTU.

En fecha 18 de agosto de 2014, YPFB y Petróleo Brasileiro (Petrobras) firmaron un Acuerdo Comercial mediante el cual se concluyen las negociaciones de los temas pendientes en el marco del GSA, entre los que se encuentra lo relativo a la Reposición de la Energía Pagada y No Retirada (REP NR). En fecha 1 de septiembre de 2014, mediante Nota GNC-2436 DNGN-1201 UCGN-611/2014, YPFB notifica y establece que la REP NR se realizara a partir del 1 de septiembre de 2014, por encima de la Cantidad Diaria Garantizada 2 (QDG2). En esta misma nota, YPFB informa que se queda sin efecto la EPNR correspondiente a 2003 anual y los años 2004, 2005 y 2009.

En reunión de Comité Operativo de fecha 6 de noviembre de 2014, YPFB informó a los Titulares de la metodología de asignación de la REP NR por Área de Contrato, misma que de conformidad a la normativa legal aplicable, considera los precios vigentes en el momento que se generó la EPNR mensual y anual del año 2002 y mensual del año 2003, para la valoración y cálculo de las Regalías, Participación al Tesoro General de la Nación (TGN) e Impuesto Directo a los Hidrocarburos, variables que son consideradas en el cálculo de la Retribución del Titular.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (Cont.)

En este sentido las empresas que conforman el Titular y que recibieron el pago por concepto de EPNR realizaron, según su porcentaje de participación, la devolución a YPFB de forma mensual y de acuerdo a la REPNR registrada en el mes.

Al 31 de marzo de 2016, YPFB Chaco realizó toda la facturación correspondiente a la devolución de energía asignada a la REPNR. El día 11 de septiembre 2015 YPFB Corporación realizó el pago de \$us.1.706.866,35 correspondiente a la Retribución al Titular por concepto de REPNR en cumplimiento al Acuerdo de la Reposición de la Energía Pagada y No retirada (REPNR) firmado en fecha 3 de agosto de 2015.

Hasta el 31 de marzo de 2016, YPFB Chaco S.A. ha realizado la devolución de la totalidad de la energía adeudada, correspondiente al campo Vuelta Grande y a la participación del 50% del campo Ñupuco.

- (b) Corresponde a provisiones para futuras contingencias, que puedan tener efecto en el mediano plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Nota 3.s. y 27.
- (c) Corresponde a la porción no corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque Itatí (ver Nota 24.d). Estos costos pasados se pagarán en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

NOTA 17 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2016 y 2015, asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a Bs564,24 y Bs583,87 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

18.a. Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2016 y 2015, asciende a Bs1.201.730.937, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital Social", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

18.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2016 y 2015, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

18.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2016 y 2015, el saldo de esta reserva asciende a Bs320.368.775 y Bs299.665.037 (reexpresado), respectivamente.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO (Cont.)

18.d. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2016 y 2015, asciende a Bs1.015.391.566 (reexpresado), pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su reexpresión se expone en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

18.e. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.485.231.703 y Bs1.484.710.509 (reexpresado), respectivamente, corresponde al ajuste por inflación de las cuentas "Prima de emisión, Reserva legal, y Ajuste global del patrimonio".

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta "Ajuste global del patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada en septiembre de 2007 y la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 19 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos netos Planta de Compresión Río Grande – Part. 20%	16.783.550	17.345.594
Incentivos campos menores	48.446.021	53.335.837
Otros ingresos netos (*)	17.549.656	117.669.610
Total	82.779.227	188.351.041

- (*) El saldo al 31 de marzo de 2016, incluye principalmente el reembolso de seguros por siniestro en el JVRGD y otros ingresos por enajenación de activos. Al 31 de marzo de 2015, el saldo incluye ingresos netos retroactivos correspondientes al 10% del Contrato El Dorado, cobro de penalidades a contratistas y otros ingresos por venta de activos fijos.

NOTA 20 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	145.598.234	160.350.769
Gastos generales asignados a exploración	(7.490.927)	(6.706.409)
Gastos generales asignados a inversión de capital	(40.378.662)	(41.989.530)
Total	97.728.645	111.654.830

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

YFPB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 21 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

		2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs
Reversión de previsión por contingencias impositivas	(a)	315.065.421	148.771.213
Reembolso de contingencias tributarias	(b)	12.357.396	17.594.795
Previsión para contingencias impositivas- actualizaciones		(73.729.347)	(84.249.176)
Multa por incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato GSA		14.568.085	(41.910.469)
Diferencias en conciliación de Retribución al Titular Año 2007		-	(5.202.303)
Castigo Campo Tacobo (Nota 26 a)		-	(23.902.900)
Otros		344.102	(2.114.669)
Total		268.605.657	8.986.491

(a) La reversión de previsión para contingencias impositivas está relacionada con los resultados favorables para la Sociedad en los principales conceptos de la RD 187/2007 (Ver Nota 27.d. y 27.g.) y de la RD 17-01151-09 (Ver Nota 27.e y 27.g).

(b) Corresponde al reembolso de contingencias tributarias recibidas por YFPB Chaco S.A. en enero 2015, producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Reciproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista (Ver Nota 29).

NOTA 22 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2016 y 2015, la posición en moneda extranjera de la Sociedad es la siguiente:

	2016		2015	
	Bs	US\$	(Reexpresado) Bs	US\$ (a)
Activo				
Disponibilidades	438.567.794	63.012.614	461.210.682	63.967.614
Inversiones	1.220.648.511	175.380.533	1.500.048.986	208.049.290
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	434.924.083	62.489.092	698.635.060	96.897.188
Otras cuentas por cobrar	27.498.177	3.950.888	43.037.214	5.969.046
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	128.254.232	18.427.332	141.984.574	19.692.550
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	431.491.909	61.995.964	446.994.954	61.995.964
Otros activos no corrientes	908.789.160	130.573.155	687.203.059	95.311.626
Posición activa	3.590.173.866	515.829.578	3.979.114.529	551.883.278
Pasivo				
Cuentas por pagar	226.168.399	32.495.460	234.090.592	32.467.194
Otras cuentas por pagar	76.668.040	11.015.523	39.134.303	5.427.732
Otros pasivos no corrientes	264.564.00	38.012	41.372.473	5.738.155
Posición pasiva	303.101.003	43.548.995	314.597.368	43.633.081
Posición neta activa	3.287.072.863	472.280.583	3.664.517.161	508.250.197

(a) Corresponde a los saldos expuesto en dólares históricos de la gestión 2015.

YFPB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 23 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

23.a. Regalías, participaciones e IDH

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será realizado por YFPB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

23.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Los saldos por impuesto diferido al 31 de marzo de 2016 y 2015, por Bs228.958.512 y Bs372.949.404 (reexpresado), respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos que generan un pasivo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, se registró en el estado de ganancias y pérdidas, ganancias por Bs131.055.955 y Bs44.817.239 (reexpresado) respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

23.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, la Sociedad registró un cargo correspondiente a Impuesto sobre las Utilidades - Corriente por Bs25.531.424 y Bs114.298.796 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

24.a. Contratos de operación

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes Contratos de Operación, que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización: Contrato de Operación Chaco S.A., aprobado mediante Ley No. 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Buló Buló; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo.

Contrato de Operación El Dorado, aprobado mediante Ley No. 3636, para el Campo El Dorado.

Contrato de Operación Ñupuco, aprobado mediante Ley No. 3673, para el Campo Ñupuco.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

24.a. Contratos de operación (Cont.)

Contrato de Operación Charagua, aprobado mediante Ley No. 3674, para el área Charagua y campo Itatiqui, actualmente en proceso de devolución. En fecha 11 de septiembre de 2010, en estricta aplicación de la disposición final del Anexo F del Contrato de Operación para el Área Charagua, Campo Itatiqui y el artículo 41 de la Ley 3058, se efectuó la devolución total del área de contrato. Una vez se completen las medidas de abandono y restauración del área y se obtenga la conformidad de las autoridades medioambientales, YPFB emitirá su aprobación final a la mencionada devolución. A la fecha, el programa de abandono se encuentra en evaluación por parte de YPFB.

24.b. Acuerdos de entrega de gas

En fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno para los campos: Nupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

En fecha 13 de julio de 2007, se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB – PETROBRAS) para los campos: Nupuco, Vuelta Grande, Buló Buló, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB realizó la Convocatoria N° YPFB-VPACF-GCE 01/2006. De conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria, la Sociedad presentó una oferta que fue adjudicada por YPFB. Consecuentemente, en fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB – ENARSA) para los campos: Nupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación a la República Argentina (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB – ENARSA).

En fecha 27 de mayo de 2011, se firmó con YPFB la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el campo El Dorado, en el que se incluye los volúmenes comprometidos del Campo El Dorado Sur para cubrir el Mercado Interno y la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compra-venta de gas Natural YPFB-PETROBRAS), los mismos que serán disminuidos de la obligación de entrega del campo San Roque a dicho mercado, para lo cual en la misma fecha se firmó la primera Adenda al acuerdo de Entrega de Gas para el Campo San Roque, en la que refleja los nuevos volúmenes comprometidos.

Para la producción del campo Carrasco Este, en fecha 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compra-venta de Gas Natural YPFB – PETROBRAS).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

24.c. Acuerdos de entrega de líquidos

En fecha 8 de mayo de 2009, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) tanto para el Mercado Interno como para Exportación de los campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Buló Buló, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suárez Roca, Los Monos, Katari, Junín, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo y Nupuco. Se han firmado solo los acuerdos de entrega y no así los procedimientos de pago para este acuerdo de entrega específicamente. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación, por lo que a la fecha se encuentran la Sociedad e YPFB realizando las conciliaciones volumétricas para dar cumplimiento a esta vigencia retroactiva.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)), tanto para el Mercado Interno como para Exportación.

El 27 de mayo de 2011, se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos por el campo El Dorado, en el cual se incluye la producción al campo el Dorado Sur.

El 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos, para la producción del campo Carrasco Este, tanto para el mercado interno como para la exportación.

24.d. Acuerdo de Cesión 4% Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú

En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia), BG Bolivia Corporation Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley 079 de 17 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.

24.e. Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013, y corresponden a las siguientes áreas:

- Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469
- Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470
- Área Isarsama, aprobado mediante Ley N° 471.

En Fecha 24 de Diciembre de 2014, se suscribieron cuatro (4) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de las siguientes áreas reservadas a favor de YPFB:

- Área Carohuaicho 8A, aprobado mediante Ley N° 670 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

- 24.e. **Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)**
- Área Carohuaicho 8B, aprobado mediante Ley N° 671 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. – Operador. (50%)
 - Área Oriental, aprobado mediante Ley N° 672 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. - Operador (50%)
 - Área Carohuaicho 8C, aprobado mediante Ley N° 762 - suscrito con YPFB Chaco S.A. – Operador (50%) y YPFB Andina S.A. (50%)

24.f. **Acuerdo de Cesión del 10% en los Contratos de Operación de Aquio e Ipati**

En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmó dos acuerdos de Cesión con la empresa Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para el Área Aquio e Ipati. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total E&P Bolivia (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquio y para el Área Ipati, los cuales fueron aprobados mediante Ley 792 y 793 respectivamente en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016.

24.g. **Contratos de Operación para el Área el Dorado**

Mediante Ley N° 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) vacante, en favor de YPFB Chaco S.A. La protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación a partir de esta fecha.

El resultado neto de esta asignación al 31 de marzo de 2015, fue registrado en la cuenta "Otros ingresos netos operativos".

NOTA 25 – SITUACIÓN PASIVO AMBIENTAL PROVENIENTE DE LA CAPITALIZACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 24412 de fecha 14 de noviembre de 1996, y el Contrato de Suscripción de Acciones, la responsabilidad de YPFB Chaco S.A. por contaminación ambiental, en los activos de YPFB Chaco S.A. o en sus alrededores, causada por acciones u omisiones anteriores al 10 de abril de 1997, está limitada a Bs25.386.108. equivalentes a US\$ 3.590.680 ("Monto Asignado"), incluidos en el balance de apertura de Chaco S.A.M.

La Sociedad firmó un acuerdo con el Gobierno Boliviano para la utilización efectiva y eficiente del saldo remanente del "Monto Asignado".

Al 31 de marzo de 2006, la Sociedad ha concluido con la remediación de los pasivos ambientales, desde el punto de vista técnico y ha presentado los reportes de finalización de actividades. Si bien se cuenta con la certificación técnica emitida por la Autoridad Ambiental competente, manifestando su conformidad al cumplimiento de los trabajos de remediación ambiental efectuados por la Sociedad, en el marco de lo establecido en el Convenio de Remediación de Pasivos Ambientales, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha obtenido una certificación financiera de que el "Monto Asignado" fuera invertido de acuerdo a dicho Convenio, al existir un vacío de competencias con respecto al responsable de la emisión del mismo en el Estado boliviano, luego de la promulgación de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE) promulgada el 21 de febrero de 2006.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 26 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS NO IMPOSITIVOS

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

26.a. **Campo Tacobo**

El balance de apertura de la Sociedad, de abril de 1997, incluye el campo Tacobo. YPFB denegó a la Sociedad el derecho para firmar los contratos de riesgo compartido para la operación de este campo.

Considerando que no se suscribió el Contrato de Riesgo Compartido del campo Tacobo, y teniendo presente que no se presentó ninguna acción contra YPFB Chaco S.A., por esta causa, además de la firma del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia firmada con el anterior accionista (Ver Nota 29), al 31 de diciembre de 2014 el activo fue castigado con cargo al estado de ganancia y pérdidas (Ver Nota 21).

26.b. **Campo Ñupuco**

La Sociedad, de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el campo Ñupuco. El contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a la Sociedad los derechos y obligaciones en este campo no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. La Sociedad reclama derechos por la participación en la producción del campo por el período comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS

La Sociedad recibió por parte de la Administración Tributaria varias notificaciones por supuestos tributos omitidos, las cuales se detallan a continuación:

27.a. **Resoluciones Determinativas N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003**

En cumplimiento de los Autos Supremos N° 383/2008, 294/2008 y 06/2008 que resolvieron las impugnaciones de las Resoluciones Determinativas (R.D.s) N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003 correspondientes al pago del Impuesto a las Transacciones (IT) por ventas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en el mes de mayo de 2008, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria reclamada, incluyendo la deuda determinada por el mismo concepto, mediante R.D.s N° 187/2007, 173/2007, 175/2007 y Vista de Cargo N° 7807OVI62202568, con lo cual se considera haber pagado la totalidad de la deuda tributaria que reclamaba la Administración Tributaria por ventas de GLP, del período comprendido entre abril de 1997 a septiembre de 2003.

Sin embargo, la Administración Tributaria ha expresado que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés, por lo que emitió tres Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 008/2009 de fecha 19/01/2009, N° 018/2009 de fecha 17/03/2009 y N° 24-000275-09 de fecha 09/06/2009, estos intereses se habrían calculado sobre las sanciones determinadas en las R.D.'s. 10/2002, 06/2003 y 07/2003 respectivamente. A la fecha, las liquidaciones efectuadas por la Administración Tributaria referidas a las RD's 10/2002 y 07/2003, se encuentran en revisión ante el juez de la causa.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

27.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003 (Cont.)

La impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 018/2009 (R.D. 06/2003 – IT por ventas de GLP del periodo 1° de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999) no fue admitida en la vía administrativa, por lo que en fecha 16 de agosto de 2011, se interpuso Acción de Amparo Constitucional cuya tutela fue denegada por el Tribunal de Amparo en fecha 27 de marzo de 2012, por ello en fecha 1° de junio de 2012, YPFB Chaco S.A. pagó el monto de Bs3.848.381 pretendido por la Administración Tributaria. En fecha 4 de octubre de 2013, mediante Sentencia Constitucional 1184/2013-L, el Tribunal Constitucional Plurinacional ratificó la sentencia del Tribunal de Amparo.

Sobre la impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 08/2009 (R.D. 10/2002 – IT por ventas de GLP del periodo 1° de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998), en fecha 14 de abril de 2015, YPFB Chaco presentó acción de Amparo Constitucional en contra de los Autos de rechazo emitidos por el Juez y los Vocales. En fecha 17 de agosto del 2015, se llevó a cabo la Audiencia de Acción de Amparo Constitucional, en la cual se concedió la tutela solicitada por YPFB Chaco, instruyendo a la jueza pronunciarse sobre la liquidación de Graco, pronunciamiento que se encuentra pendiente.

Con relación a la impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 24-000275-09 (R.D. 07/2003 – IT por ventas de GLP del periodo 1° de abril de 1999 al 31 de marzo de 2002), el 16 de abril de 2015, la Administración Tributaria ejecutó a YPFB Chaco por la diferencia pretendida. Paralelamente, en octubre de 2015, YPFB Chaco fue notificada con Resolución del Juez, mediante la cual aprueba en parte la liquidación presentada por la Administración Tributaria, excluyendo el concepto de Multa por Mora sobre la sanción. Dicha resolución fue apelada tanto por YPFB Chaco como por la Administración Tributaria.

No obstante de todo lo anterior, YPFB Chaco S.A. considera haber pagado en su totalidad las determinaciones efectuadas por la Administración Tributaria por concepto de IT por ventas de GLP, incluyendo todos los accesorios, en cumplimiento de los Autos Supremos mencionados líneas arriba. Respecto al concepto de intereses sobre la sanción y multa por mora de dicho interés, en opinión de la Sociedad, es un reclamo que carece de fundamento legal.

El monto reclamado por la Administración Tributaria por este concepto al 31 de marzo de 2016, asciende aproximadamente a Bs23.301.000. El monto al 31 de marzo de 2015, asciende aproximadamente a Bs24.530.000 (reexpresado).

27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto

27.b.1 Resolución Determinativa N° 38/2003

La Resolución Determinativa N° 38/2003 establecía un adeudo a favor del fisco por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB en la determinación de la utilidad neta imponible para la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión finalizada al 31 de marzo de 1998. La Sociedad interpuso un Proceso Contencioso Tributario cuyo Auto Supremo N° 309/2008 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia instruyó el pago del impuesto omitido, más accesorios. Durante el mes de enero de 2009, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria establecida en la Resolución Determinativa.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

27.b.1 Resolución Determinativa N° 38/2003 (Cont.)

Sin embargo, en fecha 28 de enero de 2009, el Servicio de Impuestos Nacionales emitió el Auto Motivado N° 25-000008-09, mediante el cual reclama que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés. En opinión de la Sociedad, este reclamo carece de fundamento legal, por lo que ha impugnado este cobro por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria habiendo obtenido resultados adversos. En fecha 20 de noviembre de 2009 YPFB Chaco S.A. interpuso demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, misma que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

En fecha 11 de junio de 2013, YPFB Chaco presentó, dentro del proceso Contencioso Administrativo, una Acción de Inconstitucionalidad Concreta contra el tercer párrafo del art. 58 de la Ley N° 1340, con la finalidad de declarar inconstitucional esa norma o la interpretación que hace de ésta la Administración Tributaria, para sustentar sus cobros en exceso. En fecha 17 de noviembre de 2014, se notificó a YPFB Chaco con resolución del Tribunal Supremo que rechaza la acción de inconstitucionalidad y la remite en consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional. En mayo de 2015, se notificó la decisión del Tribunal Constitucional de rechazar la acción de inconstitucionalidad, aspecto por el cual, corresponde aguardar la emisión de sentencia por parte del Tribunal Supremo de Justicia.

El monto reclamado por la Administración Tributaria por este concepto al 31 de marzo de 2016 y 2015, asciende aproximadamente a Bs6.345.000.

27.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004

Las R.D.'s. son por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE del periodo abril/1998 a marzo/1999.

La R.D. N° 50/2003 fue emitida en fecha 21 de noviembre de 2003, y la impugnación de esta R.D. se encuentra actualmente en el Tribunal Supremo de Justicia.

La R.D. 28/2004 fue emitida como consecuencia de la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/0018/2004 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, dentro del proceso de la R.D. N° 50/2003. Esta Resolución instruyó a que la Administración Tributaria requiera al contribuyente la presentación de declaraciones juradas rectificatorias modificando la utilidad o pérdida imponible. YPFB Chaco S.A. recurrió contra esta R.D. 28/2004 por la vía administrativa siendo la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 impugnada ante el Tribunal Supremo de Justicia tanto por YPFB Chaco S.A. como por la Administración Tributaria, por lo cual se emitieron por este mismo proceso las Sentencias Nos. 163/2011 y 211/2011 que resuelven las demandas respectivas. La Sentencia No. 163/2011 confirma la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 que establecía la presentación de declaraciones juradas rectificatorias, mientras que la Sentencia N° 211/2011 declara probada la demanda interpuesta por la Administración Tributaria, manteniendo firme la sanción por Evasión.

En fecha 7 de octubre de 2011, en cumplimiento a la Sentencia No. 163/2011, YPFB Chaco S.A. rectifica el IUE disminuyendo sus pérdidas acumuladas, rectificaciones que implicaron el pago de Bs19.342.678.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)

27.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004 (Cont.)

En fecha 17 de octubre de 2011, en virtud a una incorrecta interpretación de la Sentencia N° 211/2011, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco S.A. con el inicio de Ejecución Tributaria demandando el pago de Bs56.687.010 por concepto del total de la RD N° 28/2004.

En virtud a solicitudes de revisión de la ejecución en curso, en fecha 3 de abril de 2013, el SIN notificó a la Sociedad con Proveído N° 24-00691-13, mediante el cual corrigió la ejecución al monto de Bs18.219.767, por conceptos de Sanción por Evasión y accesorios. La Sociedad procedió al pago de dicha liquidación, habiendo sido notificada en fecha 4 de abril de 2013, con el Auto de Conclusión de Trámite.

En fecha 3 de julio de 2014, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco con la RA N° 23-000213-14 de fecha 27 de junio de 2014, mediante la cual determinó de oficio, dejar sin efecto la declaración rectificatoria efectuada por YPFB Chaco sobre el IUE de la gestión 99, anulando el Auto de Conclusión de Trámite, bajo el argumento de que no se habría cumplido a cabalidad la Sentencia N° 211/2011, y no se habría realizado el pago total de la RD N° 28/2004. En fecha 22 de julio de 2014, YPFB Chaco interpuso Recurso de Alzada contra la referida RA ante la Autoridad de Impugnación Tributaria. En fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad fue notificada con Resolución de Alzada, la cual anuló la RA N° 23-000213-14. En fecha 23 de abril de 2015, la Sociedad fue notificada con la Resolución Jerárquica emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, la cual anuló la Resolución de Alzada, y a su vez, anuló obrados hasta la RA N° 23-000213-14, a objeto de que la Administración Tributaria, si corresponde, emita nueva Resolución considerando el fallo pendiente de decisión (RD 50/2003).

Al tratarse del mismo cargo tributario por el mismo impuesto y periodo fiscal que la RD 28/2004, la Sociedad presentó varias solicitudes de extinción del adeudo tributario establecido mediante RD 50/2003.

Finalmente en fecha 30 de diciembre de 2015, YPFB Chaco fue notificada con la demanda contencioso administrativa interpuesta por Graco en contra de la Resolución Jerárquica, solicitando se anule ésta y se autorice el cobro total de la RD 28/2004.

El monto reclamado actualizado al 31 de marzo de 2016, por la RD 50/2003 es de Bs59.337.480 (monto que incluye impuesto omitido actualizado, más intereses). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2015, es de Bs57.096.854 (reexpresado).

27.b.3 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y 270/2005

Al 31 de marzo de 2015, establecen un adeudo a favor del fisco de Bs164.649.184 (incluye impuesto omitido actualizado, más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2014, asciende a Bs157.926.186 (reexpresado).

Estas Resoluciones Determinativas corresponden a observaciones al gasto deducible de la depreciación de activos revalorizados por YPFB, para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE de los periodos abril/1999 a marzo/2002. El 13 de octubre de 2005, la Sociedad interpuso demandas Contencioso Tributarias.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

27.b.3 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y 270/2005 (Cont.)

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016, la Sociedad constituyó una previsión de Bs164.649.184. Al 31 de marzo de 2015, la previsión constituida ascendía a Bs157.926.186 (reexpresado).

27.c. Resolución Determinativa N° 04/2004

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco que al 31 de marzo de 2016, ascienden a Bs64.244.948 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs61.912.622 (reexpresado); por concepto de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado de mayo de 1998 a octubre de 1999, de la Sociedad Pan American Energy Bolivia S.A. (que operaba los Bloques El Dorado, Ustarez y Santa Cruz I), cuya totalidad de acciones fueron adquiridas por YPFB Chaco S.A. en virtud del Contrato de Compra-Venta de Acciones suscrito en fecha 22 de noviembre de 2002, empresa que una vez cumplidos todos los trámites legales correspondientes, ha sido absorbida por YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2003.

En fecha 6 de abril de 2004, YPFB Chaco impugnó la mencionada RD interponiendo demanda contencioso tributaria ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En fecha 9 de enero de 2010, se notificó a YPFB Chaco con sentencia adversa. Posteriormente, en fecha 4 de marzo de 2010, YPFB Chaco presentó recurso de apelación ante el Tribunal Departamental de Justicia. En fecha 13 de noviembre de 2013, YPFB Chaco fue notificada con el Auto de Vista, el cual anula la Resolución Determinativa impugnada, disponiendo que la Administración Tributaria emita nueva RD, bajo el fundamento de que el Fisco no tenía competencia para establecer el delito de defraudación, en virtud a las disposiciones de la Ley N° 2492. En fecha 26 de noviembre de 2013, la Administración Tributaria presentó recurso de casación contra el Auto de Vista. En fecha 7 de enero de 2015, se notificó a YPFB Chaco con Auto Supremo que anula el Auto de Vista e instruye se emita uno nuevo.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016 y 2015, la Sociedad no ha registrado previsiones con relación a este impuesto.

27.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007

Como resultado de una fiscalización integral realizada por el Servicio de Impuestos Nacionales por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003, las autoridades impositivas emitieron las Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007, reclamando el pago de impuestos. El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables, asciende a un monto total de Bs31.126.199 al 31 de marzo de 2016 y a Bs179.984.278 (monto reexpresado) al 31 de marzo de 2015, importes que incluyen el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha. Contra estas Resoluciones Determinativas, la Sociedad ha interpuesto procesos Contenciosos Tributarios.

Con relación a la RD 187/2007, en fecha 11 de septiembre 2014, YPFB Chaco fue notificada con el Auto Supremo N° 311/2014, mediante el cual el Tribunal Supremo de Justicia, revocó parcialmente el Auto de Vista, dejando sin efecto algunos conceptos de la RD, entre los que se encuentra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior (IUE-BE) y el Impuesto sobre las Utilidades por depreciación de activos fijos revalorizados.

Al 31 de marzo de 2016, está pendiente la liquidación final de esta RD, basada en el Auto Supremo.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

27.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007 (Cont.)

Los reclamos son los siguientes:

27.d.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior, relacionado con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad "Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag".

Basados en el informe del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015 la Sociedad revirtió la previsión constituida de Bs54.695.181 (monto reexpresado, que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses a esa fecha).

27.d.2 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por deducir la depreciación de activos fijos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible para la liquidación del IUE del período abril/2002 – marzo/2003.

Basados en el informe del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2015 la Sociedad revirtió la previsión constituida de Bs48.390.274 (monto reexpresado, que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses a esa fecha).

27.d.3 Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior y RC-IVA. El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables, asciende a un monto total de Bs31.126.199 al 31 de marzo de 2016 (importe que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses). El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables al 31 de marzo de 2015, asciende a un monto de Bs76.898.823 (reexpresado).

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, la previsión constituida al 31 de marzo de 2016 y 2015, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables (que fueron revertidos por Bs44.237.356 y Bs45.685.758) asciende a un monto de Bs31.126.199 y Bs76.898.823 (reexpresado) respectivamente.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, basados en la información de los asesores legales, la Sociedad realizó las siguientes reversiones de provisiones constituidas relacionadas con este proceso.

Las reversiones fueron las siguientes:

	2016	2015
	Bs	(Reexpresado)
Reversión de previsión del impuesto a las utilidades de las empresas Beneficiarios al Exterior (Nota 27.d.1)	-	54.695.181
Reversión Impuesto a las Utilidades de las Empresas – depreciación de activo fijo (Nota 27.d.2)	-	48.390.274
Reversión de Otros Conceptos (IVA, IT, IUE – BE y RC – IVA) (Nota 27.d.3)	44.237.356	45.685.758
Reversión de previsión para contingencias relacionada con la RD 187/2007 (Nota 27.g)	30.006.871	-
Otros	2.994.164	-
Total	77.238.391	148.771.213

Con relación a la RD 176/2007, por reclamos menores, cuenta con fallos de primera y de segunda instancia adversos.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)

27.e. Resolución Determinativa N° 17-01151-09

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco de Bs193.554.134 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2016). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2015, asciende a Bs148.152.553 (reexpresado). Este cargo se encuentra relacionado con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad "Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag", la Resolución Determinativa incluye también otros conceptos menores.

Por este reclamo, se ha interpuesto un proceso Contencioso Tributario ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En febrero de 2014, la Administración Tributaria solicitó perención de instancia del proceso, solicitud que fue rechazada por el Juez, aspecto por el cual, la Administración Tributaria recurrió en apelación. En fecha 31 de mayo de 2016, se confirmó el rechazo de la perención de instancia de acuerdo con lo detallado en la Nota 30 de hechos posteriores.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016 la previsión constituida por Bs237.827.030 fue revertida. Al 31 de diciembre de 2015, la previsión constituida ascendía a Bs148.152.553 (reexpresado).

27.f. Otras Resoluciones Determinativas

La Sociedad recibió varias notificaciones impositivas reclamando el pago de impuestos por Bs71.180.699 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2016). El saldo actualizado al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs75.489.290 (reexpresado). En todos los casos, la Sociedad ha interpuesto demandas Contenciosas Tributarias o ha recurrido por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria, porque considera que los reclamos no corresponden.

De acuerdo con el avance de los procesos y basados en la información del Asesor legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016, la Sociedad constituyó una previsión de Bs5.105.438. Al 31 de marzo de 2015, la previsión constituida ascendía a Bs13.604.499 (reexpresado).

27.g. Previsión para contingencias impositivas

Al 31 de marzo de 2016, el saldo de las provisiones para posibles contingencias impositivas asciende a Bs375.744.187 (que incluye las provisiones mencionadas en incisos 27.b.3, 27.d y 27.f anteriores, más otras provisiones constituidas por la Sociedad por Bs42.237.269 a corto plazo – Nota 15 y Bs333.506.918 a largo plazo – Nota 16). Al 31 de marzo de 2015, el saldo era de Bs641.209.205 reexpresado (Bs111.187.731 a corto plazo – Nota 15 y Bs530.021.474 a largo plazo – Nota 16).

Basados en el informe del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016 se revirtió Bs315.065.421 (Bs77.238.391 de Nota 27.d.3 y Bs237.827.030 de Nota 27.e) relacionados con la previsión constituida para la RD 187/2007 y RD 17-01151-09. Al 31 de marzo de 2015 la reversión alcanzó los Bs148.771.213 relacionadas con la RD 187/2007 (Ver Nota 27.d.3).

La Sociedad estima que tiene suficientes argumentos de defensa a los cargos tributarios reclamados por la Administración Tributaria, existiendo la posibilidad de un impacto sobre el resultado de las operaciones del período en el cual los litigios sean finalmente resueltos, si estos presentaran un resultado desfavorable para la Sociedad. No obstante a ello, en los casos que corresponde, la Sociedad ha realizado según su mejor estimación las provisiones necesarias basadas en la opinión del Asesor Legal.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 28 – MARCO LEGAL VIGENTE

A partir del 19 de mayo de 2005, entró en vigencia la Ley de Hidrocarburos N° 3058. La mencionada Ley establece, entre otros puntos, una mayor carga tributaria para las empresas del sector a través de un porcentaje de regalías y participaciones del 18% y de un Impuesto Directo a los Hidrocarburos del 32% a ser aplicado en forma directa sobre el 100% de la producción, los cuales se suman a los impuestos vigentes a través de la Ley N° 843. Adicionalmente, la Ley de Hidrocarburos, exige la migración de los Contratos de Riesgo Compartido suscriptos a nuevos contratos y restringe la exportación y la libre comercialización de los hidrocarburos.

En fecha 1° de mayo de 2006 se promulgó el Decreto Supremo N° 28701 ("DS") por el cual el Estado Boliviano recupera la propiedad y control total de los hidrocarburos. Como efecto de dicho decreto Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ("YPFB"), además de fiscalizador de los contratos de exploración, explotación y comercialización "upstream", es responsable de la comercialización de todos los hidrocarburos producidos en Bolivia, así como de determinar las condiciones, los volúmenes y precios a ser aplicados en el mercado interno y externo.

Asimismo, establece que el Ministerio de Hidrocarburos y Energía determinará, caso por caso y mediante auditorías, las inversiones realizadas por las compañías, así como sus amortizaciones, costos de operación y rentabilidad obtenida en cada campo. Los resultados de estas auditorías servirán de base a YPFB para determinar la retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los contratos a ser firmados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Supremo.

En fecha 28 de octubre de 2006 se suscribieron varios contratos de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado ("CPE"), concordante con el Art. 359 de la Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701, el cual tiene por objeto la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los contratos a cambio de recibir de YPFB una retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras.

Estos contratos de operación entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

Tomando como base el párrafo II del artículo 7 del D.S. N° 28701 del 1° de mayo de 2006, de nacionalización de hidrocarburos, el cual dispone la nacionalización de las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 de las acciones de las empresas del sector de hidrocarburos capitalizadas entre las que se encontraba la Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), en fecha 26 de marzo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29486, por el cual se establece al 30 de abril de 2008 como fecha tope para suscribir el traspaso de acciones que otorgue a YPFB la mayoría de las acciones citadas.

En fecha 1° de mayo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29541, el cual faculta a YPFB realizar todas las gestiones ejecutivas, financieras, administrativas, operativas y legales a objeto de adquirir, 167.271 acciones pertenecientes al accionista Amoco Bolivia Oil & Gas AB en Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.) a un precio por acción de US\$ 29, haciendo un total de US\$ 4.850.859. A este fin, este decreto obliga al mencionado accionista a efectuar el endoso a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos previo pago de este monto en la cuenta corriente designada por el accionista vendedor de estas acciones.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 28 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)

En fecha 23 de enero de 2009, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888 en el cual se dispone la nacionalización de todas las acciones que mantenía Amoco Bolivia Oil & Gas AB en la Sociedad, mismas que fueron transferidas en favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En fecha 13 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado, quedando comprendidas en dicho régimen todas las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales.

Se crea el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP), como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para estas instituciones para la gestión empresarial pública.

La Ley establece, que la empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía, telecomunicaciones, transporte y otros de interés estratégico para el país.

Con relación al control y fiscalizaciones, esta ley establece que la institución encargada de ambas tareas es la Contraloría General del Estado.

Las empresas públicas de carácter estratégico o social tendrán la siguiente tipología:

- i) Empresa estatal – cuando el patrimonio pertenezca en un 100% al nivel central del estado
- ii) Empresa Estatal Mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango mayor al 70% y menor al 100%, al nivel central del estado
- iii) Empresa mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango del 51% al 70%, al nivel central del estado
- iv) Empresa Estatal Intergubernamental – cuando el patrimonio este constituido desde el 51% y menores al 100% por el nivel central del estado y aportes de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's)

Esta ley establece también que el régimen legal de las empresas públicas se encuentra integrado por la Ley No. 466 - Ley de la Empresa Pública y sus normas reglamentarias, el Código de Comercio, Resoluciones del COSEEP y normativa específica de las empresas públicas. Las normas reglamentarias a la Ley No. 466 no fueron emitidas hasta la fecha.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; Asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP). La disposición transitoria de la mencionada Ley establece que la migración de las Sociedades que a la fecha de publicación de la Ley se encuentren en procesos de arbitraje asistidos por la Procuraduría General del Estado, se realizará una vez que concluyan los referidos procesos, en el marco del cronograma que establezca el COSEEP.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 29 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), del que Pan American Energy LLC era titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.)
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375 (equivalente a Bs226.341.810 al 31 de marzo de 2015), que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, la Sociedad recibió el reembolso de contingencias tributarias por Bs12.357.396 (equivalentes a US\$ 1.775.488) y Bs17.594.795 (reexpresado) (equivalentes a US\$ 2.440.310 – dólares históricos) respectivamente. Estos importes se exponen en la Nota 21 de Otros Ingresos / (Egresos).

El saldo al 31 de marzo de 2016 y 2015 de Bs158.132.787 (equivalentes a US\$22.720.228) y Bs216.879.235 (reexpresado) (equivalentes a US\$ 30.080.065 – dólares históricos) respectivamente, constituyen activos contingentes para YPFB Chaco S.A. relacionados con la firma de este acuerdo netos de los reembolsos realizados a YPFB Chaco S.A. y al anterior accionista, por los cuales YPFB Chaco S.A. ha registrado Cuentas de Orden. En caso de que los procesos tributarios fueran desfavorables para la Sociedad, estos fondos se transferirán a YPFB Chaco S.A. para responder por las contingencias impositivas conforme a lo indicado en el Anexo 3 del Contrato Transaccional, momento en el cual se reconocerán en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

En fecha 30 de mayo de 2016, fueron protocolizadas las adendas a los Contratos de Operación para las áreas de Aquio e Ipatí, en la cual se incorpora la participación del 10% de YPFB Chaco S.A. en esos contratos (Ver Nota 24.f).

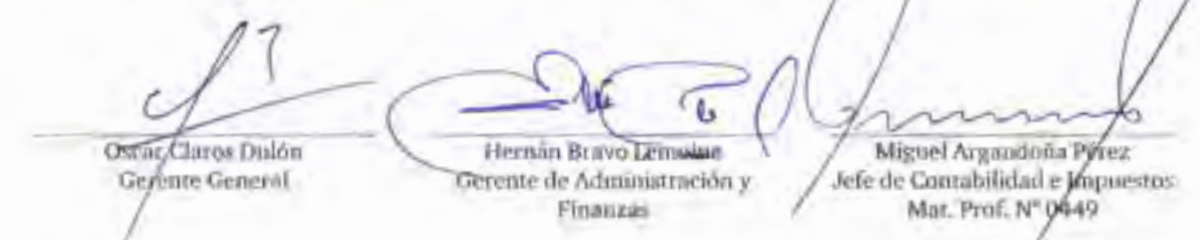
YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad fue notificada con un fallo de segunda instancia favorable que confirmó el rechazo a la solicitud de perención de instancia interpuesta por la Administración Tributaria, relacionada con la R.D. N° 17.01151-09 (Ver Nota 27.e), situación que ha originado la reversión de provisiones por contingencias tributarias por un importe total de Bs237.827.030, los cuales fueron contabilizados contra el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2016.

Entre el 31 de marzo de 2016, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


Oscar Carlos Dulón
Gerente General
Hernán Bravo Lemus
Gerente de Administración y Finanzas
Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad e Impuestos
Mat. Prof. N° 0449



Operaciones

Trabajamos de manera coordinada bajo los más altos estándares de eficiencia, calidad y seguridad.



La gestión operativa de YPFB Chaco S.A. se sustenta en un Plan Estratégico que toma como base los lineamientos de nuestra Casa Matriz, los mismos que están orientados a desarrollar actividades eficientes de crecimiento para nuestra empresa como también para todas las áreas de influencia de nuestras operaciones.

La Gerencia de Operaciones de YPFB Chaco S.A. creada a partir de la Gestión 2015, tiene como objetivo coordinar de manera óptima las actividades operacionales, respondiendo de esta forma a las exigencias del sector frente a escenarios en los que prima la optimización de los recursos. Producto de esta coordinación, se ha logrado garantizar el cumplimiento de los compromisos de producción y servicios asumidos por la empresa, así como la continuidad y confiabilidad en todas sus operaciones bajo los más altos estándares de eficiencia, calidad y seguridad.

Los resultados de la Gestión 2015 son producto de un proceso de planificación en el que se destaca una importante cartera de proyectos donde los exploratorios cobran mayor relevancia y, sin ser menos importantes, los proyectos de desarrollo han contribuido a la sostenibilidad de la producción para poder encarar las dificultades que vive el sector de hidrocarburos.





Áreas en
Asociación

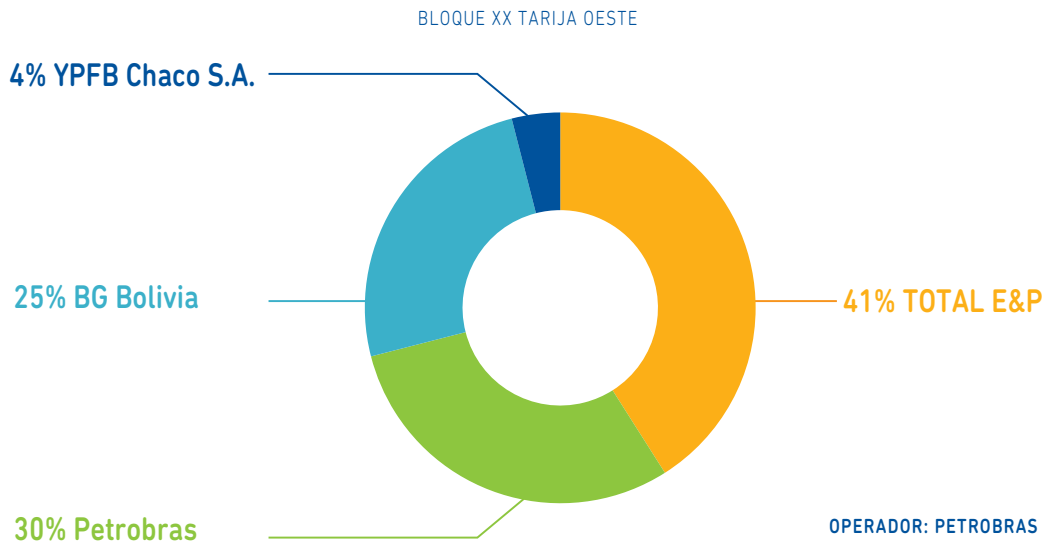
Manejamos cada
proyecto al lado de
nuestro equipo de
exploración.



YPFB Chaco S.A. cuenta con participación en Contratos de Operación y de Servicios Petroleros para la exploración y explotación en sociedad con otras empresas operadoras en el país.

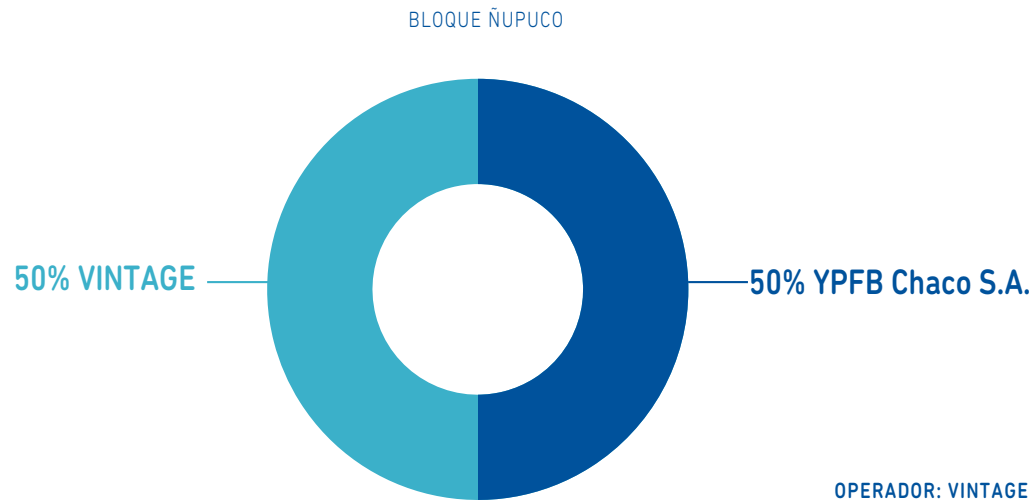
El campo Itaú está ubicado en el Bloque XX Tarija Oeste y es operado por Petrobras Bolivia, mismo que se encuentra actualmente en etapa de explotación y según la normativa vigente destina sus entregas de gas natural al mercado de exportación Argentino, una vez que cumple con su cuota parte del mercado interno. El condensado asociado al gas es entregado para su procesamiento en las refinerías del país.

BLOQUE XX TARIJA OESTE



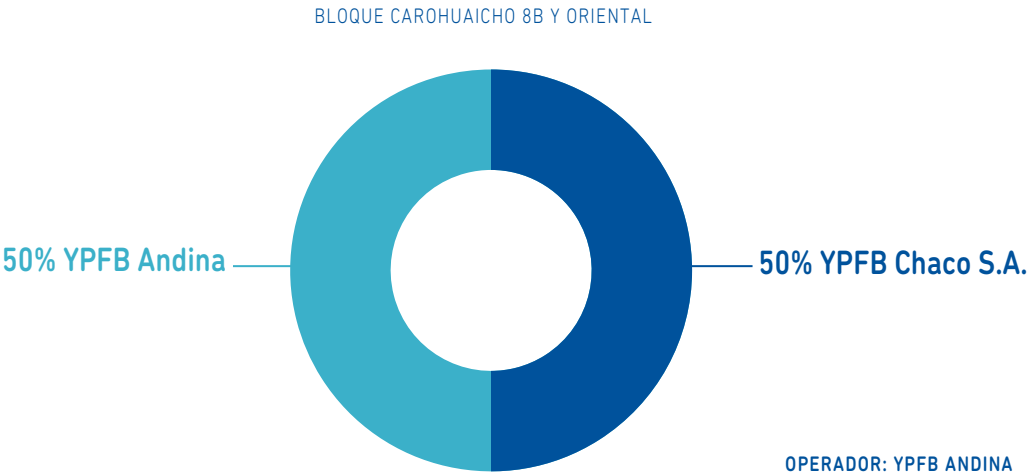
BLOQUE ÑUPUCO

En el campo Ñupuco ubicado también en el departamento de Tarija se sostiene una sociedad con la empresa Vintage Petroleum Boliviana Ltd. que funge como operador del campo. Durante la gestión fiscal 2015 se iniciaron los estudios para llevar adelante un proyecto de procesamiento del gas de este campo en las instalaciones de Planta Vuelta Grande.



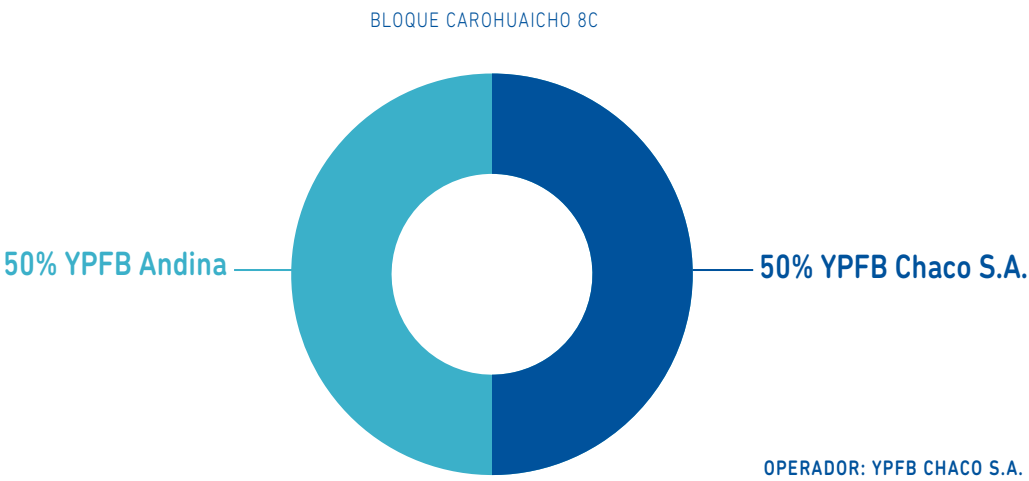
BLOQUES CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL

Asimismo, la empresa tiene suscrito Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación para las Áreas Carohuaicho 8B y Oriental, los cuales fueron aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional en fecha 09 de abril de 2015 mediante Leyes 671 y 672 respectivamente y protocolizados el 13 de julio de 2015.



BLOQUE CAROHUAICHO 8C

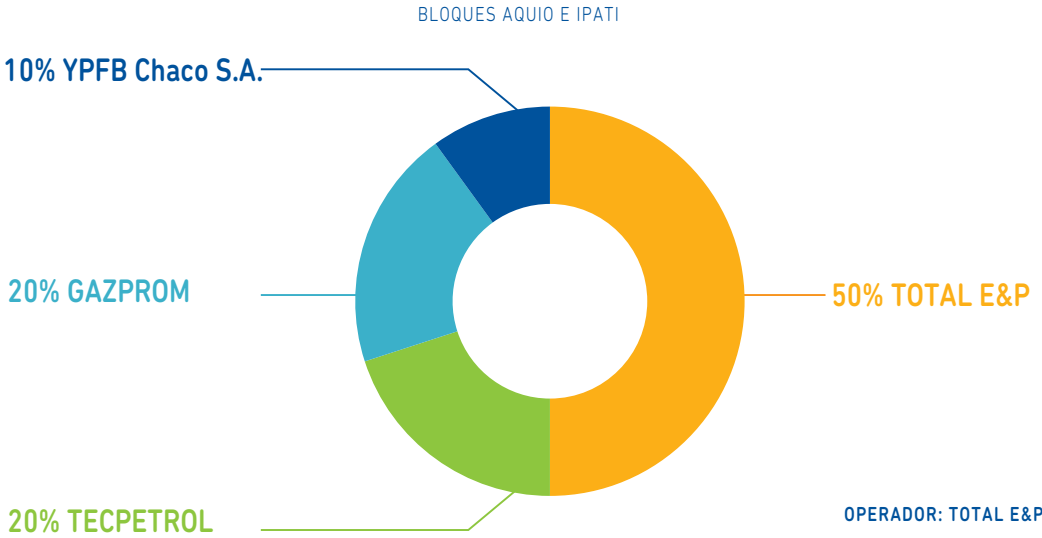
El 27 de noviembre de 2015 mediante Ley 762, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó el Contrato de Servicios Petroleros para la exploración y explotación del Área Carohuaicho 8C, ubicado en el departamento de Santa Cruz, en el cual YPFB Chaco S.A. es operador y participa con el 50%. Este contrato entró en vigencia a partir del 21 de enero de 2016, fecha de la protocolización de dicho Contrato.



BLOQUES AQUIO E IPATI

El 28 de marzo de 2016 mediante Leyes N°792 y 793 la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó los Contratos de Cesión del 10% de los Derechos y Obligaciones de los Contratos de Operación de los Bloques Aquio e Ipati a favor de YPFB Chaco S.A., los cuales a la fecha del cierre de la gestión fiscal se encuentran en espera de la protocolización en Notaría de Gobierno para hacer efectiva la cesión.

Total E&P Bolivia con el 50% de participación en ambos bloques es el operador de Aquio e Ipati, que actualmente se encuentra en la fase final de construcción de la Planta de tratamiento de gas Incahuasi, con una capacidad nominal de 230 MMpcd.



Exploración

Comprometidos con la búsqueda de nuevas áreas exploratorias destinadas a descubrir nuevas reservas de hidrocarburos para el país.

Con el objetivo primordial de incrementar las reservas de hidrocarburos de la empresa y el país, la Gerencia de Exploración de YPFB Chaco S.A., durante la Gestión Fiscal 2015-2016, ejecutó actividades en las diferentes áreas de exploración asignadas así como también en los campos en desarrollo, donde se considera que aún puede existir un cierto potencial exploratorio remanente:

ÁREA	MARCO CONTRACTUAL
CHIMORÉ I	CONTRATO OPERACIÓN
SAN MIGUEL	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
ISARSAMA	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
DORADO OESTE	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
CAROHUAICHO 8A	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
CAROHUAICHO 8C	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 50% YPFB Chaco - 50% YPFB Andina
CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 50% YPFB Chaco - 50% YPFB Andina
ITACARAY	EN PROCESO DE FIRMA CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
AGUARAGÜE CENTRO	EN PROCESO DE FIRMA CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS

1. COMPLEJO CHIMORÉ – SAN MIGUEL – ISARSAMA

En las Áreas Exploratorias del Complejo Chimoré y campos colindantes, se ejecutaron los siguientes proyectos con el objetivo de definir nuevos prospectos en las áreas exploratorias e incrementar las reservas en los campos existentes:

PROYECTOS EXPLORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1 Procesamiento Especial (AVO)	Inversión de Traza, análisis y cálculo de AVO y Atributos sísmicos.	2015 - 2016 Concluido
2 Geología de Superficie ISS-SMG-CHI I	Relevamiento Geológico de superficie con el objeto de contar con información geológica, estructural y estratigráfica para construir Modelo Geológico en la Serranía La Lluviosa.	2015 - 2016 Concluido
3 Reprocesamiento Sísmico 2D Complejo Chimoré	Con el objetivo de definir la estructura en profundidad de la serranía La Lluviosa, sobre el límite de la sísmica 3D, la cual no llegó a cubrir la estructura por las limitaciones relacionadas con la presencia del Parque Nacional Carrasco.	2016 En ejecución
4 Perforación Pozo Exploratorio San Miguel-X2 (SMG-X2)	El pozo SMG-X2, tiene por objeto efectuar una evaluación del potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré en Bloque Bajo de la Falla La Lluviosa dentro de los límites del área de exploración denominada San Miguel.	2015 - 2016 Se alcanzó la Prof. de 5,375m. Se bajó Linner de 5" y se inicia etapa de pruebas Arenisca Roboré I y Arenisca Inferior.

5	Perforación Pozo Exploratorio KATARI-X4 (KTR-X4)	El pozo Katari-X4 (KTR-X4) tiene por objetivo efectuar una evaluación del potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré.	2016 Concluyendo actividades de Camino y Planchada.
6	Perforación Pozo Exploratorio BBL BB-X1 (BBLBB-X1)	El pozo exploratorio Bulu Bulu Bloque Bajo-X1 (BBL BB-X1) tiene por objeto efectuar una evaluación del potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré en bloque bajo del anticlinal de Bulu Bulu.	2016 - 2017 Se concluyeron las actividades de Camino y Planchada, a la espera de movilización del Equipo.

2. ÁREA DORADO OESTE

En el Área Dorado Oeste el principal objetivo exploratorio fue evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la formación Iquiri, en la Arenisca Guanacos, tomando en consideración la existencia de anomalías de amplitud sísmica que son consideradas como indicadores directos de hidrocarburos en los campos vecinos de El Dorado y El Dorado Sur.

A continuación se describen las actividades exploratorias que se están ejecutando en el Área Exploratoria Dorado Oeste:

PROYECTOS EXPLORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1 Perforación Pozo Exploratorio Dorado Sur - X1007 (DRS-X1007)	Se perforó hasta la profundidad de 4,450m MD. Se realizaron pruebas de producción en las Ar. Guanacos Fm. Iquiri.	2015 - 2016

3. ÁREA CAROHUAICHO 8A

En el área Carohuaicho 8A se tiene visualizado el Prospecto Muchirí, cuyo objetivo principal es evaluar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Sistema Devónico Medio e Inferior, las formaciones Huamampampa, Icla y eventualmente Santa Rosa. La formación Huamampampa es un reservorio de probada calidad en el Subandino Sur Boliviano. Adicionalmente, las Formaciones Icla y Santa Rosa son también consideradas como otro objetivo principal.

Las actividades de exploración para el Área Carohuaicho 8A se iniciaron en la Gestión 2014 con los trabajos previos a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área con el Modelaje Geológico Estructural, Reprocesamiento Sísmico 2D y Elaboración de Pliegos Técnicos del proceso de Adjudicación del Proyecto Adquisición Magnetotelúrica MT C8A.

Durante la Fase I de Exploración, se programó la culminación de los trabajos de Reprocesamiento e interpretación sísmica 2D, Adquisición Magnetotelúrica como operación Geofísica de campo, Estudio Integrado de Información Geológica y Geofísica para la definición del Prospecto Muchirí, Tramitación de Licencia Ambiental, Propuesta de Perforación del pozo exploratorio MRI-X2 e inicio de la Perforación del mismo.

A continuación se describen las actividades exploratorias que se están ejecutando en el área Exploratoria Carohuaicho 8A:



	PROYECTOS EXPLORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
	Modelaje Geológico Estructural	Conclusión del Proyecto en Septiembre 2015.	2014 - 2015
	Reprocesamiento Sísmico 2D	Conclusión del proyecto en Febrero 2016 con la entrega final de datos.	2014 - 2016
1	Interpretación Sísmica 2D C8A.	En proceso de interpretación Sísmica 2D.	En ejecución
2	Adquisición Magnetotelúrica Carohuaicho 8A.	En etapa de Adquisición de Datos. Inició en Noviembre 2015.	2015 - 2016 En Ejecución
3	Perforación Pozo Exploratorio Muchirí-X2 (MRI-X2)	Investigar el potencial Hidrocarburífero de las formaciones HMP, Icla y Santa Rosa en la estructura Muchirí. En proceso de obtención de Licencia Ambiental.	2016 - 2018

4. ÁREA ITACARAY

Las actividades de exploración para el Área Itacaray se iniciaron en la Gestión 2015 como acciones previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área. Actualmente, éstas siguen en curso mientras se definen las condiciones contractuales del Área.

El principal objetivo exploratorio en el Área Itacaray es determinar el potencial hidrocarburífero de las Formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa.

A continuación se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el Área Itacaray, bajo la figura de "Actividades Previas":

	PROYECTOS EXPLORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Geología de Superficie ITY.	Preparación Informe Final.	2015 - 2016
2	Geoquímica de Superficie ITY.	En análisis de Laboratorio.	2015 - 2016
3	Adquisición Magnetotelúrica Itacaray.	En etapa de Planificación e inicio de Proceso de Licitación.	2016 - 2017

5. COMPLEJO CAROHUAICHO (CAROHUAICHO 8C, CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL)

En fecha 21 de enero de 2016, se protocolizó el Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Área Carohuaicho 8C con YPFB Andina (Socio) y YPFB Casa Matriz. El Operador asignado para este contrato es YPFB Chaco S.A.

El objetivo exploratorio en el área Carohuaicho 8C es determinar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Devónico Medio e Inferior, formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa en las estructuras profundas identificadas a la fecha: Los Huesos y Curuyuqui.

A continuación se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en las Áreas Carohuaicho 8C, 8B y Oriental:

	PROYECTOS EXPLORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Proyecto Adquisición Sísmica Conjunta con YPFB Andina.	En proceso de Licitación. A la espera de las ofertas Técnicas.	2016 - 2017
2	Geología y Geoquímica de Superficie C8C.	Iniciando procesos de Licitación.	2016
3	Adquisición Magnetotelúrica Carohuaicho 8C.	En etapa de Planificación, obtención Licencia Ambiental e inicio de proceso de Licitación.	2016

6. ÁREA AGUARAGÜE CENTRO

Las actividades de Exploración para el Área Aguara Güe Centro se iniciaron en la gestión 2015 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área. Estas actividades actualmente siguen en curso mientras se definen las condiciones contractuales del Área. Las actividades son Reprocesamiento Sísmico 2D y Revisión Geológica de Superficie.

Desde el punto de vista exploratorio, en el Área Aguara Güe Centro se vislumbran dos zonas con alto potencial hidrocarburífero que deben ser inspeccionadas:

El segmento norte, porción donde se encuentra el campo Caigua, y en base a la información aportada por los pozos CAI-X11 y CAI-X1001 y CAI-1002D en proceso de perforación, la exploración se orienta a determinar un modelo geológico estructural que coadyuve a precisar la geometría de la trampa y profundidad de los reservorios del Devónico Medio e Inferior en una escama profunda o posible bloque bajo.

En la zona sur, nos referimos más propiamente a la zona en las inmediaciones del campo Los Monos, antiguo yacimiento productor de la Formación Huamampampa, el objetivo exploratorio está focalizado en investigar el potencial hidrocarburífero de los reservorios Icla y Santa Rosa, productores en el campo Caigua.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en Aguara Güe Centro:

	PROYECTOS EXPLORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Reprocesamiento Sísmico 2D AGC.	Iniciando procesamiento en Profundidad (PSDM).	2016
2	Geología de Superficie AGC.	Trabajos de gabinete.	2015 - 2016

7. CAMPO LOS MONOS

PROYECTO PERFORACIÓN POZO EXPLORATORIO LMS-X12

Se concluyó la propuesta geológica de perforación preliminar del pozo Los Monos - X12.

Se inicia nuevamente los trámites de Licencia Ambiental del pozo.



Desarrollo

Ejecutamos
nuestros proyectos
para incrementar
las reservas de
hidrocarburos de
nuestro país.



Durante la Gestión Fiscal 2015-2016, las operaciones de la Gerencia de Desarrollo se llevaron a cabo en los campos Colorado, Junín Este, Carrasco, Buló Buló y Caigua ejecutando proyectos en función de los objetivos estratégicos de la Corporación, reponiendo las reservas producidas y manteniendo la producción de hidrocarburos de la empresa.

Dentro de los proyectos ejecutados, el resumen de los resultados obtenidos se encuentra en la siguiente tabla:

TIPO		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN	PRODUCCIÓN
DRO-X1001	Exploración	Arena Guanacos 4,570 m (MD)	17/10/2015	5,214 Mscfd
JNE-1003D	Desarrollo	Petaca – Cajones – Yantata 1,290 m (MD)	07/05/2015	2,355 Mscfd
CRC FW-3	Desarrollo	Petaca 4,067 m (MD)	27/09/2015	1,600 Mscfd
BBL-16ST	Desarrollo	Cajones – Yantata 1,894 m (MD)	04/07/2015	4,700 Mscfd
CAI-1002D	Desarrollo	Icla – Santa Rosa 4,517 m (MD)	En proceso	

JNE-1003D

El objetivo de la perforación del JNE-103 fue perforar un pozo direccional para evaluar las arenas de las Formaciones Petaca, Cajones y Yantata con una profundidad final de 1,290 metros, resultando un pozo productor de Gas y Condensado, terminando con un arreglo de producción doble para drenar mediante la línea larga las reservas de Cajones y Yantata, y la línea corta las reservas de la Formación Petaca.

Las pruebas de producción del pozo mostraron un máximo caudal de gas por choke 12/64” de 1,012 Mscfd para la Formación Petaca; 1,078 Mscfd para la Formación Cajones y 1,107 Mscfd para la Formación Yantata.

En el mes de Marzo de 2016, el pozo producía por ambas líneas un promedio de 2,355 Mscfd. Con esto aportará un total de 8.2 BCF de Gas de Venta a las reservas de YPF Chaco S.A.

CRC-FW-3

El pozo CRC FW-3 fue terminado originalmente para producir a partir del reservorio Yantata. El objetivo de la intervención del CRC FW-3 es habilitar la producción de dos niveles arenosos de la Formación Petaca a 3,690 m (MD).

La prueba de producción del pozo se realizó para ambas arenas, mostrando resultados positivos para un reservorio productor de Gas y Condensado. La Formación Petaca inferior mostró un caudal promedio de 972.5 Mscfd por choke 12/64” y la arena superior de la misma Formación un caudal promedio de 1,522 Mscfd en similares condiciones.

La producción del pozo CRC FW-3 es de 1,600 Mscfd, drenando las reservas de ambos reservorios al mes de Marzo de 2016. El incremento de reservas del pozo fue de 7.9 BCF.

CAI-1002D

El pozo Caigua-1002D es parte del Desarrollo que realiza YPF Chaco S.A. en el campo ubicado en el Departamento de Tarija. El objetivo es perforar un pozo vertical hasta las Formaciones objetivo Icla y Santa Rosa y posteriormente perforar en dirección Este para investigar la posible presencia de reservorios Devónicos en un bloque bajo y atravesar la falla mayor del campo con una profundidad programada de 4,600 m (MD).

BBL-16ST

El pozo BBL-16ST tiene como objetivo drenar reservas de las Formaciones Cajones y Yantata del campo Buló Buló con una profundidad final de 1,894 m (MD).

Las pruebas de producción de ambas formaciones arrojaron resultados positivos como pozo productor de Gas y Condensado; para la línea productora de la Formación Yantata se tuvo un caudal máximo de 3,370 Mscfd con Choke 20/64” y la línea de la Formación Cajones un caudal de 2,196 Mscfd con Choke 16/64”.

El pozo BBL-16ST es actual productor de gas y cuenta con un caudal de 4,700 Mscfd drenando las reservas de ambos reservorios y abriendo la posibilidad de desarrollar estas arenas con nuevos proyectos de perforación de pozos de desarrollo.

SURVEILLANCE Y OPERACIONES

Dentro de las actividades llevadas a cabo en la Gerencia de Desarrollo se incluyen el mantenimiento de la producción en los pozos, administración de los reservorios y las operaciones para incremento de producción.

Dentro de las actividades llevadas a cabo durante la Gestión Fiscal 2015-2016 se puede resaltar algunas actividades como:

- Toma de gradientes de presión en pozos de los campos operados por YPF Chaco S.A.
- Limpieza de calcáreos.
- Limpieza de parafinas.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de levantamiento artificial en reservorios petroleros.
- Limpieza con ácido de pozos sumideros e inyectores de agua en todos los campos.
- Estimulaciones para reducción de Skin e incremento de producción.

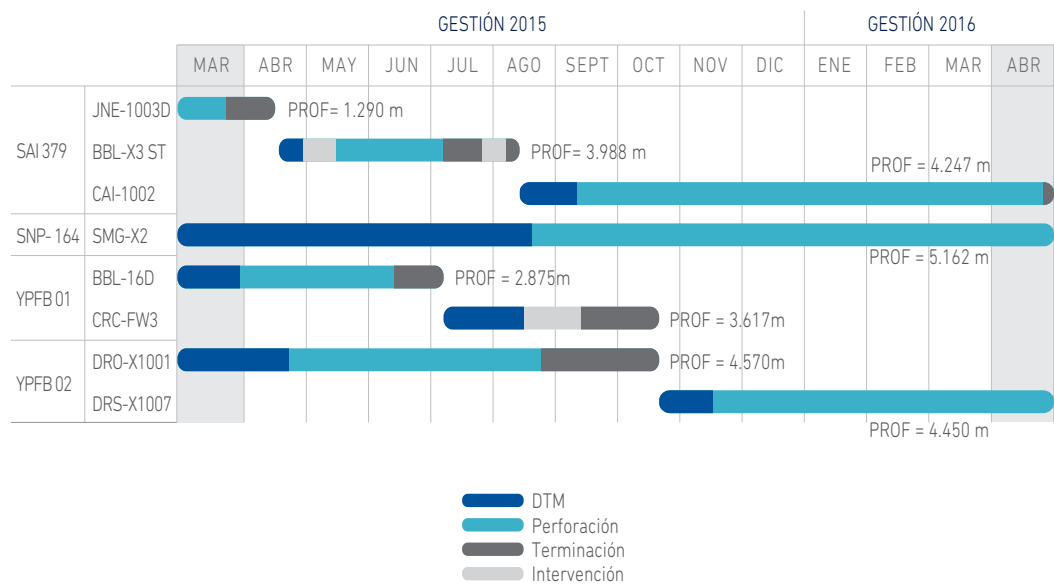
Perforación

Nos comprometemos con el logro de nuestros objetivos de manera integrada encaminando nuestras operaciones hacia una mejora continua.



En la ejecución de los proyectos programados para la Gestión 2015 se utilizaron cuatro equipos de perforación.

PROYECTOS EJECUTADOS



Las actividades de perforación se llevaron a cabo en siete campos operados por YPFB Chaco S.A., los cuales son: Colorado (COL), Colorado Sur (COS), San Miguel (SMG), Junín Este (JNE), Caigua (CAI), Carrasco (CRC) y Buló Buló (BBL). El objetivo principal fue responder a los compromisos de producción de hidrocarburos para la presente gestión fiscal.

Durante la Gestión Fiscal 2015-2016, se perforaron 3 pozos (BBL-X3 ST, BBL-16D ST y DRO-X1001), se intervino 1 pozo (CRC-FW3) y se ejecutó la terminación de 5 pozos (JNE-1003D, BBL-X3, BBL-16D ST, CRC-FW3 y DRO-X1001). Todas las actividades se llevaron a cabo en cumplimiento de los objetivos operacionales comprometidos en los programas previstos por la empresa.

Al 31 de Marzo de 2016, los equipos en operaciones fueron los siguientes:

- YPFB-02, se encontraba perforando el pozo DRS-X1007 en la profundidad de 4,450 m (MD).
- SAI-379, se encontraba perforando el pozo CAI-1002D en la profundidad de 4,247 m (MD).
- SNP-164, se encontraba perforando el pozo SMG-X2 en la profundidad de 5,162 m (MD).

OPERACIONES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

Campo Colorado

Con el equipo YPFB 02, se perforó y terminó el pozo exploratorio **DRO-X1001**, alcanzando la profundidad final de 4.570 m (MD). El objetivo principal fue de evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos del Sistema Devónico Superior y como objetivo secundario los niveles arenosos de la Formación Los Monos. A mediados del mes de Septiembre del 2015, se realizó la prueba de producción con resultados exitosos en la arena Guanacos del sistema Devónico Superior y posteriormente se bajó el arreglo de terminación simple e instaló arbolito de producción.

Campo Colorado Sur

Con el equipo YPFB 02, se perforó el pozo exploratorio **DRS-X1007**, alcanzando la profundidad final de 4.450 m (MD) a finales de Marzo. El objetivo principal es el de evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos del Sistema Devónico Superior y como objetivo secundario los niveles arenosos de la Formación Los Monos.

Campo Buló Buló

Se perforaron 2 pozos:

Con el equipo YPFB-01 se perforó el pozo de desarrollo **BBL-16D ST** hasta la profundidad final de 1,776 m (MD) y el sidetrack desde 795 m hasta 1,894 m (MD) (1,099 m perforados). El objetivo principal fue producir las reservas probadas de gas de la Arenisca Cajones y probables de la Arenisca Yantata. A finales de Junio del 2015 se realizó la prueba de producción con resultados exitosos de ambas arenas y finalmente se bajó el arreglo de terminación dual e instaló el arbolito de producción.

Con el equipo SAI-379, se realizó un Sidetrack en el pozo **BBL-X3 ST** desde 3,553 m hasta la profundidad final de 3,988 m (MD) (435 m perforados), con el objetivo de reactivar la producción de las reservas de gas de la arenisca Roboré I. A mediados del mes de Agosto del 2015 se bajó el arreglo de terminación simple e instaló el arbolito de producción.

Campo Carrasco

Con el equipo YPFB-01 se ejecutó la intervención y terminación del pozo **CRC-FW3**, con los objetivos de habilitar a producción el reservorio Petaca Inferior y probar en forma independiente y conclusiva el potencial hidrocarburífero del nivel “Petaca Superior”, los cuales fueron cumplidos exitosamente. A mediados de Octubre del 2015 se realizó la prueba de producción con resultados positivos de ambas arenas para posteriormente bajar el arreglo de terminación simple e instalar el arbolito de producción.

Campo Junín Este

Con el equipo SAI-379 se realizó la terminación del pozo **JNE-1003D** que alcanzó la profundidad final de 1,290 m (MD). El objetivo principal fue drenar las reservas de hidrocarburos de los reservorios Petaca, Cajones y Yantata. A mediados del mes de Abril del 2015 finalizó la etapa de terminación con la instalación del arbolito de producción doble.

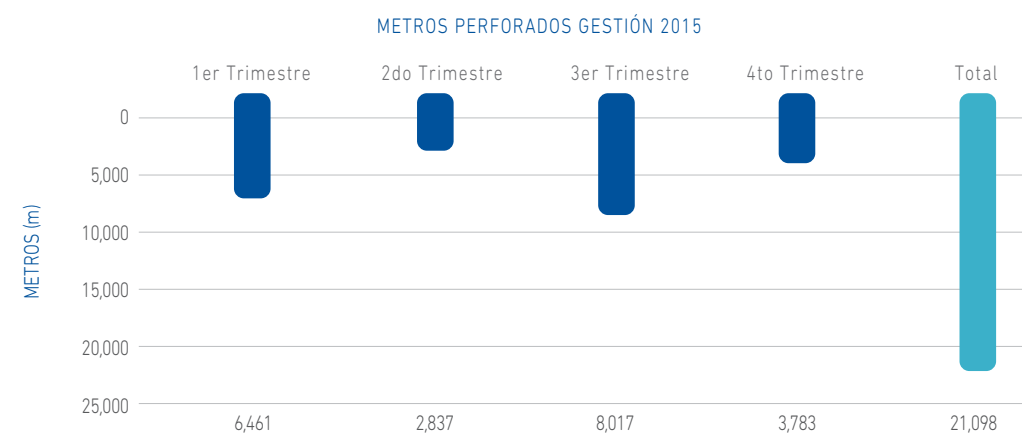
Campo Caigua

A mediados de Septiembre 2015 se inició la perforación del pozo **CAI-1002D** con el equipo SAI-379, cuyo objetivo principal fue desarrollar las reservas de gas de las Formaciones Icla y Santa Rosa. Adicionalmente, y como objetivo exploratorio, se consideró investigar la posible acumulación de hidrocarburos en la Formación Icla Bloque Bajo. Actualmente continúa la etapa de perforación habiendo alcanzado la profundidad de 4,247 m (MD) a finales de Marzo del 2016.

Campo San Miguel

A inicio del mes de Agosto 2015 se inició la perforación del pozo exploratorio vertical **SMG-X2** con el equipo **SNP-164**. El objetivo principal de este pozo es investigar el potencial hidrocarburífero del Sistema Devónico Inferior y como objetivo secundario, la evaluación mediante registros eléctricos de posibles niveles de los Sistemas Terciario y Cretácico. Actualmente el pozo se encuentra en fase de evaluación de arenas del sistema de devónico. Profundidad final en 5,162m (MD).





Producción

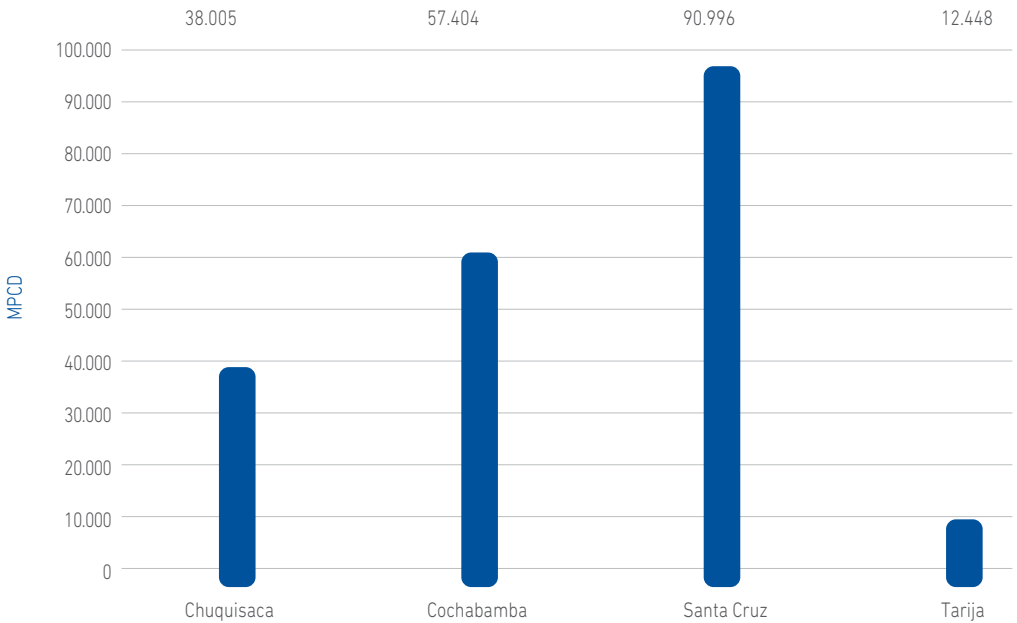
Contribuimos con la producción de hidrocarburos para cubrir la demanda de los diferentes mercados.



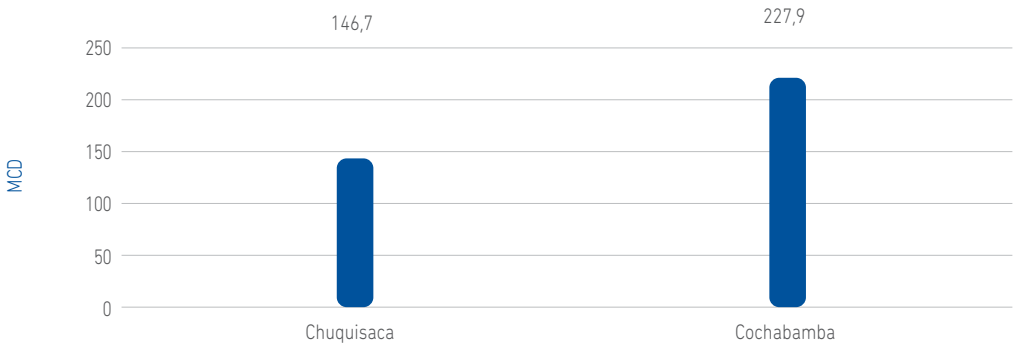
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS

Durante la Gestión 2015 la producción de líquidos de YPFB Chaco S.A. fue de 4,282 barriles diarios (BPD); 198.853 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 374.6 metros cúbicos diarios (MCD) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas. La totalidad de la producción de YPFB Chaco S.A. es entregada a YPFB Corporación para su posterior distribución a los mercados internos y de exportación, de acuerdo con la demanda existente.

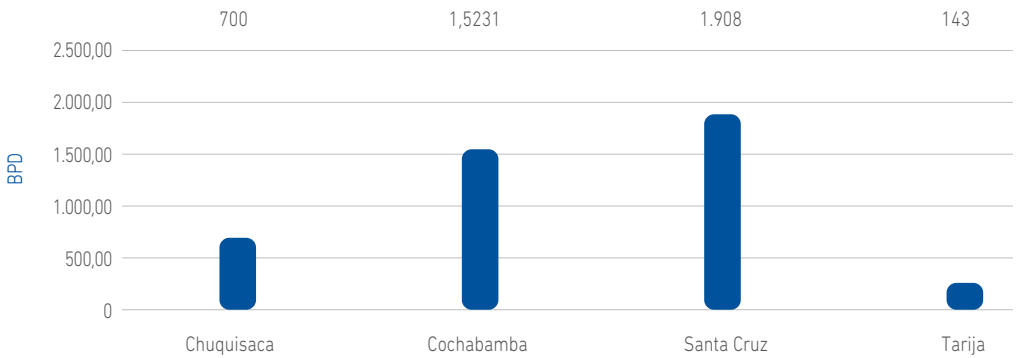
Producción fiscalizada de gas por departamento



Producción fiscalizada de GLP por departamento



Producción fiscalizada de líquidos por departamento



HITOS IMPORTANTES

Durante la Gestión 2015 ingresaron en producción los pozos nuevos de Buló Buló 16 LC y 16 LL (BBL-16LC y BBL-16LL), Colorado X1 (COL-X1), Caigua X1001 (CAI-X1001), Caigua X11 (CAI-X11), Junín Este 1003 LC (JNE-1003 LC), Junín Este 1003 LL (JNE-1003 LL).

Se realizaron trabajos de intervención y/o con equipo de cable en pozos existentes como Carrasco Foot Wall 3 (CFW-3), San Roque 3 (SNQ-3), Santa Rosa 11D (SRS-11D), Santa Rosa 9 (SRS-9).

OPERACIONES

Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras, cada una con un grupo de campos de acuerdo con el siguiente detalle:

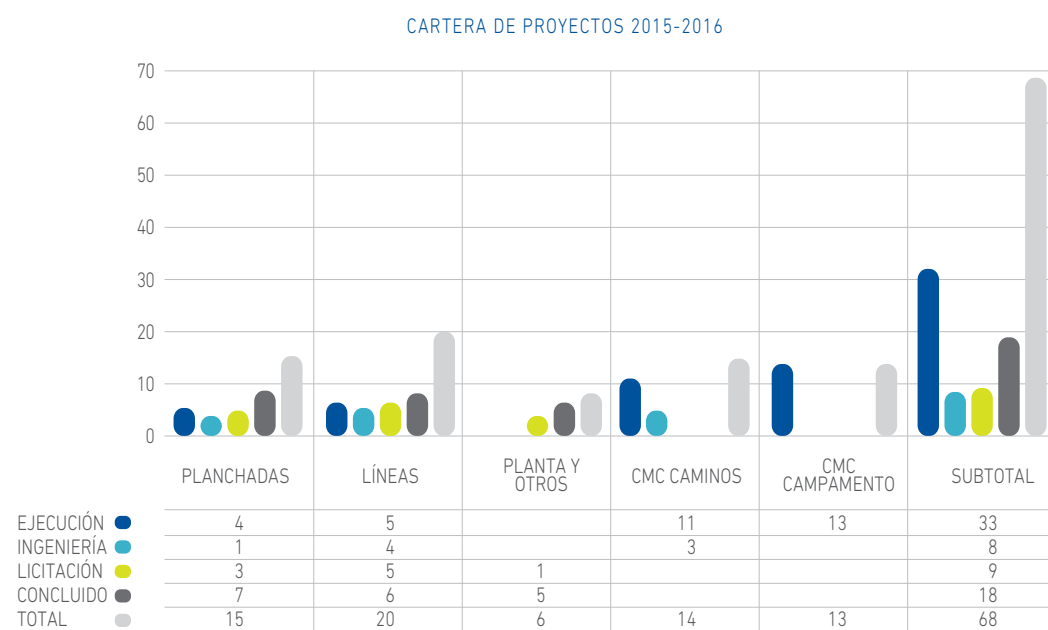
- Cochabamba:** con los campos Buló Buló, Carrasco, Carrasco Footwall, Carrasco Este, Kanata y Kanata Norte.
- Santa Cruz:** con los campos Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Montecristo, Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal, Patujusal Oeste, Santa Rosa, Santa Rosa Oeste, Junín, Junín Este y Palometas.
- Chuquisaca:** con el campo Vuelta Grande.
- Tarija:** con los campos San Roque y Caigua.

PROYECTOS

RESUMEN RESULTADOS

Durante la Gestión 2015-2016 se ha manejado una cartera de 68 proyectos distribuidos en: Obras Civiles, Facilidades de producción, Plantas y otros. Hasta la fecha, 33 están en proceso de ejecución, 8 en ingeniería, 9 en licitación y se tienen 18 proyectos concluidos.





PROYECTO: ENTREGA DE PRODUCCIÓN TEMPRANA DEL CAMPO CAIGUA

Con los resultados positivos de la intervención del pozo CAI-X11 y perforación del CAI-X1001, a finales del año 2014 nace el proyecto “Líneas y Entrega de Producción Temprana (EPT) del Campo Caigua” con el objetivo de entregar un volumen de 20 MMpcd de gas en el menor tiempo posible.



Con la ingeniería se definieron los trazos de las líneas que transportarían la producción desde el campo Caigua hasta la interconexión con el Gasoducto Santa Cruz-Yacuiba (GSCY) y Oleoducto Camiri-Yacuiba (OCY). Por las condiciones topográficas de la Serranía del Aguaragüe se definió utilizar la tecnología de tuberías flexibles para el transporte de hidrocarburos de alta presión (hasta 2,500 psi).

Antes de iniciar la ejecución del proyecto, se obtuvieron las licencias ambientales y trámites legales con las instituciones correspondientes: Agencia Nacional de Hidrocarburos, Administradora Boliviana de Carreteras, Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Medio Ambiente y Aguas, Ferroviaria Oriental, Empresa de Telecomunicaciones, YPFB Transporte e YPFB Corporación.

El alcance del proyecto

Luego del proceso de licitaciones se adjudica a la empresa constructora para la ejecución del siguiente alcance:

- La construcción de más de 45 Kilómetros de tuberías flexibles en diferentes diámetros (entre 3 y 6 pulgadas).
- Facilidades de producción (colector, separador y servicios auxiliares) en la planchada del Pozo CAI-3 y CAI-9.
- Facilidades de entrega de gas y líquido, instalaciones que se encuentran en las inmediaciones próximas a las estación de compresión Caigua (YPFB-Transportes).

Desarrollo del Proyecto

La construcción de las líneas y facilidades de producción para la Entrega de Producción Temprana demandaron durante la ejecución del proyecto una estricta coordinación debido a los trabajos paralelos de las operaciones de perforación del pozo CAI-1002 y la construcción del camino y planchada para la perforación del pozo CAI-12, tomando en consideración que sólo se cuenta con una sola vía de acceso de topografía accidentada.

- Durante el tiempo de ejecución (120 días), no se registraron accidentes laborales, todos los trabajos fueron realizados con el más alto índice de seguridad y controles de calidad. El proyecto demandó más de 206,460 horas-hombre; 25,234 horas máquina; 95,214 Kilómetros recorridos y más de 500 personas trabajando para cumplir con el objetivo.
- La ejecución del proyecto no tuvo interrupciones debido a las gestiones tempranas de obtención de los permisos y acuerdos de Servidumbre, así como las buenas relaciones de YPFB Chaco S.A. con la Mancomunidad Campesina Caigua y Comunidad Indígena Chimeo, participando en el proyecto con mano de obra, equipos y servicios.
- De acuerdo al compromiso asumido, el proyecto ingresa a producción el 1° de Enero del 2016 con la venta de 20 MMpcd de gas.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO Y PLANCHADA PARA EL POZO BBL BB X1

El proyecto del Pozo BBL BB X1 nace de la necesidad de incrementar los volúmenes de producción de gas para alimentar a las Plantas Carrasco y a través de éstas cubrir de mejor manera las necesidades del mercado interno y de exportación de Bolivia.

En tal virtud, la Gerencia de Producción de YPFB Chaco S.A ha desarrollado ingeniería básica y de detalle para la construcción de caminos de acceso y la planchada con facilidades necesarias para la operación del pozo.

Luego del proceso de licitaciones se adjudica la construcción a la empresa Llave Medina, iniciando las obras civiles el 07 de Octubre de 2015 y las culmina el 05 de Marzo de 2016.

A pesar de que durante este período se tuvo que soportar las inclemencias del tiempo en una época de lluvias en la que se tuvo que paralizar las actividades en varias oportunidades debido a la saturación del terreno, además de los temas sociales, se culminó con el proyecto cumpliendo los objetivos y metas del mismo.

El alcance del proyecto

El proyecto contempló las siguientes actividades:

- Construcción y Mejoramiento de camino de acceso con una longitud total de 928 m.
- Construcción de planchada de 130 x 115 m con áreas adicionales para Acopio de químicos, Remediación de recortes y Estacionamiento.
- Construcción de obras civiles en planchada.
- Trabajos de control de erosión y drenaje.

Metas del proyecto

Las metas planteadas para este proyecto fueron:

- Construir la planchada sin ningún tipo accidentes laborales y con el menor impacto ambiental posible.
- Entrega de la planchada a perforación antes del ingreso del equipo de perforación.
- Conclusión de los trabajos en el plazo programado y dentro del presupuesto planificado.





Planificación
y Operaciones
Comerciales

Manejamos una
política provisoria que
va de la mano con
nuestro compromiso
de crecimiento.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Ante la declinación natural de la producción de hidrocarburos sobre los campos que opera la empresa, se planteó estrategias empresariales que conllevan una serie de acciones que permitirán revertir esta declinación y generar incrementos en reservas y entregas de hidrocarburos.

Las estrategias planteadas fueron las siguientes:

I. Desarrollo de las reservas no desarrolladas (PND, P2 y P3):

Como primera medida de reversión de la declinación, la empresa prevé completar el desarrollo de las reservas de los campos sobre los que opera. Si bien la mayoría de los campos ya se encuentran desarrollados, los campos Caigua, El Dorado Oeste y El Colorado tienen por delante un plan de desarrollo por ejecutar con lo que aportarán con nuevos volúmenes de producción que permitirán paliar la declinación de los demás campos.

II. Participación en áreas de desarrollo de campos operados por otras empresas:

La estrategia de participación en nuevas áreas representa la adquisición de derechos y obligaciones en áreas con recursos ya descubiertos y que se encuentran en etapa de desarrollo.

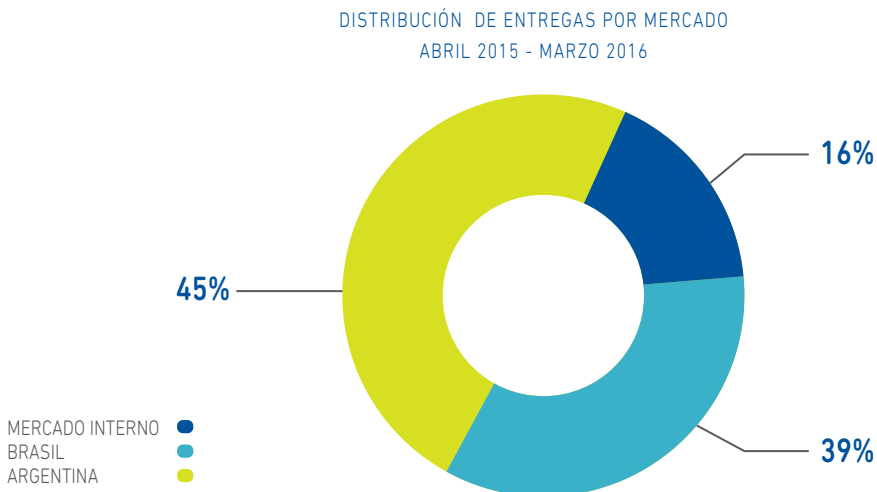
III. Exploración en nuevas áreas:

La estrategia exploratoria en nuevas áreas prevé la ejecución de un portafolio de leads y prospectos en áreas bajo contratos actuales, como también en nuevas áreas cuyos trámites de aprobación de asignación están en proceso en las distintas instancias de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

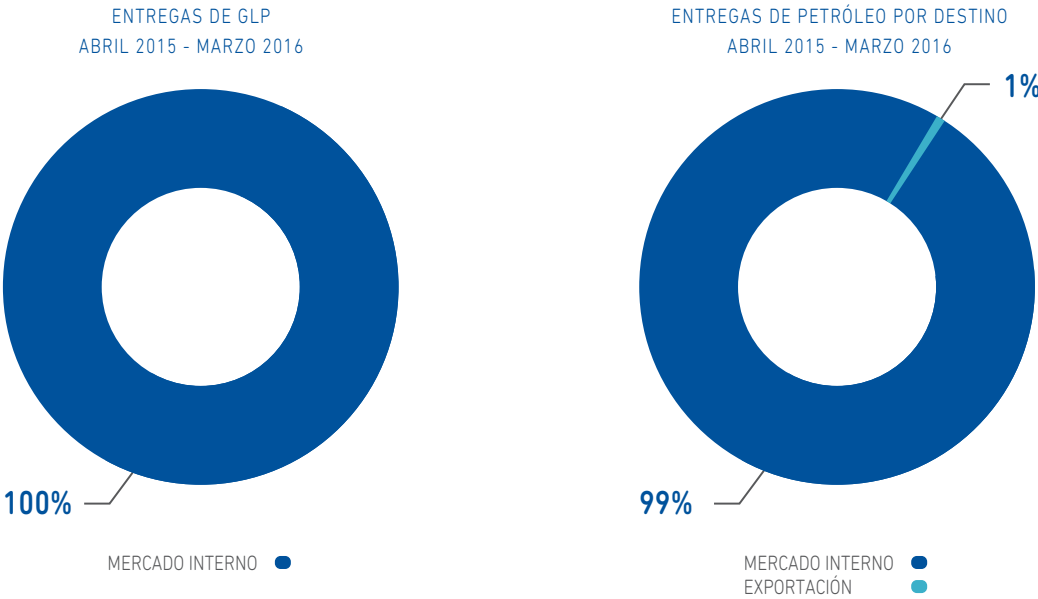
YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, por ello su Plan Estratégico apuntala sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, colocando a disposición de esta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos y económicos.

Despacho de Hidrocarburos

En referencia a las entregas de Gas Natural, YPFB Chaco S.A. destinó el 16% de su producción al Mercado Interno cumpliendo con su asignación, el restante 84% fue destinado a cumplir con sus compromisos a los mercados de exportación de Brasil y Argentina.



En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó con la entrega del 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el consumo del mercado nacional. Por otra parte, en relación a las entregas de Petróleo Crudo, el 99% de éstas fueron destinadas para su procesamiento en refinerías del país y el restante 1% para su exportación conforme la asignación de las instancias competentes.



Se debe resaltar el esfuerzo que YPFB Chaco S.A. sostiene para mantener los caudales de producción en campos petrolíferos maduros, cuyo producto luego de ser procesado aporta a la obtención de Diesel Oil.

Este esfuerzo se desarrolla con la implementación de sistemas de elevación artificial y proyectos de recuperación secundaria que permiten alargar la vida de los campos dentro de un óptimo desarrollo de los mismos, incrementando el valor de las reservas a ser recuperadas.



Contratos,
Adquisiciones,
Materiales y Logística

Nos involucramos en
cada contrato que
tenemos buscando
mantener el estándar
de calidad de nuestro
trabajo.



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Durante la Gestión 2016, se llegaron a efectuar 635 contrataciones como resultado de procesos de licitación, cotización y adjudicación directa. Como se puede observar en el Cuadro 1 estas contrataciones acumularon un monto de USD 170.3 millones:



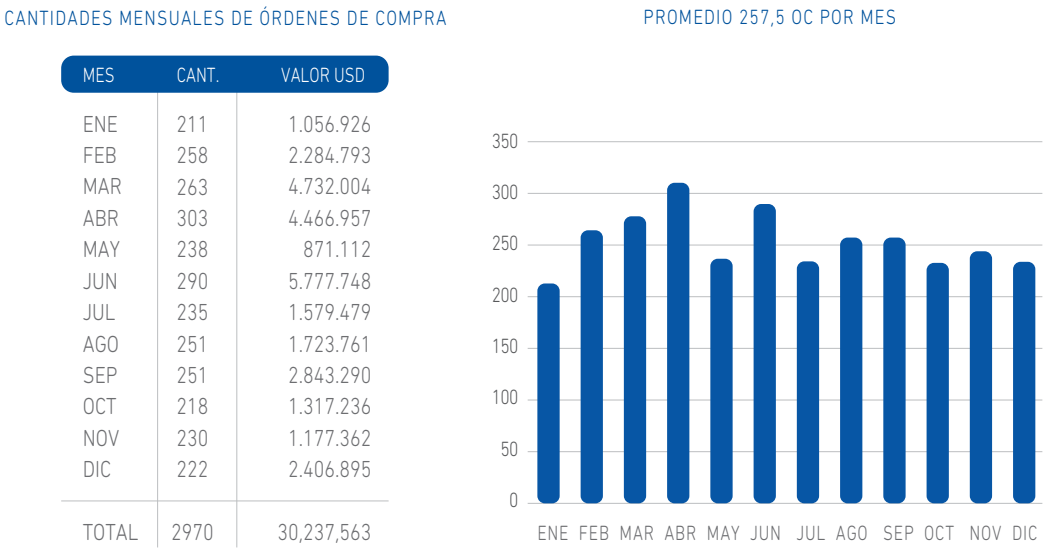
En el año 2015 se suscribieron un total de 635 contratos, de los cuales los departamentos que acumularon mayor porcentaje de monto contratado en la Gestión fueron:

- Perforación**, con 128 contratos por USD 76.8 millones lo que representa un 45.1% del monto total;
- Proyectos**, con 56 contratos por USD 43.7 millones lo que representa un 25.7% del monto total;
- Producción**, con 44 contratos por USD 10.9 millones lo que representa un 6.5% del monto total;
- Mantenimiento**, con 32 contratos por USD 8.8 millones lo que representa un 5.2% del monto total;
- Desarrollo**, con 16 contratos por USD 7 millones lo que representa un 4.2% del monto total; y
- Exploración**, con 28 contratos por USD 4.89 millones lo que representa un 2.9% del monto total.

Estas seis gerencias acumulan el mayor volumen de contrataciones de servicios respecto al monto total (89.5%).

COMPRAS

Durante la Gestión 2016, el monto total de Órdenes de Compras emitidas por la empresa fue de USD 30.23 millones, siendo la cantidad de las mismas de 2,970 con un promedio de 247.5 órdenes por mes.



En el año 2015 se suscribieron un total de 2,970 Órdenes de Compras, de los cuales los centros de costos que acumularon mayor porcentaje de monto en la Gestion fueron:

- Al Stock**, por USD 5.4 millones lo que representa un 16.3% del monto total;
- Campo Caigua**, por USD 4.6 millones lo que representa un 14.08% del monto total;
- San Miguel**, por USD 4.2millones lo que representa un 12.82% del monto total;
- Planta Caigua**, por USD 3.9 millones lo que representa un 11.87% del monto total;
- Colorado (CS, DRD y OESTE)**, por USD 2.7 millones lo que representa un 8.37% del monto total; y
- El Dorado Oeste DRD**, por USD 2.7 millones lo que representa un 8.37% del monto total.

Estos seis centros de costos son los que acumulan el mayor volumen de ordenes de compras respecto al monto total (71.91%).



MONTO EN ÓRDENES DE COMPRA POR CLIENTE INTERNO

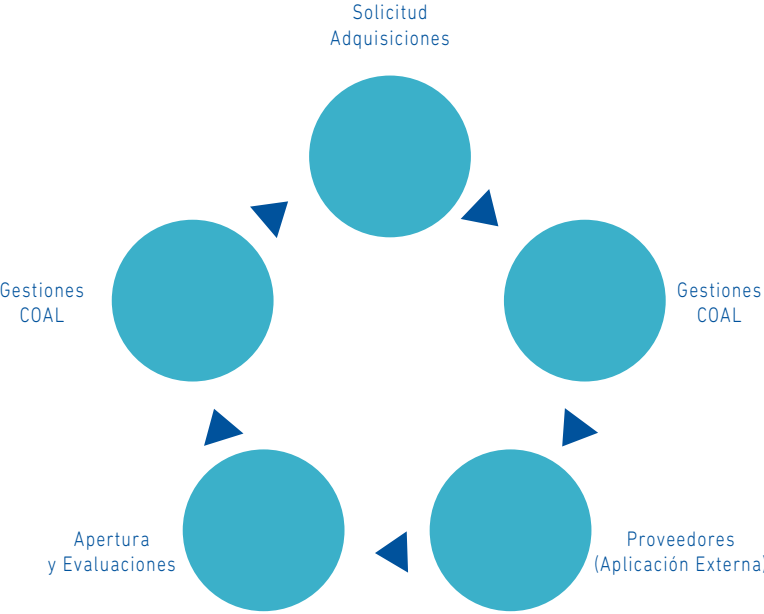
En el siguiente cuadro se detallan los montos de Órdenes de Compra de la Gestión 2016 emitidas para los diferentes clientes internos:

SOLICITANTE	MONTO USD	%
Stock	5,413,161.31	16,393
Campo Caigua	4,649,476.04	14,080
San Miguel	4,234,884.14	12,825
Planta Caigua	3,919,795.49	11,871
Colorado (Cs Drd Oeste)	2,764,733.13	8,373
El Dorado Oeste Drd	2,764,733.13	8,373
Almacenes - Otros Servicios	1,881,381.60	5,697
Campo Bulu Bulu	1,603,314.92	4,855
Campo Junin Este	1,243,394.26	3,765
Consignacion	1,030,165.50	3,120
Centro Empresarial Equipetrol	871,708.24	2,640
Planta Vuelta Grande	590,442.10	1,788
Planta Carrasco	390,876.13	1,184
Chimore Bloque 1	357,461.60	1,083
Dorado Oeste (Cs)	285,211.39	0,864
Campo Carrasco Fw	217,655.13	0,659
Planta Santa Rosa	194,839.47	0,590
Planta Percheles	163,628.52	0,496
Colorado Sur (Cs Drd Oeste)	86,277.21	0,261
Bulu Bulu Inst. Y Eq. Plantas	51,591.66	0,156
Planta San Roque	44,938.94	0,136
Patujusal Inst. Y Eq. Planta	40,199.34	0,122
H.S.Roca Inst. Y Eq. Planta	27,034.04	0,082
Tecnologia De La Informacion	22,068.35	0,067
General P&L-Non Location Speci	21,627.44	0,065
Almacén - Transporte	19,339.34	0,059
Recursos Humanos	16,498.82	0,050
Ecee Costos It	11,525.19	0,035
Regulacion & Medio Ambiente	10,725.72	0,032
Adquisiciones	10,085.85	0,031
Campo Humberto Suarez Roca	9,096.88	0,028
Los Cusis Inst. Y Eq. Planta	8,665.76	0,026
Relacionamiento Comunitario	8,634.68	0,026
Gerencia General	8,440.97	0,026
Operaciones De Producción	7,161.76	0,022
Desarrollo	6,477.79	0,020
Exploracion	6,314.40	0,019
Almacen - Santa Cruz	5,795.23	0,018
Proyectos De Construcción	5,472.53	0,017
Legal	2,963.53	0,009
Relaciones Institucionales	2,828.92	0,009
Campo Santa Rosa	2,318.44	0,007
Finanzas	2,299.25	0,007
La Paz - Edificio & Servicios	2,201.09	0,007
Perforación	1,162.81	0,004
Campo Montecristo	1,033.99	0,003
Planificación Y Op. Comercial	624.25	0,002
Ypfb Centro De Costo	322.41	0,001
Campo Patujusal	234.40	0,001
Servicios Generales	221.26	0,001
Campo Carrasco	143.68	0,000
Montecristo Inst. y Equipos	107.76	0,000
TOTAL GENERAL	33,021,295.81	100%



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMÁTICO DE ADQUISICIONES – CHACONET

Buscando la mejora continua con relación a los procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la Gerencia de Contratos, Adquisiciones, Materiales y Logística ha desarrollado una herramienta Informática (ChacoNet) que permite mayor agilidad, seguridad y competitividad a los procesos de adquisiciones; reduciendo los tiempos de envíos de presentaciones de ofertas por parte de los oferentes, mejorando las condiciones de participación tanto a proveedores locales como internacionales.



Talento Humano

Gestionamos
el desarrollo
de talentos.

MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE YPFB CHACO S.A

En la Gestión Fiscal 2015-2016 la Gerencia de Talento Humano de YPFB Chaco S.A inició las acciones para implementar un “Modelo de Gestión por Competencias”, con el objetivo de fomentar integralmente el talento humano y brindar un servicio eficiente de forma sostenible en el tiempo y que a su vez mejore de forma continua.

En coordinación con YPFB Casa Matriz y sus empresas subsidiarias se viene trabajando el desarrollo de este modelo de manera periódica con grupos técnicos especialistas, partiendo de un diccionario de competencias genéricas y transversales sobre los que se desarrollarán procedimientos y prácticas que trasciendan toda la organización.

Este modelo actuará e impactará en la Gestión de Talento Humano, permitiendo que se consolide su rol de asesoramiento estratégico y soporte, brindando herramientas de gestión consideradas como prácticas para garantizar criterios de evaluación:

- ✓ Alineados con la estrategia del negocio.
- ✓ Homogéneos y unificados para todo YPFB Chaco S.A.
- ✓ Observables y medibles.
- ✓ Focalizados sobre las personas, más que en los puestos.

El Modelo de Competencias es aplicable a todos los procesos del Sistema de Gestión del Talento Humano, principalmente en:

Gestión Organizativa del Talento: Contempla todos los componentes organizacionales que le dan el marco al modelo de competencias, entre los que se pueden destacar: la Misión y Visión de la empresa, el Manual de la Organización, la Estructura Organizacional, los Perfiles de Cargo, Manuales de Funciones, la Valoración de Cargos, Políticas, lineamientos y otros que hacen posible la interconexión y concatenamiento de los diferentes componentes del sistema de Gestión del Talento Humano.

Reclutamiento y Selección del Talento: Basada en competencias, permite conseguir evidencias del perfil actual de competencias del candidato y compararlo con el perfil esperado para el puesto, haciendo visible el camino a seguir para disminuir y/o eliminar la brecha.

Gestión del Desempeño: Considera el desempeño de la persona de forma integral, incluyendo los resultados alcanzados y las competencias (habilidades conductuales) que se requieren para lograr dichos resultados, es decir el QUÉ y el CÓMO lograr las metas que le son requeridas por la empresa.

Formación y Desarrollo del Talento: El modelo de Competencias provee objetividad y alineamiento en la elaboración de Planes de Capacitación y Entrenamiento, ajustando las necesidades de capacitación de la gente con los objetivos y metas de la organización, así como las competencias definidas para el puesto.

Asimismo, se definirán Planes de Carrera por puesto que posibiliten al trabajador tener una proyección clara sobre los aspectos a cumplir para su ascenso en la organización durante su estadía laboral. De igual manera, para posiciones críticas se establecerán Planes de Sucesión que preparen el talento futuro de la empresa y garanticen la continuidad de las operaciones y consecución de resultados.

Movilidad de Personas: En función a los resultados de evaluación de desempeño e identificación de potencial profesional de la persona, se activarán las opciones de rotaciones, transferencias,

promociones (verticales y horizontales) y otros que fomenten el desarrollo permanente del trabajador.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE TALENTO HUMANO

A inicios de la Gestión 2016 la Gerencia de Talento Humano de YPFB Chaco S.A. decidió implementar un enfoque de Calidad en la Gestión del Talento y los Recursos Humanos, a través de la aplicación de la norma ISO 9001-2008 que trata sobre el recurso humano en la organización, bajo la premisa de que para lograr generar productos de calidad se debe contar con personal de calidad, implementando las mejores prácticas y programas adecuados a la realidad de la empresa que contribuyan a la consecución de los objetivos corporativos.

Los ajustes en el sistema de Gestión del Talento y sus respectivos procesos, procedimientos y programas buscarán asegurar la competencia del personal en términos de educación, formación, habilidades y experiencia en el puesto que ocupan, desarrollando una consciencia sobre la importancia de sus actividades y su contribución a la consecución de los objetivos de calidad.

Estas acciones implicarán un gran desafío para el equipo de Talento Humano en la búsqueda de consolidar una cultura organizacional orientada a la Calidad a través de acciones de comunicación interna, formación, capacitación y sensibilización sobre una forma de trabajo orientada a competencias, procesos, responsabilidades y la medición de la eficiencia y la eficacia para el logro de la mejora continua.

Finalmente mencionar que la Gerencia de Talento Humano ya inició las acciones para lograr certificar sus procesos y prácticas bajo la Norma ISO 9001-2008 a fin de que éstos puedan certificarse en la gestión 2017 y de esta manera lograr asegurar las competencias del personal, desarrollando sus habilidades directamente relacionadas con la conformidad del producto y contribuir a la generación de un ambiente de trabajo confortable y seguro en el marco de un Sistema de Gestión de Calidad Integrado en la empresa.

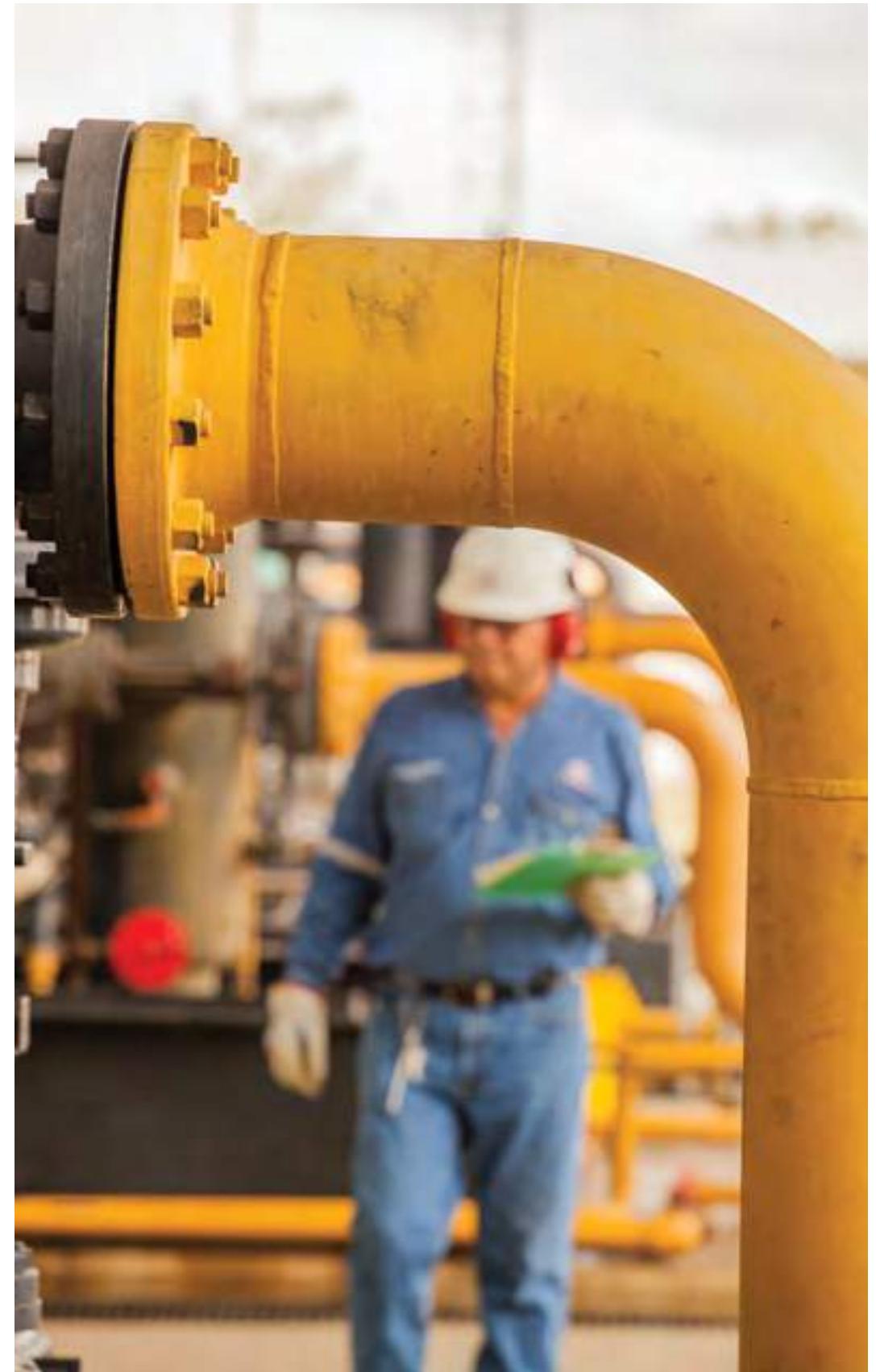


NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL RENOVADA

A partir del segundo semestre de la Gestión 2016 se tiene previsto implementar una nueva estructura organizacional en la empresa, con la finalidad de responder al nuevo contexto y desafíos requeridos en el sector de hidrocarburos. Dentro de los principales beneficios esperados de estos cambios se mencionan la eficiencia operativa, la optimización de costos, la estandarización de cargos y puestos y la homogenización de criterios orientados a garantizar equidad, sostenibilidad y el cumplimiento de directrices y normativas corporativas de la Casa Matriz.

La implementación conllevará modificaciones en la jerarquía organizacional, en los grados de autoridad y responsabilidad, así como en las atribuciones y funciones de gerencias y unidades organizacionales enmarcadas en el Manual de Organización de la empresa.

La ventaja, como Unidad de Negocio, de contar con una estructura homologada y estandarizada en cuanto a criterios de diseño organizacional, organimetría y gestión de las compensaciones posibilitarán a futuro la realización de movimientos y la gestión de cambios de personal como interinatos, transferencias, rotaciones y desarrollo del talento humano mediante ascensos verticales, horizontales, cambios descendentes, transversales en la Casa Matriz y entre las Filiales y/o Subsidiarias de YPFB Corporación.





Seguridad, Salud,
Ambiente y Social

Trabajo con seguridad,
armonía con el
medio ambiente,
contribuyendo a un
desarrollo comunitario
sustentable.



SEGURIDAD

AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En Marzo de 2016, se realizó la auditoría al Sistema de Gestión Integrado por un ente externo, auditoría de seguimiento ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental) y auditoría de recertificación a OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud Ocupacional), a cargo de la empresa TÜV Rheinland.

Como resultado de la auditoría, el ente certificador recomendó el mantenimiento de ambas certificaciones, evidenciándose un gran compromiso gerencial con el Sistema de Gestión Integrado de la empresa y el cumplimiento de los requisitos de las normas auditadas.

AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Durante la Gestión 2015, se realizaron ocho auditorías internas a las plantas operativas, doce a proyectos y dos a los equipos de perforación de pozos. Como resultado de las auditorías se identificaron más de 300 acciones entre Observaciones, Oportunidades de Mejora y No Conformidades, las mismas que fueron registradas en el Sistema de Seguimiento Sig@, para la correspondiente Gestión de Cierre, alcanzando un 77% de cierre de las acciones.

SISTEMA DE MANEJO DE INCIDENTES

Se realizaron 15 simulacros en áreas de Producción, Perforación y Proyectos en las temáticas de: Incendio, Derrame, Evacuación Médica (Medevac) y Surgencia de pozos.

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas que posee YPFB Chaco S.A., se realizaron las pruebas de alcohol a todos los conductores, trabajadores y visitantes en las áreas operativas, almacenes y oficinas de la empresa, habiendo realizado un total de 96.560 pruebas, de las cuales 68 fueron positivos, lo que equivale a 0,68 por 1000 testeos de alcohol. Ante casos positivos el trabajador no puede ingresar al área operativa y se aplica el procedimiento de las Políticas de Alcohol y Drogas.

TARJETAS DE OBSERVACIÓN SSA

Durante la Gestión 2015 se generó un promedio de 2.29 por persona/mes de tarjetas de observación, a través del Sistema Informático de Gestión de Acciones Sig@; el objetivo es prevenir accidentes identificando actos y condiciones inseguras. Adicionalmente, en las actividades de Perforación y Proyectos se reportaron las observaciones a través del Sistema Enfócate, STOP, entre otros.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad, salud ocupacional y ambiente cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables, condiciones seguras de trabajo y protegiendo al medio ambiente.

El Plan Anual de Capacitación en Seguridad, Salud y Ambiente alcanzó a 4,776 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo.

Adicionalmente, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Ambiente y Relacionamento Comunitario (requisito para habilitación del personal que ingresa a nuestras áreas operativas), Cansancio y Fatiga, y Brigadas contra incendios, haciendo 6331 horas-hombre. El total de capacitación impartida en temas de SSAS durante la Gestión 2015 fue de 11,919 horas-hombre.

SALUD

GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL 2015

En la Gestión 2015 el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado hacia la prevención, control y concientización de los riesgos laborales estimulando el autocuidado y la implementación de estilos de vida saludables.

Las actividades más relevantes llevadas adelante durante la Gestión 2015 fueron:

- **Chequeo médico anual**

El propósito principal de los chequeos médicos periódicos es la detección temprana de enfermedades ocupacionales comunes y seguimiento a las patologías identificadas en chequeos médicos previos. Con este programa se cubrió al 100% del personal de la empresa; no se identificaron enfermedades profesionales sino aquellas que pueden gestionarse a través de un cuidado preventivo.

- **Programa Vacunación**

El programa de vacunación de la Gestión 2015 priorizó la prevención de la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral. La campaña tuvo una cobertura de 96.4% con excelente participación del personal en todas las áreas operativas.

De igual manera, se vacunó a todo personal nuevo que ingresó a la empresa, de acuerdo al esquema de vacunación de la compañía.

- **Habilitación de campamentos para Proyectos**

Como parte del control de cumplimiento legal de las empresas contratistas se realizó inspección y auditoría de todos los campamentos de proyectos antes de su utilización, para verificar condiciones de higiene, salubridad habitabilidad del campamento y el catering. Con los hallazgos encontrados se gestionó el cierre de las observaciones, oportunidades de mejora y no conformidades mediante el sistema informático Sig@.

- **Programa Proyecto Vida**

El propósito de este programa se enfoca en mejorar de manera sostenible los comportamientos para el auto-cuidado de la salud, a través de la prevención de enfermedades y promoción de la salud y nutrición.

El avance del servicio en la gestión fue importante, se realizó una línea de base del estado nutricional de los trabajadores identificando la necesidad de apoyo nutricional y ergonómico; en la parte nutricional se generaron dietas especiales personales en base a las entrevistas y medidas antropométricas en ciudad y campo. Además los trabajadores propusieron un objetivo a cumplir en temas como: disminución de peso, grasa corporal, aumento de masa muscular (etc.). En la parte de ergonomía se realizó un relevamiento del puesto de trabajo identificando posiciones adecuadas y no adecuadas, generando recomendaciones sobre el puesto de trabajo y modificaciones de vicios de postura, movimientos repetitivos y otros.

El seguimiento de los dos tópicos (nutrición y ergonomía) se realizó en ciudad y en campos, con desplazamiento del personal especializado. Los resultados muestran un avance y mejoría en un porcentaje importante del personal, se redujo el sobrepeso en 5 %, la obesidad Grado I en 2%; Grado II en 2%; así mismo, se han impartido charlas sobre nutrición saludable.

El resultado esperado es la concientización sobre los riesgos y el cuidado óptimo de la salud con la nutrición y ergonomía para crear conciencia sobre el auto-cuidado de la salud generando estilos de vida saludables en el personal.



• **Capacitación en salud**

La capacitación en salud fue dirigida a todo el personal, en los temas de:

- Hábitos higiénicos dietéticos.
- Enfermedades prevalentes.
- Primeros auxilios.
- Cansancio y Fatiga.

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo de que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes en la conducción. En la gestión se dictaron 21 cursos, capacitando a 370 conductores propios y contratistas, haciendo un total de 1,295 horas/hombre de capacitación.

Capacitación en áreas operativas (Plantas CRC, VGR, HSR y PCH)

Los médicos de plantas realizaron capacitaciones de tópicos diversos durante la gestión, dirigidas al personal propio y contratistas, en temas como: medicina laboral, ergonomía, nutrición, enfermedades emergentes, emergencias, etc. Se realizaron 139 reuniones con 2,737 horas/hombre de capacitación.

GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Se evaluaron 81 requisitos obligatorios de Salud, Seguridad y Ambiente en las licitaciones y cotizaciones durante la presente gestión, distribuidos de la siguiente manera: 47 de producción/proyectos, 17 de perforación/desarrollo, y 17 otros.

Asimismo, se determinaron los Objetivos y Metas de SSAS con los RAC para 13 proyectos que tienen igual o más de 50 personas, estos pertenecían a: construcción de camino y planchada (6), construcción de línea y facilidades de producción (6), traslado de compresor PCH (1).

AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental de YPFB Chaco S.A. conlleva acciones de prevención y control de aspectos ambientales a fin de minimizar los impactos ambientales negativos que permiten la protección efectiva de los recursos naturales en todas las áreas de operación.

LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante la Gestión 2015 se tramitaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos, de las cuales se obtuvieron doce Permisos Ambientales para la ejecución de los proyectos y cuatro Permisos de Desmonte.

De acuerdo a planificación previa, todos los procesos de licencias/autorizaciones ambientales fueron obtenidos de acuerdo a los tiempos estimados.

SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL (MONITOREOS AMBIENTALES)

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a los diferentes proyectos en etapa de ejecución.

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental y Organismo Sectorial Competente, de acuerdo a la frecuencia establecida en cada licencia ambiental, presentándose un total de 27 informes de proyectos en etapa de ejecución durante la Gestión 2015.

Asimismo, se realizó el seguimiento y control ambiental a 17 actividades, obras y proyectos en etapa de operación, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) de cada acción ejecutada, mismas que fueron plasmadas en los Informes de Monitoreo Ambiental Anual remitidos al Organismo Sectorial Competente y Autoridad Ambiental Competente.

No se registraron contingencias legales registradas en esta gestión.

INSPECCIONES DE GOBIERNO

Durante la Gestión 2015 se efectuaron inspecciones ambientales a las diferentes áreas operativas, por parte de la Autoridad Ambiental Competente y Organismo Sectorial Competente.

Como resultado de dichas inspecciones, se emitieron recomendaciones que fueron atendidas por YPFB Chaco S.A. y que vienen siendo comunicadas en los Informes de Monitoreo Ambiental de los diferentes proyectos.

Asimismo, entre los programas ambientales más significativos llevados a cabo durante la Gestión 2015 se encuentran:

Control de quema de gas

La quema de gas es controlada por YPFB Chaco S.A. en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 de 23 de agosto de 2005. Finalizada la Gestión 2015, la cifra alcanzada fue de 19.06 Pies Cúbicos Quemados /BOE (Pies Cúbicos por Barril Equivalente de Petróleo), lo que nos permitió cumplir y estar en un 28.34% por debajo de la cifra objetivo de 26.6 Pies Cúbicos Quemados/BOE, evitándose la quema de alrededor de 7.54 Pies Cúbicos /BOE.

El objetivo fijado para esta Gestión 2016 es de 31.5 Pies Cúbicos Quemados/BOE. Transcurrido el primer trimestre de la Gestión 2016, se logró mantener la cifra dentro de los volúmenes autorizados y fijados como meta, obteniéndose un resultado promedio de 14.87 PC/BOE, inferior a la cifra objetivo de 31.5 PC/BOE.

Control de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Con el propósito de minimizar los impactos de sus operaciones y mantener al mínimo posible la contribución al fenómeno del calentamiento global por causas antrópicas, YPFB Chaco S.A. se planteó el objetivo de limitar las emisiones de las áreas operativas a 350,528 Toneladas de CO2 equivalente.

Gracias a los esfuerzos para maximizar la eficiencia operativa de nuestros equipos a través de un programa de control de emisiones y mantenimientos, tanto preventivos como predictivos, se alcanzó la cifra de 270,762 Toneladas de CO2 equivalente en cuanto a emisiones generadas. Esto nos permitió cumplir el objetivo planteado y estar en un 22.76% por debajo de la cifra objetivo, evitándose de esta forma la generación de alrededor de 79,766 Toneladas de CO2 equivalente.

El objetivo fijado para la Gestión 2016 es de 322,212 Toneladas de CO2 equivalente. Durante el primer trimestre de la Gestión 2016 se generó un volumen total de 64,886 Ton de CO2.

Eficiencia Energética

En YPFB Chaco S.A. realizamos un seguimiento muy de cerca al consumo energético por cada



Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) que se procesa.

El objetivo fijado para la Gestión 2015 fue de 367 MBTU/BOE. Finalizada la Gestión 2015, la cifra alcanzada fue de 334.4 MBTU/BOE, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado.

El objetivo fijado para esta Gestión 2016 es de 367 MBTU/BOE. Finalizado el primer trimestre de la Gestión 2016 la cifra promedio alcanzada fue de 345.3 MBTU/BOE, lo que hasta la fecha nos permite el cumplimiento del objetivo planteado.

Gestión de emisiones

Se midieron las emisiones de gases de todos los equipos en operación de cada área donde se desarrollan nuestras operaciones y se verificó el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en el Decreto Supremo N°2400 (Modificaciones y complementaciones al Reglamento Ambiental para el Sector).

Manejo de efluentes

Los residuos líquidos de la empresa provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente, dando cumplimiento al Art.16 del Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica (RMCH).

Los residuos líquidos son sometidos a tratamiento antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis para verificar el cumplimiento de los límites permisibles, a través laboratorios autorizados.

Gestión de residuos sólidos

En cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, así como las políticas y procedimientos de la empresa, YPFB Chaco S.A. realiza un manejo integral de residuos sólidos generados (tanto industriales como asimilables a domésticos) en todas las instalaciones y áreas operativas de la empresa, donde se realiza la gestión de los mismos desde su generación hasta su disposición final.

Durante la Gestión 2015 se recicló un promedio de 87,895 kilogramos de residuos. Para la Gestión 2016 se espera mantener el porcentaje de manejo de los residuos generados y/o reducir este porcentaje.

Gestión de biorremediación de residuos contaminados

En esta nueva gestión comenzó una reestructuración integral para afrontar la tarea de dar solución a los suelos contaminados que se tenía. La Gerencia de SSAS comenzó una nueva Gestión de Biorremediación de Residuos Contaminados, donde la primera acción fue estudiar la problemática antes de dar una solución. Esto se logró mediante el estudio "Evaluación de las cuatro Áreas de Biorremediación de YPFB Chaco S.A.", el cual identificó la presencia de volúmenes considerables de suelos contaminados en las áreas de Biorremediación, que corresponden a 9,200m³ de suelos contaminados en tres de las cuatro áreas.

Biorremediación de Suelos y Grasas

Este estudio, que tiene como objetivo remediar los suelos contaminados con hidrocarburos y los residuos producto de las cámaras desengrasadoras, permitió obtener criterios técnicos suficientes para comenzar los trabajos de Biorremediación. Este servicio dio inicio en Febrero de 2015, de esta manera comenzó el tratamiento del primer lote de suelo contaminado considerado como el más crítico, que a la fecha ha concluido con 1,460m³ de suelo remediado equivalente al 15.8% del total de suelos contaminados.

Degradación de Lodos Empetrolados

Se encontró que en la compañía no existía un contrato ni proceso de tratamiento de los lodos que se producen durante la limpieza y calibración de tanques, los cuales producen volúmenes considerables de residuos contaminantes. En ese entendido se dio inicio al servicio de Degradación y Disposición Final de Productos Empetrolados como parte del proceso productivo de hidrocarburos y responsabilidad ambiental enmarcado en las normativas ambientales nacionales e internacionales. De esa manera se realizará una gestión integral de todos los residuos que se generaron y se generan en nuestras operaciones, teniendo como misión y visión ser un referente en esta área. Es importante mencionar que la contratista (WET Chemical) realiza un monitoreo periódico por medio de sus laboratorios portátiles y laboratorio certificado.

BIOTECNOLOGÍA EN YPFB CHACO S.A.

Hoy por hoy YPFB Chaco S.A. cuenta con una gestión de tratamiento de suelos y residuos contaminados de última tecnología: se realiza un tratamiento biotecnológico in situ y con la premisa básica de nunca mezclar suelo contaminado ni ningún otro contaminante con suelo virgen (sin contaminación); de esta manera nos aseguramos de cumplir con lo estipulado en la Constitución Política del Estado Capítulo II artículo 136, donde señala que el suelo es de propiedad y dominio del estado, de igual manera estamos cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Asimismo se desintoxica, degrada y se aplica biotecnología a los lodos empetrolados producidos durante la limpieza y calibración de tanques de almacenamiento de hidrocarburos.

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

EJECUCIÓN DE MONITOREO SOCIO AMBIENTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Durante la Gestión Fiscal 2015-2016 se desarrolló la actividad de Monitoreo Socio Ambiental con las Comunidades Chimeo y Caigua mediante Convenios suscritos para realizar el seguimiento a las actividades del Proyecto "Desarrollo Campo Caigua". La conformación del comité técnico de monitoreo socio ambiental compuesto por representantes de YPFB, YPFB Chaco S.A., las contratistas y las Comunidades permitieron coordinar las visitas a las actividades de los proyectos de construcción de camino y planchada para el pozo CAI – 12, Perforación del pozo CAI – 1002 y Construcción de la Línea Caigua (EPT Caigua), permitiendo así la ejecución de las actividades con normalidad y manteniendo buenas relaciones con las Comunidades.

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL

Dentro de las áreas de influencia donde YPFB Chaco S.A. tiene sus operaciones se continuaron ejecutando trabajos de acuerdo a los convenios de inversión social: en el área Humberto Suárez Roca – Santa Rosa (hsr-srs) se realizaron 20 proyectos entre los cuales podemos destacar el Mejoramiento de viviendas en las comunidades de La Planchada, Nazareth, Galilea, Monte Rico y 16 de Julio; Equipamiento de centros de salud en las comunidades de Asubí y Loma Alta; Mejoramiento de Unidades Educativas en las comunidades de Los Andes, 4 de Marzo, El Colorado, Palometas y Rincón de Palometas; Apoyo agropecuario en las comunidades de Las Piedras, Lomerío Uno, Bellas Niguas y San Luis.

En los Distritos Municipales I, II, III y IV del área Carrasco – Kanata – Bulu Bulu (CRC-KNT-BBL) el Convenio Marco permitió la ejecución de 9 proyectos sociales. Las obras más destacadas fueron: la Construcción de la Intendencia Municipal en el Distrito III, Construcción sistema de agua potable Central 18 de Octubre en el Distrito I, Construcción baños U.E. Nacional Ayacucho en el Distrito III, Construcción tanque elevado Cooperativa Ichoa del Distrito II, Proyecto de cría de alevines de peces en la Central 21 de Septiembre del Distrito IV; además del Mantenimiento de caminos en los tramos del área de influencia de YPFB Chaco S.A.



En el área Vuelta Grande – Caigua (VGR-SNQ-CAI), 6 proyectos sociales fueron ejecutados durante la gestión, destacándose el Mejoramiento de cercos en la Comunidad ASOPAG, Equipamiento sala de computación U.E. Franz Tamayo del Municipio de Macharetí, Construcción de atajados en la Comunidad Vuelta Grande, Compra de herramientas agrícolas en la Comunidad Pirity, Mejoramiento del centro de Salud de la Comunidad Ipa y el Mejoramiento ganadero de la Comunidad Las Lomas con la compra de ganado. Asimismo, se continuó apoyando a la Comunidad de Caigua que solicitó la provisión de agua en cisterna para consumo humano.

Durante la gestión, en el área Percheles – Dorado (PCH-DRD) 12 Comunidades del área de influencia de la capitania Takovo Mora fueron beneficiadas con proyectos productivos de mejoramiento sanitario y de viviendas, 9 Comunidades de la Central Campesina del municipio Cabezas también fueron favorecidas en ese mismo sentido y 5 Comunidades del área de influencia del municipio de La Guardia beneficiadas con la construcción de establecimientos que mejorarán la calidad de vida de los vecinos de la zona.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Actualmente se está trabajando en establecer e implementar un sistema de gestión aplicable a los planes, programas, proyectos, acciones e intervenciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de YPFB Corporación que se realiza en beneficio de nuestros trabajadores y sus familias, y las Comunidades Campesinas, Indígenas y/u Originarias, y de los demás grupos de la sociedad civil que se encuentran dentro de su área de influencia, en el marco de su Visión, Misión y Valores corporativos.

Esta política tiene por finalidad definir y establecer, de manera adecuada, ordenada y sistematizada, su accionar en RSC de YPFB Corporación logrando eficiencia, sostenibilidad y coherencia en sus propósitos, impactando positivamente en el desarrollo de sus grupos de interés Internos y Externos; asegurando condiciones favorables de clima laboral, viabilidad operativa y generando una buena reputación e imagen corporativa.

En el marco del programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que lleva adelante YPFB Chaco S.A. en apoyo a las comunidades en sus áreas de influencia, se desarrolló el programa Por la Salud y la Vida en las 16 Comunidades del área de influencia de los campos SRS-JNN-PNW y HSR-PJS-LCS, concluyéndose el programa con los siguientes datos estadísticos:

- Atenciones médicas 3.662
- Atenciones odontológicas 1.104



Proyecto Mejoramiento de Cercos Ganaderos de ASOPAG



Legal

La Gerencia Legal interactúa activamente con cada área de la empresa.



Durante la gestión que concluyó el 31 de Marzo de 2016, la Gerencia Legal de YPFB Chaco S.A. contribuyó de manera comprometida con acciones y gestiones destinadas a viabilizar los diferentes proyectos de la empresa.

Dentro de las tareas transversales en la empresa, la Gerencia Legal brindó asesoramiento a la Gerencia General y a las gerencias de área en las actividades de la empresa. Asimismo, proporcionó apoyo legal en el análisis de proyectos y oportunidades de negocio.

Como parte de sus funciones, la Gerencia Legal prestó apoyo y asesoramiento en todas las Reuniones de Directorio de la Sociedad, así como de la Junta de Accionistas; velando por el cabal cumplimiento normativo.

La Gerencia Legal representó legalmente a YPFB Chaco S.A. en la defensa de sus intereses dentro de los procesos judiciales y administrativos en los que interviene en materias civil, penal, laboral, administrativa, tributaria y regulatoria; brindó soporte para la suscripción de los contratos de servicios con sus contratistas, así como para las modificaciones a estos contratos.

Durante la Gestión 2015, la Gerencia Legal asesoró y participó activamente en la elaboración del contrato para la Magnetotelúrica en el área Carohuaicho 8A y áreas colindantes, asimismo asesoró a la Gerencia de Exploración y la Gerencia de Adquisiciones, Contratos y Logística en el proceso licitatorio para esta actividad.



Auditoría Interna

Realizamos la supervisión del alineamiento de cada área a las políticas, estándares y procedimientos de la empresa.



El objetivo de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la Gestión 2015 estuvo orientado a verificar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos internos, así como de las leyes y regulaciones aplicables en las operaciones de YPFB Chaco S.A.

Dentro de las actividades comprendidas en el plan anual de trabajo se realizaron las siguientes actividades:

- Auditoría de las Gestiones 2013 y 2014 del área no operada Bloque Ñupuco, operado por Vintage Petroleum Boliviana Ltd.
- Emisión de los informes de la auditoría del JV de la Planta de compresión Rio Grande de las Gestiones 2012 y 2013 en conjunto con Petrobras y Total E&P.
- Emisión del informe del Comité de Auditoría de seguimiento de la auditoría especial de Central Eléctrica Bulu Bulu S.A., en conjunto con el área legal y el Síndico.
- Realización de auditorías especiales de Contratos de Servicios con proveedores.
- Realización de auditorías complementarias a informes de la Unidad de Transparencia.
- Participación en comité de aperturas de sobres Técnicos y Económicos de las Licitaciones realizadas en la Gestión 2015.
- Participación como observadores en comité de Adjudicaciones realizadas en la Gestión 2015.
- Seguimiento a la correspondencia recibida por el sistema de gestión Cumpro y comunicación con los responsables que tuvieron correspondencia con retraso para su posterior regularización.
- Revisión de la delegación de autoridad monetaria y los cambios efectuados.
- Coordinación con la Unidad de Auditoría Interna de Casa Matriz para revisiones especiales.



Tecnología
Informática

Orientados
a fortalecer la
seguridad y
maximizar la
calidad informática.



Una gestión con cambios

Durante la Gestión 2015-2016 se consolidó la segregación de funciones dentro de la Jefatura de Tecnología Informática de YPFB Chaco S.A. Este modelo de procesos se estuvo trabajando durante gestiones anteriores y se logró implementar en 2015 con el apoyo del Oficial de Seguridad de la Información. También se consolidaron otros proyectos que han generado valor para el negocio.

Cambio de plataforma y actualización de aplicaciones de Geociencias

Se actualizó aplicaciones de Geociencias a sus versiones más recientes, apoyando en la capacitación requerida para este importante cambio; durante este proceso se migró a usuarios del entorno original de trabajo Linux Red Hat a Windows. Los beneficios alcanzados para el usuario tienen que ver con la facilidad de uso e integración con aplicaciones de escritorio, para TI, proporcionó administración centralizada y segura de los equipos.

Paralelamente se implementó tecnología PColP (PC sobre IP) para estaciones de trabajo de alto rendimiento, con esto se obtuvo mejoras en: ubicación de la unidad de procesamiento en un ambiente seguro y centralizado, mayor velocidad de transferencia de datos, control optimizado de temperatura y provisión en escritorio del usuario de un equipo extremadamente compacto, eficiente en uso de energía y de bajo ruido.

Actualización de aplicaciones para Perforación

Se actualizaron aplicaciones técnicas del área de Perforación, con renovación tecnológica de equipos de computación asignados a usuarios en los pozos, agregando además un dispositivo que provee redundancia en almacenamiento y respaldo de la información en cada locación.

Proyecto SAP BPC & BI

En Septiembre de 2015 se puso en producción el proyecto de Presupuesto e Inteligencia de Negocios, producto del esfuerzo compartido de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de TI. El objetivo de este proyecto es el de automatizar el proceso de elaboración, seguimiento y control del presupuesto, multiempresa y multimonedada.



Proyecto ChacoNet

En 2015 se concluyó el desarrollo y se puso en producción la solución para la Gestión de Adquisiciones de Bienes y Servicios (ChacoNet).

Este proyecto cuenta con más de 5,000 horas hombre de las cuales más de 3,500 son horas de desarrollo. Este ha sido un esfuerzo de trabajo en equipo entre la Gerencia de Adquisiciones, Contratos & Logística y la Unidad de TI de YPFB Chaco S.A..

En ChacoNet se gestiona todo el ciclo, desde una solicitud hasta la adjudicación de un bien o servicio. Los oferentes gestionan sus ofertas de manera electrónica, eliminando así las gestiones de envío de papel y maximizando el tiempo que tienen para poder presentar dichas ofertas.

ChacoNet tiene una fuerte integración con la solución de Gestión de Proveedores, el ERP Labs y el Sistema de Gestión documental eB.

La información que ChacoNet guarda abarca incluso las comunicaciones, ya que dispone de un servicio de envío de correos. La comunicación del analista y los oferentes se hace a través de ChacoNet.

Hasta Marzo de 2016 se habían gestionado diversos procesos de adquisición de bienes y servicios usando ChacoNet.

Un aspecto clave para el éxito de ChacoNet fue el alto involucramiento de la Gerencia de Adquisiciones, Contratos & Logística.

Migración de la intranet

Finalizando el primer trimestre de 2016 se coordinó la ejecución del proceso de migración de la intranet de YPFB Chaco S.A. Se procedió a actualizar la plataforma de SharePoint 2007 a SharePoint 2013.

Esta migración de plataforma permitirá a YPFB Chaco S.A. encarar diversos puntos de mejora ya que contiene nueva funcionalidad que estaba siendo demandada por diferentes usuarios de la intranet, además permitirá encarar otros proyectos como la integración con herramientas como Team Foundation Server y Project Server. Esta integración se estará trabajando durante 2016.

Otros proyectos exitosos durante la Gestión 2015

Dentro de un proceso de mejora continua, la Jefatura de TI realiza proyectos de diferente tamaño, orientados a fortalecer la seguridad, optimizar los recursos y maximizar los beneficios para los clientes internos.

Se integró el sistema de telefonía IP entre centrales IP de sitios remotas y central IP en Edificio con alta disponibilidad, confiabilidad, seguridad y calidad.

Se incrementó la disponibilidad de la red de datos de YPFB Chaco S.A. implementando el switch CORE con redundancia y con mayor velocidad de acceso en puertos.

Se incrementó la seguridad en accesos a red de datos de YPFB Chaco S.A. con el 100% de puertos en switches de acceso en plantas y pozos con autenticación 802.1X. Sólo equipos autorizados pueden conectarse a la red de datos.

Se amplió la capacidad inalámbrica de red de datos.

Se integró la comunicación de YPFB Chaco S.A. con YPFB Corporación y Subsidiarias.

Se actualizaron los servidores/servicios básicos de infraestructura.





Seguridad de la
información

Gestionamos la
seguridad para mantener
los niveles de confianza
de nuestros socios de
negocios y fortalecer
el crecimiento de YPFB
Chaco S.A.



Manual del SGSI

El 13 de Mayo 2015 se aprobó mediante Resolución de Directorio de YPFB Chaco S.A. el manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual establece una política general y normativas específicas para la seguridad de la información. Este es un aspecto muy importante para YPFB Chaco S.A. puesto que con la política general y normativas se establece un marco y las directrices en los diferentes temas relacionados a la seguridad de la información.

Política Corporativa de Seguridad de la Información

Se trabajó con YPFB Casa Matriz en la elaboración de una Política Corporativa de Seguridad de la Información. Asimismo, se impulsó la elaboración y revisión de un Reglamento Corporativo de Seguridad de la Información, ambos documentos aprobados en sesión de CADES en Julio de 2015.

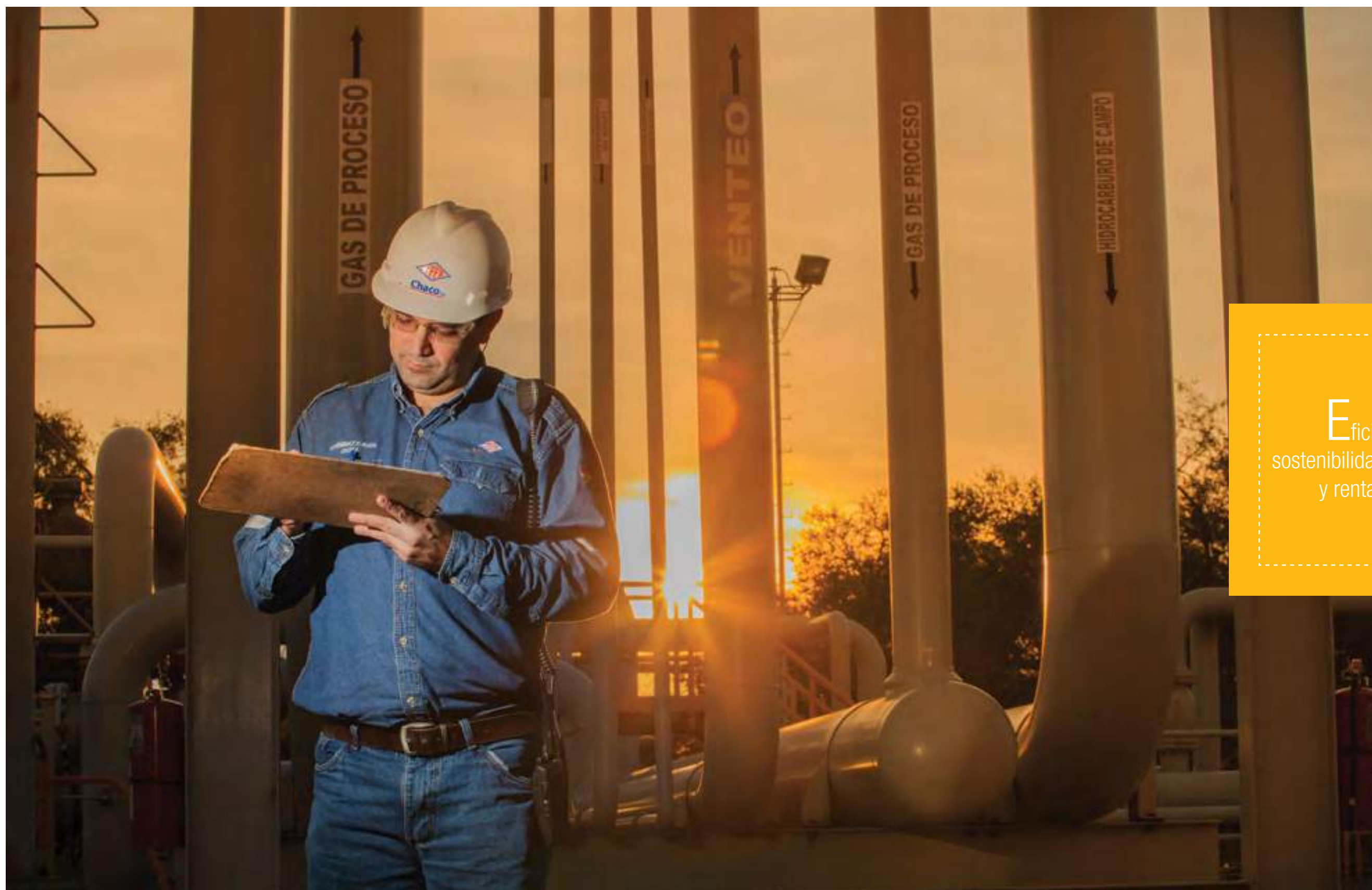
Campaña de sensibilización en seguridad de la información

Se ha realizado una campaña de sensibilización en seguridad de la información, capacitando en temas corporativos de seguridad de la información tanto al personal de campo como de ciudad.

La campaña contempla también el envío de mensajes, de manera constante, sobre temas relacionados a la seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer la cultura empresarial sobre este tema.

La campaña seguirá llevándose a cabo durante la Gestión 2016.





Eficiencia,
sostenibilidad, seguridad
y rentabilidad





www.ypfbchaco.com.bo

Santa Cruz

Oficinas Administrativas:

Edificio Centro Empresarial Equipetrol

Av. San Martín N° 1700, Equipetrol Norte, piso 6

Teléfono: (591-3) 345-3700

Fax: (591-3) 366-3050

Casilla: 6428

La Paz

Edificio Multicentro

Av. Arce, esquina Rosendo Gutiérrez

Torre B piso 6, oficina 602

Teléfono: (591-2) 244-0886

Fax: (591-2) 244-0856